

LOS PRÍNCIPES DE LA POESÍA ESPAÑOLA

POR DON JUAN PÉREZ DE GUZMÁN

CONTINUACIÓN (I)

DEL REY DON FELIPE II

REDONDILLA

*Contentamiento, ¿dó estás
Que no te tiene ninguno?
Si piensa tenerte alguno,
No sabe por dónde vas (2).*

GLOSA

Lo que se debe entender,
Fortuna, de tu caudal,
Es que siendo temporal
No puedes satisfacer
Al alma, que es inmortal.
Tú me diste y me vas dando
Honra, estado, reino y mando;
Y es tan poco lo que das,
Que digo de cuando en cuando:
Contentamiento, ¿dó estás?

(1) Véase la pág. 449 de este tomo.

(2) Esta redondilla, cabeza de la glosa, es también del Rey, y fué glosada por varios poetas del siglo XVI.

No estás entre los favores
 De este mundo y sus floreos,
 Ni en el fin de sus deseos,
 Ni en sus riquezas y amores,
 Ni en victorias y trofeos.
 En fin, no te halla alguno,
 Que todos dicen de no;
 Y entienda el mundo importuno
 Que, pues, no te tengo yo,
Que no te tiene ninguno.

Buscar contento en la tierra
 Es buscar pena en el cielo,
 Y en el abismo consuelo,
 Tranquilidad en la guerra,
 Y calor dentro del hielo.
 Dentro ni fuera de España
 No le hay, porque acompaña
 En su trono al Trino y Uno;
 Y fuera de aquí se engaña
Si piensa tenerte alguno.

Quien te busca entre contentos,
 Contento, tenga entendido,
 Que te pierde y ha perdido,
 Porque entre los descontentos
 Suelas estar escondido.
 Y si Dios, fuera de tí,
 Padeció penas por mí,
 Para entrar adonde estás;
 El que no va por aquí,
No sabe por dónde vas (1).

(1) El autor anónimo del *Panegírico por la poesía* (Montilla, por Manuel de Payva, 1617) y Luis Zapata, el poeta del *Carlo famoso* (Valencia, por Juan Mey, 1566), en su *Miscelánea*, atribuyen á Felipe II esta

REDONDILLA

Cruz, remedio de mis males;
 Ancha sois, pues cupo en vos
 El gran Pontífice Dios
 Y cinco mil cardenales.

Por último, en su *Arancel político* (inédito), Gaspar Caldera de Heredia dice que también es de Felipe II este

VERSOS Y SENTENCIAS CASTELLANAS
del Rey de Francia Francisco I cuando estuvo preso
en Madrid.

I

Corazón, no desesperes;
Que mujeres son mujeres (1).

EPIGRAMA

Si es nada la cortesía,
Menos que el aire y el viento,
El que de ella es avariento,
¿De qué liberal sería?
La grandeza más honrada
Que los príncipes tenemos,
Es que dar mucho podemos
Á todos con lo que es nada.

Todos ó casi los Príncipes de la dinastía austriaca en España tuvieron aptitud para la poesía. Los historiadores del final del siglo XV atestiguan que la Princesa D.^a Margarita, que debió disfrutar de la jerarquía soberana de Castilla y Aragón, á no haber muerto en la flor de su edad su prometido el Príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel, viniendo á nuestras costas para celebrar sus bodas, sufrió una horrible borrasca en que estuvo para naufragar el barco que la conducía. En medio de la tribulación de momento tan arriesgado, Madama Margarita compuso en forma de epitafio un epigrama chispeante en francés, que era su idioma natal, y que nuestros analistas tradujeron así:

«Yace aquí Margarita,
Gentil damisela
Que tuvo dos maridos
Y murió doncella.»

De Felipe III, cuando se educaba, hay fragmentos de poesías escritas de su puño y letra, como el siguiente, que lleva la fecha de San Lorenzo, 1582:

.....
Dulce y vano atrevimiento
Poner confianza alguna
Sobre tan flaco cimiento
Como esperanza y fortuna.
.....
.....

Las poesías de Felipe IV, del Infante D. Carlos y del Príncipe Carlos Manuel de Saboya, que nos han quedado, irán en su lugar respectivo.

(1) La primera de estas sentencias la publicó el primer Marqués de Pidal,

II

En el mar do no hay bonanza
No hay remedio de esperanza.

III

Súfrase quien penas tiene,
Que tiempo tras tiempo viene (1).

IV

Ser mal seso, ó ser cordura,
Quien lo muestra es la ventura.

así como la glosa del licenciado Tomé de Burguillos, poeta del siglo XVI, que nada tiene de común con el de las *Rimas* que bajo el mismo nombre, como pseudónimo propio, publicó Lope de Vega en 1634. Hé aquí la

GLOSA

Deja al tiempo con paciencia
Hacer lo que le conviene,
Pues entre mudanzas tiene
La cura de tu dolencia.
Si te hacen resistencia,
No por eso desesperes:
Que mujeres son mujeres.

Como no pueden forzar
Su propia naturaleza,
Por ira, ni por braveza
No debes desconfiar.
Que mediante el esperar
Vendrás á ver lo que quieres:

Que mujeres son mujeres.

Que si por honestidad
Son firmes algunas bellas,
No tanto, que falte en ellas
Mudanza de voluntad.
Pues con tal seguridad
No hay razón porque no esperes:
Que mujeres son mujeres.

(1) También este pareado tiene la siguiente glosa que compuso el Marqués de Tarifa, D. Fadrique Enríquez y Afán de Ribera:

GLOSA

La tristeza ni el contento
No pueden prevalecer,
Porque el triunfo ha de volver

VERSOS ATRIBUÍDOS Á CRISTÓBAL COLÓN

DESCUBRIDOR DEL NUEVO MUNDO

GRAN ALMIRANTE DE INDIAS Y DUQUE DE VERAGUA

MEMORARE

Memorare con gran tiento,
 Oh hombre, cualquier que seas,
 Tener siempre el pensamiento
 Á Dios y á su mandamiento,
 Si con él reinar deseas.
 Pára mientes que proveas,
 Pues necesario es morir,
 Que en el tiempo del partir
 El camino llano veas.

NOVÍSSIMA

Novissima proveyeron
 Siempre los santos varones;
 Del mundo se suspendieron;
 Á Cristo siempre sirvieron,
 Sufriendo tribulaciones.
 Dejando las afecciones

En placer el descontento,
 Y el descontento en placer.
 Y en cualquiera buena andanza
 Á todos saber conviene
 Que el bien tras el mal se alcanza,
 Y, en fin, de tal esperanza
Súfrase quien penas tiene.

Súfrase en cualquier desdén
 Aunque muy peor le vaya;
 No desfallezca ni caya,
 Porque no es capaz del bien
 Quien en los males desmaya.
 Y aunque éstos más lejos vea
 El placer que lo detiene,
 Entonces más cierto crea
 De alcanzar lo que desea:
Que tiempo tras tiempo viene.

Carnales de vanidad,
Débeste con humildad
Refrenar de tus pasiones.

DEL MISMO CRISTÓBAL COLÓN

GOZOS AL NACIMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA, SU PATRONO Y PROTECTOR

VILLANCICOS

Gozo de más regocijo
Este día que otros días:
Que hoy nació el muy santo hijo
De Isabel y Zacarías.

Gozóse el Verbo Divino
Cuando su primo saltaba
En el vientre viejo, digno,
Que su madre visitaba:
Y tú, Virgen, que estarías
Al parto de tal sobrino,
Gozo sin tiento ni tino
Recibes con Zacarías.

(Se continuará.)





CARTA ECONÓMICA

AL EXCMO. SR. D. JOAQUÍN LÓPEZ PUIGCERVER



EN la primavera de 1886, ó sea algunos meses antes de anunciar los periódicos que proyectaba usted descentralizar la administración provincial de Hacienda creando las Subalternas, había yo publicado en esta misma REVISTA unos artículos encaminados á demostrar la necesidad de dicha descentralización y subdivisión, ante los horrores administrativos que tenían lugar con los intereses de la Hacienda, entregados á los Ayuntamientos de los pueblos, y ante el abandono de dichos intereses en manos que, por lo menos, era imposible conseguir la equidad para el público y el desarrollo de nuestro sistema tributario para el Tesoro.

La expresada coincidencia que ocurrió entre mis ideas y los proyectos de usted, convertidos poco después en leyes, me compromete á decir algo hoy que aparece en baja el prestigio de aquella reforma, hasta el punto de creerse una buena obra la supresión de dichas Administraciones. Hoy hacen la misma falta que entonces, y es de llamar la atención que tan ligeramente se juzguen en este país las instituciones más útiles, con un sentido extraño á la práctica y con una apatía tan visible que prefiere privarse de un adelanto por no tomarse el trabajo de corregir sus defectos.

Es lo particular que, reconocida como lo está la necesidad de arrancar á los Ayuntamientos toda intervención y compromiso ajenos á su instituto, en los asuntos de la Hacienda; que, demostrada la urgencia de separar del caciquismo rural ese elemento de tanto uso y más susceptible de abuso que otro alguno, se llegue á considerar como un fracaso el orden de cosas establecido con aquellas oficinas, olvidando todas sus utilidades ante dos inconvenientes: uno, el que suelen alzarse los administradores con los fondos que nunca han debido estar á su disposición, y otro, el que por estar provistos los cargos de las Subalternas por obra omnímoda, del caciquismo respectivo se sustentan en cada región los mismos vicios, abandonos y fraudes.

Á cualquiera se le habría ocurrido el remedio natural y sencillo, si se tratase de un negocio particular; mas ese buen criterio no puede presidir cuando se trata de asuntos del Estado, condenados por la fatal política á que en ellos se discurra con cualquier sentido que no sea el común.

Como el que tiene parte en una cosa, siquiera fuese por la coincidencia de pensamientos, miraba yo desde lejos el cuadro que se ofrecía ante usted en los momentos de establecerse las Subalternas. Consideraba yo los apuros que habría usted de sufrir teniendo que repartir las credenciales por lista de personajes influyentes, adjudicando á uno 40, á otro de menos talla, 10, á aquél, 5, y así sucesivamente. Comprendía cuántas veces se habría usted arrepentido de no dictar el reglamento de manera tal que hiciese inútiles las influencias, cosa que está llamada á tener enmienda y que tan fácilmente se hubiera conseguido sometiendo siquiera á un examen de aptitudes y competencia á cada uno de los aspirantes al presupuesto. Esta medida se va haciendo indispensable, cuando menos para los que ingresen por primera vez en algún cargo público, si se quiere evitar esa turba de anomalías que todos hemos tocado en las oficinas, encontrando oficiales de Administración sin instrucción alguna, escribientes sin saber escribir, y aun otros de más categoría ignorando lo rudimental.

¡Cuántos exabruptos se hubieran evitado también si al dic-

tarse la ley llamada de los Sargentos contuviera una ampliación en el mismo sentido, bastante á impedir que algunos adquirieran como un privilegio el destino sin servir absolutamente para su desempeño, aunque pasen en las oficinas el resto de su vida!....

Contemplaba aquel cuadro de las credenciales, ante el que seguramente se resistiría usted tantas veces como se encontraría vencido por la ciega razón política que todo lo arrastra.

Usted mismo vería defraudadas en el porvenir las esperanzas que debió concebir en un principio, y que deben procurarse á todo trance para que las añejas iniquidades en los repartos contributivos, en los padrones tributarios y en el cumplimiento de los demás impuestos no continúen á la sombra provocando el más terrible de los enconos populares: el que hace responsable de las ruinas y de las injusticias al que ha podido evitarlas y no ha llegado á conocerlas.

Al ocuparme en los referidos artículos de la conveniencia de sustituir á los Municipios en la administración de la Hacienda pública en sus respectivos términos, obedecía á la experiencia que sin duda usted tendría presente, cuando concibió el proyecto, del desconocimiento que se tiene en las Administraciones provinciales y con la indiferencia que se miran, con la impotencia que se reconocen, si alguna vez se tratan de corregir abusos administrativos de los pueblos. Pero no comprendía la necesidad de que se creasen las pequeñas Administraciones en todas las cabezas de partido absolutamente, si aquéllas no se establecían completas, con sus elementos de Intervención y Depositaria suficientemente garantida. No era preciso, por lo pronto, otra cosa que la subdivisión provincial en un número de Subalternas según lo exigieran las regiones de cada provincia, sus riquezas, vías de comunicación y demás circunstancias locales.

No era partidario de las condiciones de abogado para el cargo de administrador, entre otras razones, porque un abogado que siendo incompatible en su país para el cargo, se presta al sacrificio de servir ese puesto por dos mil pesetas, poniendo la fianza que usted les impuso, daba una idea poco favorable de las condiciones y pericia que debían apetecerse.

Si se les hubiera exigido que fueran condes ó marqueses, se obtendría el convencimiento de la pobreza de quien los aceptara. Creía y sigo creyendo que la Hacienda necesita otra cosa: funcionarios experimentados, mejor que melones por calar.

Pero precisamente el objeto que se perseguía al preferir los abogados para dichos cargos es contraproducente: se deseaba que mediante el título pudieran ser liquidadores de derechos reales; y esto es un error fácil de demostrar, sin necesidad de acudir á la historia de las recaudaciones, por cuanto siendo el abogado del Estado ó el abogado administrador subalterno el liquidador, es árbitro de una operación tan accidentada á errores y equivocaciones, que no eran fáciles ni aun posibles cuando el registrador de la propiedad liquidaba y luego el abogado de la Hacienda intervenía con su examen fiscalizando la liquidación. Á los prácticos en las cosas del mundo les parece esa reforma dictada con alguna inocencia.

El caso es que las evaporaciones de fondos se han repetido con escandalosa frecuencia, porque esos administradores no han debido ser también recaudadores, que son muchos los cargos; éstos los tenía antes el Banco y ahora la misma Hacienda, desvaneciéndose la necesidad de ese peligro y de las pequeñas fianzas que han tenido que prestar, con general asombro, los solícitos funcionarios.

Dicho se está que una administración tan interesante debe ser completa si ha de realizar su misión. Mas, de todas suertes, la forma frágil y defectuosa de la instalación no puede considerarse mas que cual un ensayo ligeramente preparado.

Las faltas que podían producir estaban á la vista, como suele decirse. Usted no las podía prevenir, dado el círculo de circunstancias referidas.

Por lo mismo parece usted llamado á perfeccionar su obra con la propia experiencia, ilustrándola por lo menos con la eficaz declaración de que la Hacienda y la política son contrarias, y que para hacer florecer á la primera ha de separarse de la segunda.

No es preciso esforzar ejemplos ni citar los elementos de

riqueza tributaria que continúan alejados de la común obligación; lo necesario es consignar que las Subalternas, salvo excepciones que serán consigüientes, no han llegado á acometer la principal acción de su instituto, por falta de independencia y de apoyo en el camino de las equidades.

Usted sabe calcular á lo que asciende la ocultación de ramos tributarios, que principalmente residen en las comarcas extrañas á las capitales de provincias, y sabe usted que no es despreciable la cifra de un 30 por 100, ahora menos que nunca, por la necesidad de modificar los tributos que pesan sobre la agricultura agonizante de nuestro país.

Verdad es que nuestra agricultura está herida de muerte por causas sociales y científicas en la evolución natural de los tiempos y los adelantos, y tendrá que sucumbir, como objeto especulativo, con las demás agriculturas de los viejos y pobres territorios de Europa; mas, en tanto pasa el último período lánguido de su vida, habrá necesidad de protegerla, llegando al caso (que también llegará) de eximirla de tributos, porque ha de venir un día en que así solamente podrá seguir arrastrando algún tiempo más su penosa existencia.

Por esto se ve lo importante que se impone la equidad tributaria ante la crisis que empieza ya; crisis que no puede ser llevadera sin la protección y la rectitud, que sólo caben en administraciones regionales y con cuya eficacia se conseguiría el fomento ó la conservación de los cultivos, como sin ellas puede contarse con el aniquilamiento de los pequeños labradores.

Menester será, y no en plazo lejano, separar del carácter territorial el cultivo y la ganadería para que se puedan aquilatar estas industrias en justas proporciones. Los acontecimientos mercantiles se han de imponer en esta evolución de tal modo que, apesar de los Aranceles, vendrán á nuestros puertos, en buques de 6 ú 8.000 toneladas, los cereales americanos á la mitad del precio que cueste el producirlos aquí, y más tarde sucederá lo mismo con los demás frutos que produce nuestro suelo. Para entonces la propiedad se habrá cruzado de brazos y habrá reconocido el error de creer que la tierra sea el principal elemento de la producción, y provi-

dencialmente observará que ya no se puede ajustar la cuenta agrícola empezando por el valor de su renta inmutable, como se ha hecho hasta ahora, sino marcando ante todo el valor de los productos por el tipo ó precio extranjero, y, deduciendo de éste el valor del trabajo personal, que no puede descender, encontrar el residuo que pueda utilizar la propiedad.

Es de advertir que entretanto la propiedad á renta no sufre la crisis planteada por las circunstancias, por más que su porvenir sea ruinoso. La propiedad, mientras obtenga valor efectivo en venta y mientras cobre algo de renta líquida, puede considerarse el único elemento de la agricultura que gana algo. No tiene razón para quejarse de las circunstancias, conservando las ilusiones del elemento negativo que ha explotado. En esta crisis, pues, se necesita separar la razón agrícola de la propiedad del suelo, para no hacer á aquélla de peor condición que ya lo es, y cuando se hable de agricultura y se oigan los lamentos de los graneros de Castilla, de Andalucía y de Extremadura, hay que distinguir entre lo que dice el verdadero agricultor y lo que quiere el propietario de la tierra.

Si todas las provincias de España fuesen esencialmente agrícolas en cereales, como lo son dichos graneros, nada más fácil para la protección que ellos demandan que acordonarlos prohibiendo sin Aranceles la introducción de frutos extranjeros, como sucedía en épocas pasadas en que esto podía ser, y en que se consumía en América su producto periódico. Pero los Aranceles y la pobreza de nuestro país, en su mayor parte, son incompatibles tratándose de un pueblo tan consumidor de pan.

La protección arancelaria será pasajera, porque las provincias que no son productoras de trigo soportan hoy bastante con el tipo de derechos establecidos, y no podrán soportar más altos gravámenes sobre el pan que necesitan para el alimento y que tendrían á menos precio todo el año si no fuese por la protección que ya se viene verificando. Las protecciones no tienen compensación y son muy delicadas cuando atacan á la subsistencia de otros.

Con estas consideraciones he querido indicar á usted que

en este período crítico de luchas económicas sería un retroceso indisciplinable el volver á entregar á los Ayuntamientos la gestión económica del Estado en la inmensa mayoría de las poblaciones. Y volviendo á un tema que he repetido en mis frecuentes reflexiones sobre la materia, la Hacienda no utiliza sus recursos en gran parte porque sus oficinas provinciales son apáticas por necesidad, hasta el extremo de no poder hacer más que aquello que le exigen los interesados, y esto á paso de carreta. Se carece en ellas de estadística y no se utilizan los datos fáciles de obtener, cuando ese elemento es el que se debiera cultivar ante todo, para no administrar á ciegas ni dar motivo á tantas filtraciones que á todas partes van menos al Tesoro.

Con la estadística no se podrían falsear las razones tributarias, que hoy dependen de la comprobación exclusiva de las Inspecciones. Éstas prestan poca utilidad al Estado, cuando son permanentes y dependen de las Administraciones. Ya lo he indicado desde que expuse la conveniencia de las Subalternas y no hay que decir cuál ha sido el resultado que han venido ofreciendo en las mismas. ¡Qué diferente sería si se suprimiesen todas las Inspecciones provinciales y se crease un cuerpo competente, destinado á poner en movimiento la acción administrativa en las poblaciones y ramos señalados por los resultados de su gestión!

Los efectos de una inspección inteligente y enérgica se conservan durante años, y para ello se necesita una independencia y competencia que no pueden tener esas Inspecciones subalternas, completamente inútiles.

El camino de la denuncia contra el fraude está cerrado en la realidad, aunque aparezca abierto en los reglamentos.

Para que las bases estadísticas se formalicen alguna vez y las Administraciones provinciales tengan en los partidos ó regiones quien secunde sus procedimientos y les facilite comprobaciones exactas, datos verdaderos, antecedentes justos, aun prescindiendo de la acción administrativa, que debe ser inmediata, y de las diversas razones que obligan á prescindir de los Ayuntamientos en la gestión económica, habrá nece-

alidad de reconocer la conveniencia de subdividir los Centros provinciales.

La extensión de esta carta me aconseja ya ponerle fin. Sería interminable si bajo el punto de vista de la utilidad y la justicia me detuviera á enumerar todos los servicios y omisiones de este ramo que demandan pronto remedio en esas comarcas donde la Administración no ha entrado todavía. Sobre todas estas razones hay una: las contribuciones directas é indirectas están abandonadas casi á la voluntad del interesado y de algún escribiente del Municipio en muchas comarcas; las minas y los derechos reales son un verdadero secreto; los Centros provinciales no dan un paso para conocer sus oscuridades, por las distancias.

La baja sucesiva que deben producir las recaudaciones por razon de la crisis agrícola puede compensarse trayendo á la industria otro tanto de lo que aparece matriculado. Esto parece ser interesante, y si se renuncia exaltando el viejo sistema, no hay entonces que hablar de moralidad ni de equidad; sería equivalente á santificar el embrollo tradicional para edificación de contribuyentes y empleados.

Pero esto ya no va á ser posible. Las circunstancias exigirán el apoyo de las teorías económicas á las que usted se ha acercado más que algún otro Ministro.

Así tiene el gusto de consignarlo su atento seguro servidor, Q. B. S. M.,

RAFAEL GONZÁLEZ.

Diciembre 6 1889.





CELEBRIDADES PORTUGUESAS (1)

(Continuación.)

SERPA PIMENTEL

Tócame ahora hablar, como ya indiqué en el número anterior, de D. Antonio de Serpa Pimentel, una de las figuras más sobresalientes del Portugal contemporáneo. Aunque hombre de edad no muy avanzada (nació en Coimbra el 20 de Noviembre de 1825), hace muchos años que sus variados talentos y su actividad extraordinaria eleváronle al templo de la fama; sobre él, con desusada justicia, han llóvido honores y condecoraciones de todos los países, y ostenta hoy sobre su noble pecho la banda roja de la Legión de Honor, el collar y las grandes cruces de Carlos III de España y de San Mauricio y San Lázaro de Italia y muchas otras; es individuo correspondiente de la Real Academia Española y de la de Ciencias de Turín, Par del Reino lusitano y presidente del Tribunal de Cuentas.

Ya en 1874 publicó su retrato *La Ilustración Española y Americana*, elogiándole en la breve nota biográfica que de él hizo; y *The Whitehall Review*, importante periódico ilustrado de Londres, examinó detenidamente y con aplauso, en 1882,

(1) Véase la pág. 500 de este tomo.

alguna de las producciones del insigne portugués, lo que demuestra que en el extranjero, como en su patria, se conoce y aprecia su valor excepcional.

Muy mozo aún, en 1845, se graduó de doctor en la facultad de Matemáticas, y seis años más tarde ganó por oposición una cátedra en la Escuela Politécnica de Lisboa, siendo pronto elegido académico de número de la Real de Ciencias.

Comenzó su carrera política en el periodismo hacia 1852; fué elegido diputado á Cortes por vez primera en 1856, y á los tres años nombrábasele Ministro de Obras públicas del Gabinete presidido por el general duque de Terceira. Presentó entonces á las Cámaras proyectos de ley importantísimos referentes á los ferrocarriles y al comercio. Fué luego Ministro de Hacienda desde 1872 hasta 1876 y desde 1878 á 1879, y de Negocios Extranjeros desde 1881 hasta fines de 1883. Desempeñó el cargo de Plenipotenciario en la conferencia de Berlín sobre el Congo, y para hacer tratados de comercio con España, Italia, Francia é Inglaterra. Ha prestado á su patria servicios eminentes, levantando el crédito público con reformas que le acreditan de gran hacendista, y es hoy jefe indiscutible del partido regenerador.

Con ser muchos los motivos que tiene Serpa Pimentel para que se le considere una celebridad; con haberse distinguido tanto en el Parlamento lusitano como orador y como estadista; con dirigir un importante partido, pareceme que lo que ha de hacer su recuerdo perdurable en la historia de la época presente serán sus producciones literarias y científicas, en las que se descubre su poderoso y claro entendimiento, la fuerza de su dialéctica y su mucha y variada erudición.

Titúlanse aquéllas:

Poesías.

Casamento e despacho, drama original.

Dalila, imitación.

A questao do Oriente.

Alexandre Herculano e o seu tempo (I).

(1) Traducida al italiano por Aurelio Metello, con una introducción de Terencio Mamioni.

Da nacionalidade e do Governo representativo. Questoes de politica positiva.

He de hacer aquí una declaración parecida á la que expuse al hablar de Oliveira Martins: no he leído todas las producciones de Serpa Pimentel; conozco varias, de las cuales trataré, procurando dar idea de su contenido, porque nada ayuda tanto á comprender el alma de un autor como el examen de sus obras.

Alexandre Herculano e o seu tempo es un acabado estudio de este hombre, que alcanzó lugar preeminentísimo en Portugal.

Serpa Pimentel, amigo y admirador de Herculano, escribió la mencionada obra movido por el generoso pensamiento de dar á conocer las ideas de su gran conciudadano y defenderle así de las dos acusaciones contradictorias que en los últimos años de su vida se le hicieron. Algunos, en efecto, al notar que Herculano (el cual, como todas las almas nobles y afectuosas, fué siempre amigo de la juventud inteligente y trabajadora, sin distinción de opiniones filosóficas ni políticas) se reunía con jóvenes de ideas exageradas, creyeron poder lanzar contra él la acusación de sectario de la doctrina demagógica. Otros, en cambio, de opiniones avanzadas, no encontrando en los escritos de Herculano las audaces negaciones y los atrevidos principios que ellos sostenían, motejábanle de retrógrado y de defensor de la *burguesía*, á la que los radicales de hoy tienen por el tirano y enemigo más odioso.

Serpa Pimentel estudia con especial acierto y plausible diligencia los diferentes aspectos bajo que aparece Herculano, hombre de agudo ingenio, como literato, historiador y tratadista de asuntos religiosos, políticos y económicos.

Considera en primer lugar á Herculano como poeta, y asegura con fundamento que debe escribirse con elogio su nombre en los fastos de la literatura, que se honra con el gloriosísimo de Luis Camoens. Herculano fué el más popular de los escritores de su país, cuya lengua enriqueció, hermoseándola y rejuveneciéndola. Su estilo noble, enérgico y original no se confunde con ningún otro, viva imagen del alma ardiente y apasionada y del carácter rígido del autor. Desterrado éste á

los veintiún años, después de la vencida revolución de 1831, torna á la patria con la expedición del Duque de Braganza, que implantó la libertad política sobre las ruinas del despotismo, y, terminada la guerra, reanuda sus tareas literarias y canto, y los acontecimientos de la emancipación de su país, los cuales parecen á la generación actual legendarias proezas de una epopeya. Serpa Pimentel estudia al hombre en la poesía de Herculano, esencialmente subjetiva, como la de los principales poetas modernos, y pone de relieve sus nobles sentimientos, su amor por la patria y su fe inquebrantable en el ideal religioso y en la libertad.

Pronto abandonó Herculano la forma métrica para vestir de diferente modo sus creaciones, consiguiendo como prosista no menor influencia, la cual hace notar Serpa Pimentel, para que se aprecie justamente la parte que tomó Herculano con sus novelas históricas en la renovación literaria de su país, sin la que no hubiera bastado la regeneración política para determinar la moral. Y lo presenta relacionándolo con la escuela romántica, que tan profunda revolución producía por aquel entonces en las letras, escuela que contaba con ingenios próceres en los distintos países de Europa.

Distinguióse principalmente Herculano como historiador; Serpa Pimentel razona sobre la gran revolución que determinó en la ciencia histórica de Portugal, donde más que en parte alguna persistía la preocupación del Renacimiento tocante á considerar á la Edad Media como decadente é indigna de la atención de los estudiosos. «Hizo Herculano con los orígenes de la historia portuguesa—exclama nuestro autor—lo que Niebuhr había hecho en parte con la historia de Roma y Thierry con la de Francia. Macaulay y Prescott son los historiadores modernos con quienes mejor se le puede comparar por la claridad de las narraciones y la imparcialidad de los juicios.»

Discurre luego Serpa Pimentel acerca de la obra más importante de Herculano, la *Historia de Portugal*, obra en la que describe la formación de la nación portuguesa y los acontecimientos políticos hasta la muerte de Alfonso III (año de 1279), con tal copia de datos y tan aguda crítica, que merece incluir-

se entre las historias más notables publicadas en el presente siglo. Tanto más exacto parecerá esto si se nota que para Portugal fué el primer libro que aclaró los tiempos tenebrosos de la Edad Media, y que valiéndose de monumentos sagaz y pacientemente investigados, narra las vicisitudes del Occidente de nuestra península. Son las obras históricas de Herculano producto admirable del hábil entendimiento del crítico y del corazón del artista y patriota, preciadas dotes que reunieron él y Thierry.

Serpa Pimentel insiste en demostrar que si la obra del historiador francés sobre el Tercer Estado precedió á la de Herculano, éste no fué un imitador, como por algunos se ha querido suponer, pues siempre mantuvo su independenciamiento de juicio, y, por otra parte, la historia de la Península ibérica se desenvolvió en la Edad Media de modo tan diverso á la francesa, que no hubiese sido posible estudiar aquélla con el mismo criterio.

Trata luego Serpa Pimentel de otras producciones históricas de Herculano, y, entre ellas, de la que se refiere al origen y establecimiento de la Inquisición en Portugal. Recuerda la publicación de *Portugaliae monumenta historica*, que preparaba y dirigía Herculano, por encargo de la Real Academia de Ciencias, al propio tiempo que atendía á sus trabajos históricos. Indica por qué Herculano se vió obligado á interrumpir sus tareas históricas, que continuó algún tiempo después, aunque no sin haberse aminorado su ardor en la lucha, como él mismo declara. Poco más tarde cuelga la pluma, y retírase á gozar de la tranquilidad del campo; descolgóla en los últimos años, dejando, según parece, trozos de varias producciones inéditas.

Examina luego extensamente Serpa Pimentel las ideas religiosas, filosóficas y políticas de Herculano. Muestra las ideas espiritualistas, cristianas y liberales de éste, el cual fué siempre consecuente con sus principios, habiendo seguido durante cuarenta años los hechos sociales y el progreso de las ciencias.

Estúdialo luego en el campo de la política: fué liberal hasta el último momento de su vida; más inclinado á los conservadores que á los revolucionarios; campeón intrépido de la mo-

narquia representativa, partidario de la soberanía de la razón y del derecho y no de la soberanía del número, distinguiendo siempre a los ciudadanos que tienen conciencia de sus derechos, de la muchedumbre ignorante. Preséntalo como defensor de un Gobierno que concediese amplia libertad, igualdad civil, descentralización, sólida constitución municipal y (única parte utópica de su ideal político) abolición de los ejércitos permanentes. Procura indagar por qué motivos Herculano, que literariamente fué tan popular, no alcanzó la influencia política que debía esperarse de su extraordinario talento, de sus principios bien definidos y acordes con las ideas entonces más admitidas y de haberse hallado en medio de los sucesos políticos de su época. Opina que este fenómeno se debe achacar á la índole de Herculano, hombre de pensamiento y no de acción, aunque no carecía de arrojo ni de abnegación; y á que si era batallador en el campo de las ideas, resultaba inepto para las discusiones de la política práctica. Á él, que tan admirablemente interpretaba el carácter, los pensamientos y los actos de los personajes históricos, faltábale intuición en el comercio con sus contemporáneos; su índole afectuosa é ingenua ocasionábale muchas veces desengaños que concluyeron por desanimarle y alejarle de la vida pública. De aquí proviene también la aversión que tuvo á los hombres de Estado, salvo al Ministro de D. Pedro, Mousiño de Silveira, quien, más que estadista, en el sentido propio de la palabra, era un reformador en momentos de revolución. Guizot fué otro hombre de Estado por quien Herculano sintió estimación y simpatía, admirándole probablemente más la integridad personal y los altos méritos del historiador y publicista que los del Ministro.

Serpa Pimentel expone luego la vida pública de Herculano é inquiera sus ideas económicas, indicando lo que pensaba aquél respecto al socialismo, y observando que no se le debe confundir con los defensores de éste, si bien quería que se estudiara con detenimiento la cuestión social y que se examinaran las quejas que se lanzan contra la sociedad, para que se buscara el remedio, si eran fundadas.

Concluye su concienzudo libro con algunas indicaciones respecto á la vida íntima de Herculano. Bien se alcanza al lector

que no hago sino llamar la atención sobre los puntos principales de la obra de Serpa Pimentel, sin pretender dar idea del vigoroso estilo, lleno de color y de vida, que tanto realza el mérito literario del preclaro estadista.

RAFAEL ÁLVAREZ SEREIX.

C. de la Real Academia Española.

(Se continuará.)



Concluye su concienzudo libro con algunas indicaciones respecto á la vida íntima de Herculano. Bien se alcanza al lector

que buscarse el remedio, si eran fundadas. tan las dudas que se lanzan contra la sociedad, para que se tudias con determinación la cuestión social y que se examina confundir con los defensores de éste, si bien fuera que se es- adué respecto al socialismo, y observando que no se le debe é indiciere sus ideas económicas, indicando lo que pensaba Serpa Pimentel expone luego la vida pública de Herculano

altos méritos del historiador y publicista que los del Ministro. admirándole probablemente más la integridad personal y los de Estado por quien Herculano sintió estimación y simpatía, formador en momentos de revolución. Quizá fué otro hombre que estadista, en el sentido propio de la palabra, era un re- salvo al Ministro de D. Pedro, Mouzinho de Silveira, quien, más ne también la aversión que tuvo á los hombres de Estado, por desanimarle y aminorar sus efectos. De aquí provie- una ocasionable que concluyeron

mercio con sus actos de los personajes históricos, faltábale intuición en el co- mirablemente interpretada el carácter, los pensamientos y los para las discusiones de la política práctica. Á él, que tan ad- si era batallador en el campo de las ideas, resultaba inepto acción, aunque no carecía de arrojo ni de abnegación; y á que á la índole de Herculano, hombre de pensamiento y no de ticos de su época. Opina que este fenómeno se debe achacar admitidas y de haberse hallado en medio de los sucesos poli- principios bien definidos y acordes con las ideas entonces más ca que debía esperarse de su extraordinario talento, de sus

literariamente fué tan popular, no alcanza á dar una idea política- permanentes. Procura indagar por qué motivos Herculano, que parte utópica de su ideal político) abolición de los ejércitos civil, de la institución municipal y (única sor de un Gobierno que concediese amplia libertad, igualdad chos, de la muchedumbre

que no hago sino llamar la atención sobre los puntos principales de la obra de Serpa Pimentel, sin pretender dar idea del vigoroso estilo, lleno de color y de vida, que tanto realza el mérito literario del preclaro estadista.

que no hago sino llamar la atención sobre los puntos principales de la obra de Serpa Pimentel, sin pretender dar idea del vigoroso estilo, lleno de color y de vida, que tanto realza el mérito literario del preclaro estadista.



LOS MALES DE LA PATRIA

VI

EL DESBARAJUSTE ADMINISTRATIVO

Continuación (I).

GOBERNACIÓN

1868. Se disuelve el Consejo de Sanidad, creando en su lugar una Junta Superior Consultiva, que se organizó medio año después. Nuevas leyes Municipal y Provincial.

1869. Los bienes y valores de patronatos, memorias y obras pías pasan á la Dirección de Beneficencia; se refunden en una sola las Direcciones de Correos y Telégrafos; poco después establecen nueva plantilla de la Secretaría y organizan el personal facultativo de Telégrafos y administrativo de Comunicaciones.

1870. Segunda organización de la Secretaría; nuevas leyes Municipal y Provincial; reforman el cuerpo de Orden Público y se instituye un nuevo reglamento de régimen interior del Ministerio. Se reorganiza la Dirección de Correos y Telégrafos.

1871. Otra nueva plantilla del Ministerio, que fué sustituida por otra medio año después. La Dirección de Comunicaciones se modifica otras tres veces, con diversas altera-

(1) Véase la pág. 521 de este tomo.

ciones en el servicio telegráfico. División de distritos para elecciones de diputados; supresión de la Dirección de Política y Orden Público; reorganización de los Gobiernos de provincia y Subgobiernos. Reglamento provisional para baños y aguas minerales, varios de cuyos artículos quedan en suspenso en Abril del año siguiente.

1872. Se modifica la plantilla de la Dirección de Correos; dan nueva organización á la Beneficencia oficial, con instrucciones para los Inspectores provinciales de la Beneficencia particular. Alteraciones en la división de distritos electorales y nueva reglamentación en el despacho de la Administración civil.

1873. Plantillas nuevas de la Secretaría en 28 de Marzo y 6 de Agosto, á pesar de las cuales reorganizan otras dos veces el cuerpo de Correos, y otras dos el de Telégrafos, creando la clase de aspirantes. Modifican tres veces los estatutos del Monte de Piedad de Madrid, otras tres veces se entretienen en la reglamentación del Consejo de Sanidad y siguen ocupando el tiempo con instrucciones generales acerca de establecimientos benéficos y con nuevas disposiciones sobre provisión de empleos en las cárceles.

1874. Dejan sin efecto casi todas las disposiciones oficiales del año anterior, no sin reformar tres veces el ramo de Correos. Crean plazas de Delegados de Beneficencia particular, que se suprimen á los tres meses. Nuevo reglamento de baños y aguas minero medicinales, nuevas reformas del Consejo de Sanidad y nueva organización de la Sanidad marítima.

1875. Restablecimiento del Consejo de Sanidad con otros reglamentos en Febrero y Octubre, y después de reorganizar y reglamentar de nuevo la Secretaría del Ministerio, crean la Dirección especial de Establecimientos penales, restableciendo tres meses después disposiciones anteriores sobre provisión de empleos de cárceles. Se reorganizan los servicios de Beneficencia general y particular, creando una Junta de señoras para auxiliar los servicios, y se dictan reglas relativas á nombramientos de Subgobernadores.

1876. Nuevas reformas al reglamento de baños y aguas

minero-medicinales, nuevos reglamentos de los cuerpos de Telégrafos y facultativo de Beneficencia, nuevas disposiciones para regular las licencias de armas, caza y pesca y nuevas leyes Municipal y Provincial, descuidada y confusamente redactadas.

1877. Otras leyes Municipal y Electoral. Se crea una comisión permanente de pósitos.

1878. Otra ley electoral.

1879. Refórmase la organización de la Imprenta Nacional, á la que se da un reglamento medio año después; suprimen la Depositaria de la Dirección de Establecimientos penales y la Caja especial de beneficencia particular; se organiza el cuerpo de empleados de Establecimientos penales, clasificando á éstos nuevamente. Reformas en el servicio de Correos, en el reglamento de baños y disposiciones aclaratorias sobre pósitos.

1880. Nuevo reglamento del cuerpo facultativo de Beneficencia. Se suspenden los efectos de lo decretado el año anterior respecto á personal de Establecimientos penales. Ley para promover la creación de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad y otros nuevos estatutos para la Caja y Monte de Madrid.

1881. Nuevas plantillas en Correos, otras bases para el servicio telegráfico y vuelven á Gobernación los negocios de construcciones civiles, que se habían trasladado á Fomento.

1882. Se reorganiza otra vez más el personal de Establecimientos penales. Nueva ley para el gobierno y administración de las provincias.

1883. Se reglamentan los contratos administrativos provinciales y municipales y el cuerpo de Administración civil, aumentando los gastos de representación. Nuevas é impertinentes reglillas y advertencias acerca de las emigraciones. Otra ley de Imprenta. Comisión para estudiar las crisis obreras y reorganización de la plantilla de Secretaría.

1884. Se crean la clase de auxiliares temporeros de Telégrafos y las Juntas de señoras de Beneficencia. Nuevas plantillas del personal provincial de Correos y ambulantes.

Reglamentos para el servicio telefónico y para el cuerpo facultativo de Beneficencia.

1885. Interesante reglamento para la pesca de los crustáceos. Instrucciones y reglamentos para hospitales de incurables y manicomios, el último tan confuso y mal hilvanado que se aclara después con circulares y Reales órdenes sucesivas. Se crea la Junta consultiva de teatros en Madrid, otra en cada una de las provincias y se aprueba un reglamento para la construcción y reparación de edificios destinados á espectáculos públicos. Se recomienda la inspección de manicomios, se clasifican otra vez más los establecimientos penales, aumentando el personal, y se reorganiza el Instituto de Vacunación, aumentando también el personal.

1886. Reglas nuevas, absurdas é irrealizables respecto á construcción de cementerios. Otras disposiciones heterogéneas acerca de cárceles y depósitos municipales, de las penas de prisión correccional, del trabajo y talleres en los Establecimientos penales, sobre provisión de plazas y contabilidad de estos últimos, pasado lo cual se reorganizan otra vez más los Establecimientos penales. Se arregla otra vez más la contabilidad municipal y provincial; nuevas disposiciones sobre seguros de alhajas en Correos; reglamento de policía de teatros y creación para pocos meses de la Dirección general de Seguridad. Se nota además que la Imprenta Nacional es un negocio ruinoso, y se suprime; y tres meses después dan instrucciones para el servicio de redacción y administración de la *Gaceta*. Se autoriza la concesión de redes telefónicas y se manda establecer un hospital penal en el Puerto de Santa María y un manicomio penal en un punto indeterminado.

1887. Crean el Asilo de inválidos del trabajo y los manicomios regionales; se eleva á un centenar el número de plazas de médicos directores de aguas y baños minerales, é insisten con nuevas disposiciones centralizadoras en los asuntos de cementerios. Reglamentos nuevos de Sanidad marítima para los cuerpos de Seguridad y Vigilancia y para el servicio de cárceles de Audiencia.

1888. Se prohíben las calcinaciones al aire libre de los

minerales sulfurados. Se reforman las disposiciones anteriores referentes á cementerios y á los cuerpos de Vigilancia y Seguridad. Nuevas advertencias respecto á emigraciones. Otra plantilla de la Dirección de Administración local. Se declaran vigentes disposiciones derogadas de 1864 sobre delegados de los Gobernadores. Nuevo reglamento para el régimen interior del Ministerio. Se crea un cuerpo de empleados de Correos. Reglas para evitar abusos en los establecimientos balnearios y para estaciones telegráficas secundarias. Ley sobre el trabajo de los niños. Otro reglamento de Correos. Nueva reorganización de los servicios del Ministerio y del cuerpo de Establecimientos penales. Reglas para la reforma arquitectónica de estos últimos.

FOMENTO

1868. Se declaran libres los oficios de agentes de Bolsa, corredores de comercio é intérpretes de navíos; se suprimen los comisarios de Bancos y las inspecciones de Sociedades anónimas y se alza la prohibición de exportar cereales. Se deroga la ley de Instrucción pública del 2 de Junio del mismo año, restableciendo la legislación anterior á ella; se entrega á la enseñanza libre cierto número de asignaturas de las escuelas especiales; se suprime la escuela central de agricultura; se crean cuatro cátedras en el Conservatorio de Artes; se reponen en Noviembre los profesores de matemáticas suprimidos en Octubre; se organizan los estudios de la Escuela de Diplomacia, de la segunda enseñanza y de las facultades. Autorizan á los rectores para nombrar Jurados de exámenes; mandan que cada provincia sostenga una Escuela Normal de maestros; al Conservatorio de Música le sustituyen su nombre por el de Escuela Nacional, se dictan reglas nuevas para expedir títulos profesionales, y se aclaran con circulares y otras órdenes varios decretos expedidos con prisas y entusiasmo, pero con escaso aplomo. Nuevas bases para una ley de Minas, en parte derogadas y en parte vigentes hace veinte años, en parte vigentes y en parte derogadas en

esta fecha. Se organiza el personal subalterno para custodia de montes. Bases para nueva legislación de Obras públicas.

1869. Sigue el período de febril y alocada actividad. Se declaran libres la creación de Bolsas, pósitos, lonjas, alhóndigas, Bancos y Sociedades, la fundación de toda clase de establecimientos de enseñanza. Se organiza la Escuela de agricultura de la Florida y se suprimen las escuelas de Bellas Artes, Náutica y Taquígrafía. Fijan reglas para edificar escuelas públicas, previniendo, entre otros extremos, que todo Ayuntamiento tenga escuela construída en el término de dos años. Se incauta el Estado de los objetos de ciencia, arte ó literatura que estaban á cargo de catedrales, cábildos, monasterios y órdenes militares. Crean veinte bibliotecas populares con un reglamento provisional. Se suprime el cargo de Superintendente de las Minas de Almadén y se aclara la base 13 sobre demasías mineras. Se nombra, por fin, una Comisión para reformar los servicios del Ministerio de Fomento. Otra vez se organiza el personal de Montes. Bases para distribuir auxilios á las empresas de ferrocarriles. Se reforma la Dirección de Estadística; se suprime el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, sustituyéndole poco después por una Junta Superior.

1870. Reforman las secciones de Fomento, reorganizan el Instituto Geográfico, se crea la Comisión del Mapa geológico, pasan de Hacienda los Bancos y Sociedades de crédito, y dan nuevos reglamentos á la Escuela de Caminos para el profesorado y sobre exámenes. Ley y reglamento para construir canales de riego.

1871. Nueva plantilla del Ministerio. Reglamento de Exposiciones de Bellas Artes, para el régimen interior del Ministerio, para las secciones de Fomento, para las escuelas de Pintura, de Música, de Veterinaria y de Agricultura; para los archivos, bibliotecas y museos. Creación del Instituto de vacunación y de la Escuela de Artes y Oficios; reforma de los cuerpos de Caminos, Minas y Montes. Se refunden en un sólo cuerpo las secciones de Fomento y de Estadística, se reorganizan las Juntas consultivas de agricultura y se derogan varias disposiciones de Instrucción pública del año anterior.

1872. Reforman otra vez las plantillas del Ministerio, del cuerpo de Caminos y del de Minas; reorganizan el servicio y el personal de Montes y el de Inspección de ferrocarriles. Derogan y reforman una buena porción de disposiciones referentes á exámenes y á inamovilidad de empleados. Reglamentos para la Calcografía Nacional y para la Junta consultiva de Instrucción pública, que es disuelta cinco meses después. Modifican las disposiciones del año anterior sobre depósitos de minas y reforman la plantilla de la Dirección de Obras públicas.

1873. Reforman la plantilla de Secretaría. Crean la Junta de estadística y el Instituto Geográfico sobre bases nuevas. Comisiones de ley de puertos, de ley de obras públicas, de reglamento de aguas, de enajenación forzosa, de mejora de gabinetes de Historia natural. Reformas en algunas facultades de filosofía y letras, en el cuerpo de Montes, en el de Caminos, en el Mapa geológico, en la Academia de Bellas Artes, en las Divisiones de ferrocarriles, en la segunda enseñanza, en las secciones de Fomento, en una palabra, en casi todos los ramos y detalles del Ministerio. Mandan crear bibliotecas en cada presidio y en cada galera, dan reglas para adquirir por el Estado las obras científicas. Vuelven á modificar las facultades de filosofía y de ciencias, con disposiciones que dejan en suspenso tres meses después. Reglamento de los torreros de faros, de la Academia de Bellas Artes y plantilla nueva para el Museo de Pinturas. ¡Cuatro reformas en la plantilla de Secretaría en menos de cinco meses!

1874. Se anulan casi todas las disposiciones del año anterior, derogando los decretos sobre secciones de Fomento, sobre inspecciones de ferrocarriles, sobre oposiciones á cátedras vacantes, sobre exámenes, sobre el Consejo de Instrucción Pública, sobre minas, sobre montes, sobre nombramiento de maestros por los Ayuntamientos, sobre enseñanza universitaria y de los institutos, sobre Juntas provinciales de Instrucción pública, etc., etc. Establecen el Consejo Superior de Agricultura, amplían la Comisión de aguas, restablecen la ley orgánica de la Bolsa de Madrid. Nuevas disposiciones

relativas á la Escuela de Música, al servicio de montes y nuevos reglamentos para el régimen del Consejo de Sanidad y Juntas provinciales, que á los veintiocho días fueron sustituidos por otros reglamentos. Reorganizan dos veces más la plantilla y el servicio del Ministerio, en 22 de Marzo y 29 de Mayo.

1875. Reorganizan otra vez más el personal del Ministerio, el cuerpo de Archiveros, el de Montes, el de inspección de ferrocarriles, el de profesores auxiliares; reglamentos nuevos correspondientes, así como para oposiciones á cátedras, para exposiciones de Bellas Artes, para el Colegio de corredores, para la Junta de Instrucción pública, etc. Nuevas disposiciones acerca de obras de texto, archivos y bibliotecas, tribunales de exámenes, estudios privados, contra la epizootia, contra la phylloxera, sobre cátedras, etc.

1876. Nuevas disposiciones respecto á facultad de expedir títulos académicos, á la extinción de la langosta, á la colocación de profesores excedentes y á la enseñanza agrícola. Bases y escalafón del profesorado de segunda enseñanza; nueva plantilla y nuevo reglamento del Museo de Pinturas. Aumentan la Guardia civil, por encargarla la custodia de los montes del Estado. Crean cinco cuencas hidrológicas que, fundadas ya en 1861, fueron suprimidas en 1870. Crean una Comisión para revisar las tarifas de ferrocarriles y una Junta para formar una colección nacional de retratos de personajes ilustres. Conferencias agrícolas. Fundación de la *Gaceta Agrícola*, obligando á los pueblos á suscribirse á ella. Se restablece la facultad de Medicina de Zaragoza. Ley de ensanche de poblaciones y nueva ley de Obras públicas. Nuevos estatutos de la Academia de Medicina y se crean secciones en la Escuela de Artes y Oficios.

1877. Otra ley de carreteras. Nuevo plan general de carreteras enteramente ilusorio, pues se autoriza al Ministro de Fomento que introduzca en él las variaciones parciales que le parezcan. Reforman el Código de comercio y nuevos reglamentos para la ejecución de la ley de carreteras, para la policía de ferrocarriles, para las escuelas de Ingenieros civiles, para el Consejo de Instrucción Pública, para el ensanche

de poblaciones, etc. Se restablece el impuesto de portazgos, pontazgos y barcajes, que suprimen tres años después. Reorganizan las Asociaciones de ganaderos del Reino; mandan formar escalafones de maestros y maestras, reducen á dos las tres Direcciones del Ministerio, y medio año después suprimen el Negociado central. Nuevas disposiciones sobre repoblación de montes, organización de capataces de cultivo, Comisión de rectificación de montes y otra ley general de Obras públicas.

1878. Mandan se recompense á los jóvenes aplicados de las universidades, reforman la legislación de Montes, el cuerpo de Minas, los Jardines de la infancia y la Escuela general de Agricultura, encargan al Instituto Geográfico el servicio de pesas y medidas y crean una Comisión de defensa contra la phylloxera, con multiplicadas Reales órdenes para combatir la plaga.

1879. Nuevas leyes de expropiación forzosa, de propiedad intelectual, de caza, de aguas y contra la langosta. Restablecen varios artículos derogados acerca del sistema decimal, crean la División de ferrocarriles del Oeste y establecen una nueva Inspección administrativa de ferrocarriles.

1880. Leyes de abastecimiento de aguas á las poblaciones, de aguas marítimas y puertos, sobre tarifas del Canal de Isabel II; nuevas disposiciones respecto á escuelas de Agricultura y Bellas Artes, á exámenes en institutos y facultades. Se restablecen las tres antiguas Direcciones generales y el Negociado central.

1881. Reorganizan las Juntas de Obras de puertos y la Secretaría de Obras públicas. Abren una información sobre crédito agrícola. Crean tres estaciones antifiloxéricas, cuatro granjas modelos, una Junta central para preparar la Exposición general española, una Comisión para revisar la legislación de Obras públicas y otra Comisión para estudiar las emigraciones. Nuevos reglamentos del Instituto agrícola y del cuerpo de Archiveros y bibliotecarios y nuevos programas para oposiciones á escuelas. Aumentan plazas de ayudantes de Obras públicas y obligan, por fin, á poner en pesetas las tarifas de los fieles contrastes.

1882. Nuevas plantillas del personal de Faros y de los ayudantes de Minas. Se crean una Junta de patronato de escuelas, una sección para estudiar las emigraciones, un Museo de Instrucción primaria y dos factorías en las provincias de Santander y Oviedo. Reorganizan la Escuela Diplomática, la Comisión para el estudio de las tarifas de ferrocarriles, los estudios de las maestras, la Escuela Normal de Maestros y el cuerpo de Ingenieros agrónomos. Nuevas tarifas de estos últimos en trabajos particulares y organización de su personal subalterno. Nombran un Inspector de Instrucción pública en cada distrito universitario, se suprimen las ternas para la provisión de cátedras y se dispone que las obligaciones de la primera enseñanza se paguen con fondos municipales. Subvenciones y diplomas para mejorar la cría caballar.

1883. Crean la Escuela Central de Gimnástica, un cuerpo de Oficiales letrados y otro de escribientes con destino á las secciones de Fomento. Reglamentos nuevos para la Academia de Jurisprudencia, la Escuela de Montes, las facultades de Derecho, carrera del Notariado y provisión de cátedras vacantes. Suprimen por una ley el recargo del 10 por 100 sobre precio de transporte de viajeros en ferrocarriles; pero se les olvidó decir desde qué día, y fué preciso expresarlo con un Real decreto, y luego, una Real orden sirvió para prorrogar el plazo anteriormente señalado. Nuevas reglas é instrucciones sobre alumbramiento de aguas, sobre catedráticos supernumerarios y auxiliares, sobre concesiones de obras de puertos, sobre contabilidad del material de obras, sobre instrucción popular, sobre programas de exámenes, sobre provisión de escuelas, sobre pago á maestros y maestras, sobre servicio agronómico y otra vez sobre oposiciones de escuelas de niños. Nueva ley sobre subvenciones á canales y pantanos, cuyo reglamento no apareció hasta dos años después. Ejercicios prácticos para los niños de la segunda enseñanza. Se disuelve la Junta de la Exposición nacional, se amplía la Comisión contra la filoxera y se crea otra para conservar antigüedades. Se reorganiza el Consejo de Agricultura. El 8 de Octubre se reorganiza la plantilla del Ministerio, el 27 del mismo mes se deja en suspenso la

reorganización y, por fin, el 6 de Diciembre se reforma la plantilla de Secretaría.

1884. El 8 de Febrero se reforma otra vez más la plantilla del Ministerio. El 16 de Enero se reforman los estudios de las facultades de Medicina, Farmacia y Derecho y nueve días después quedan en suspenso las reformas; pero el 14 de Agosto salen otras nuevas para la tercera. Se reforman también las escuelas de párvulos, de Artes y Oficios, la Normal Central de Maestras y la de Diplomática, las escuelas libres, el cuerpo de Archiveros y bibliotecarios y el colegio de Sordo-mudos. Nuevas instrucciones para la contabilidad del material de las Direcciones, para los tribunales de oposiciones á cátedras y para sindicatos y jurados de riegos. Pasa el archivo de Fomento á la Dirección de Instrucción pública, disponiéndose veinte días después que dependa del Negociado central. Organizan el servicio de la cría caballar en el Instituto agrícola y sientan nuevas bases para volver á reformar este último. Suspenden en Febrero la ejecución del Real decreto de Octubre anterior sobre provisión de cátedras y dan nuevas instrucciones en Mayo.

1885. Declárase, por fin, calamidad pública la plaga filoxérica, contra la cual se crean ó recrean Comisiones central, provinciales y municipales y llueven circulares. Nuevos reglamentos del cuerpo de Archiveros, de las Juntas municipales de primera enseñanza, de oposiciones á escuelas de Madrid, para exámenes del grado de bachiller, para el Observatorio astronómico, para provisión de escuelas por concurso, para nombramiento de comisiones, etc., etc. Se reorganiza la enseñanza libre y se crea el cuerpo de Inspectores de escuelas de niños. Se autoriza la creación de dos colonias agrícolas en Melilla.

1886. Se crean el laboratorio de Biología marina, sin decir dónde, ni cuándo, ni con qué recursos, las Academias de medicina de distrito, sin fijeza ni sustancia en sus elementos y un *Boletín oficial de la propiedad intelectual é industrial* en sustitución de un *Boletín de la propiedad intelectual*. Reorganizan el Colegio de Sordo-mudos, la plantilla de torreros de faros, los cuerpos de Obras públicas, Montes y Minas, el

Instituto Geográfico y la Inspección de ferrocarriles, la enseñanza de medicina y de farmacia, la escuela de Pintura, la de Artes y Oficios, la plantilla del Museo de Pinturas y los tribunales de oposiciones á cátedras. Se introduce la enseñanza del dibujo en la facultad de Ciencias y sale por fin el reglamento de la Escuela Central de Gimnástica. Creada la preparatoria de Ingenieros y arquitectos en 29 de Enero, se modificó su organización en 11 de Septiembre, bastante imperfectamente para que veintiséis días después se introdujeran nuevas aclaraciones, todo tan ligera é irreflexivamente discurrido y dispuesto, que cuarenta días más tarde se dictaron reglas, no sabemos si definitivamente *aclaratorias*. Ejemplo igual de informalidad y aturdimiento se dió el mismo año mandando reemplazar el Ministerio por otros dos de nueva creación, propósito que no se llevó á cabo á pesar de anunciarse que con la reforma se economizaban ocho millones de pesetas. En el mismo año se dictaron numerosas disposiciones acerca de construcciones civiles, de la enseñanza libre, de los exámenes de la enseñanza agrícola, sobre propiedad intelectual de las obras dramáticas, sobre propiedad industrial, sobre nuevas condiciones generales para contratar obras públicas, y repetidas veces sobre trámites y orden en la ejecución de estas últimas. Se dió carácter oficial á las Cámaras de Comercio, pasó al Estado el pago de los maestros, se concedieron premios transitorios al personal del Instituto Geográfico, se volvió á encargar otra vez más el estudio de las tarifas de ferrocarriles, se reglamentaron la Bolsa de Madrid y las Exposiciones de Bellas Artes, se creó una Comisión para estudiar el cultivo del arroz, se mandó que las Diputaciones y Ayuntamientos formasen los planes de obras de su cargo, se encomendó otro nuevo plan general de carreteras y otro plan general de ferrocarriles económicos y se dictaron otras cuantas medidas de secundario interés. El Ministerio de Fomento no parecía ese año un caserón que cae á tierra por instantes, sino una casa de Orates donde se concentraron los torbellinos revolucionarios que siguieron á la muerte de D. Alfonso XII en la mente de los más exaltados. Por fortuna, aquel año pasó, y no es fácil

vuelva á verse otro de tan atolondrada, estéril y ruidosa actividad.

1887. Nuevos reglamentos y reorganizaciones de las escuelas de Montes, Normal Central de Maestras, de Gimnástica y de Artes y Oficios, de las secciones de Fomento, de las inspecciones de ferrocarriles, de inspección y estadística de Instrucción pública, de contratos de proyectos aprobados, del cuerpo de Archiveros, de la enseñanza de lenguas vivas, de la facultad de Medicina y sobre provisión de cátedras vacantes. Se conceden derechos pasivos á los maestros de niños, se incorporan las escuelas normales al presupuesto del Estado, crean la Dirección general de Patentes y un Instituto central meteorológico. Llevan disposiciones relativas á la agricultura y señalan nuevos reglamentos al Consejo Superior, al cuerpo de Ingenieros agrónomos y al Instituto Agrícola de Alfonso XII, donde establecen tres escuelas especiales; crean granjas y escuelas experimentales en provincias, veinte laboratorios vinícolas, concursos anuales de obreros agrícolas y se reorganiza la Junta consultiva agronómica. Se crea una Comisión ejecutiva para formar las estadísticas mineras, cuya disolución se propone dos años después. Modifican profundamente el reglamento del cuerpo de Minas de Abril del año anterior.

1888. Continúa el febril y alocado entusiasmo por las reformas agrícolas y cae un diluvio de disposiciones oficiales, con mejores deseos que buen sentido práctico, pues mandan crear en todos los partidos judiciales de España campos de demostración agrícola, proyectan fundar estaciones enotécnicas en el extranjero; una ó varias, sin saber cómo ni dónde, estaciones sericícolas, dos escuelas de ampelografía americana, una Comisión central de defensa contra la langosta, dos escuelas de olivicultura, una de industria pecuaria en Santander, cuatro de peritos agrícolas, otras cuatro de enología, una estación enológica central; organizan otra vez más la defensa contra la filoxera y se atreven también á declarar solemnemente calamidad pública á las plagas de la agricultura, pero sin citar á todas. Abren concursos para premiar memorias agrícolas, dictan reglas concernientes á

repoblación y fomento de la pesca, señalan, por fin, los veinte laboratorios vinícolas y aclaran disposiciones anteriores sobre repoblación de cuencas hidrológicas. Otra ley aclaratoria sobre pago de subvenciones de ferrocarriles. Se deroga un decreto del año anterior respecto á ferrocarriles secundarios, ideando una Comisión que en seis meses estudie un plan, se derogan otras disposiciones respecto á las Juntas de obras de puertos y dictan otras nuevas. Nuevos reglamentos para la Escuela de Caminos y para las carreras de practicantes y matronas; nuevos mandatos sobre tribunales de oposiciones á cátedras, sobre provisión de escuelas y sobre profesorado auxiliar de universidades é institutos. Se incorpora á Instrucción pública el personal de los archivos de Hacienda y suprimen las secciones de Fomento.

1889. Nueva plantilla de la Secretaría y Direcciones generales. Crean estaciones enotécnicas en Cette y Burdeos y convocan á concurso los cargos de directores de estas dos y de las de París, Londres y Hamburgo; organizan otra vez el personal de la Inspección administrativa y mercantil de ferrocarriles, y otra vez más reforman los estudios de las escuelas normales de maestras. Nuevos reglamentos para los campos de demostración agrícola y para construcciones civiles; nuevas disposiciones para combatir la filoxera, para reformar los pósitos, sobre la Inspección general de enseñanza, sobre pagos de haberes de los maestros, sobre nombramientos de catedráticos y auxiliares, sobre enseñanza de maquinistas en las escuelas de Artes y Oficios, para el ingreso en el personal de sobrestantes de Obras públicas, para oposiciones á plazas de laboratorios químicos municipales y, por fin, unas advertencias, tan inocentes como ilusorias, para impedir el uso de recomendaciones á los jueces de tribunales de exámenes, grados y oposiciones á cátedras.

HACIENDA

1868. Suprimen el impuesto de consumos, estableciendo en su lugar la capitación; suprimen el derecho diferencial de bandera, los derechos de fondeadero, carga y descarga;

suprimen la Ordenación general de Pagos y la Junta de Clases Pasivas, organizando un tribunal para la clasificación y revisión de expedientes. Separan del Tesoro la Caja general de Depósitos, creando una Junta especial; facilitan la redención de censos sujetos á desamortización; modifican en Diciembre lo decretado en Octubre sobre el impuesto personal y reforman el decreto publicado trece días antes respecto á la Caja de Depósitos, dando nuevo reglamento para ésta.

1859. Reforman las dependencias de la Administración económica, el cuerpo de letrados de Hacienda, la Junta superior de Ventas, la Junta de Moneda, el cuerpo especial de Contabilidad, los Aranceles y la Comisión de Valoraciones. Se suprime la Asesorería general de Hacienda y la Escuela del Catastro; se hacen depender de este Ministerio las Ordenaciones de Pagos de los demás; se refunden en una sola las Direcciones de Estancadas, Loterías y Aduanas, y al día siguiente pasa á la Dirección del Tesoro la Renta de Loterías.

1870. Se organizan de nuevo la Junta superior de Ventas, la Dirección de Propiedades, las Ordenanzas de Aduanas y la plantilla de sus empleados. En cinco fechas distintas se establecen nuevas zonas fiscales. Nuevas leyes provisionales de Administración y Contabilidad de Hacienda, de Presupuestos provinciales y municipales, que son modificadas pocos meses después. Nuevo reglamento provisional de las Administraciones económicas, del Cuerpo especial de contabilidad y para la contribución industrial, que es nuevamente modificado dos meses después.

1871. Nuevos reglamentos para la Dirección de Contabilidad, para el Tribunal de Cuentas, para los impuestos municipales, para los Inspectores de Hacienda, cuyo Cuerpo crean, para el régimen y tramitación de los negocios del Ministerio. Modifican las instrucciones dadas dos años antes para cobrar débitos; determinan las facultades de los Gobernadores en cuestiones de Hacienda; derogan la autorización para la entrada libre del tabaco de Cuba; autorizan la libertad de rifas y mandan formar el censo general de la propie-

dad rústica y urbana. En Enero dividen en dos la Dirección de Rentas; en Febrero organizan la Dirección de Propiedades; en Agosto reorganizan la Secretaría, la Caja de Depósitos, y otra vez la Dirección de Propiedades, y en Noviembre todavía otra vez más esta última.

1872. Nueva reforma de la plantilla de Secretaría. Modifican lo decretado el año anterior sobre rifas, sobre cédulas de empadronamiento y sobre licencias de armas y caza, y lo ordenado dos años antes sobre subastas de fincas del Estado. Reducen el cuerpo de Inspectores de Hacienda, dándole nueva organización; derogan en Junio lo decretado en Febrero sobre Delegados en Bancos; crean la Junta consultiva de Hacienda y el Banco Hipotecario.

1873. Suprimen el cuerpo de Inspectores de Hacienda, la Fiscalía de la Deuda, la Caja general de Depósitos, las secciones provinciales é investigadores de desamortización, y en Noviembre el cuerpo de letrados reorganizado en Mayo. Nuevos reglamentos sobre cédulas y licencias de armas y caza, del impuesto transitorio sobre rentas, sueldos y asignaciones, sobre derechos de transmisión de dominio, sobre contratos de minas del Estado, sobre contribución industrial, sobre impuesto de billetes de viajeros, sobre carruajes y sobre el impuesto de ventanas y balcones. Estatutos del Banco Hipotecario. Crean la Junta de pensiones civiles, la Junta de clasificación de empleados del Ministerio, la Junta general de Hacienda para formar un Código, la Dirección de bienes del Real Patrimonio, la Comisión para clasificar estos últimos y la Comisión de reformas de leyes de desamortización. Reducen las de Hacienda en el extranjero; mandan rectificar los amillaramientos y las cartillas; refunden en el Tribunal de Cuentas y en una sección de Intervención general la Dirección de Contabilidad; refunden en una sola las Direcciones de Contribuciones y de Rentas, completando al mes siguiente su reorganización; centralizan los expedientes en Secretaría; modifican las ordenanzas de aduanas, y dan una nueva ley para redimir foros y subforos.

1874. Suprimen el impuesto de carga y descarga, el de puertas y balcones, las Juntas superior y provinciales de

ventas, las comisarias en Londres y París, creando una Delegación en el extranjero, la sección de letrados de Secretaría restableciendo la Asesoría general, la Asesoría de la Dirección de la Deuda, restableciendo la fiscalía. Restablecen la Caja general de Depósitos; los Inspectores de Hacienda, cuyo número se reduce después; las secciones de propiedades y derechos del Estado, los comisionados de ventas y los investigadores. Dejan sin efecto disposiciones anteriores sobre amillaramientos y sobre atribuciones de los gobernadores. Nuevos reglamentos para porteras y maestras de las Fábricas de tabacos, y del impuesto de cédulas. Nuevas instrucciones y reglas para la administración y cobranza del impuesto de ventas, y para el despacho de asuntos del Ministerio. Proyectan reemplazar el Banco de España por un Banco Nacional. Crean la Junta encargada de proponer un sistema de enajenación de bienes del Estado y otra Junta superior consultiva é inspectora del Tesoro, autorizan á los Ayuntamientos el recargo de 8 por 100 sobre contribución industrial y reúnen la Dirección de Impuestos indirectos á la de Contribuciones.

1875. Restablecen las atribuciones en Hacienda á los Gobernadores. Nuevas disposiciones acerca del cuerpo de Oficiales letrados, respecto al impuesto de consumos, sobre derechos caducados de magistrados, sobre rifas y sobre amillaramientos. Nuevos estatutos del Banco de España. Deroган las disposiciones del año anterior sobre tramitación de expedientes, dividen en dos la Dirección de Contabilidad, crean la inspección de las Casas de Moneda, amplían el presupuesto de culto y clero, organizan la Comisión de Hacienda en el Extranjero y pasan á la Secretaría los asuntos de la Casa de Moneda que dependían de la Dirección del Tesoro.

1876. Restablecen la Junta consultiva de Moneda y las presidencias de las Comisiones de evaluación. Suprimen la Junta de pensiones civiles y encomiendan sus funciones á la Junta de la Deuda; suprimen la Junta de Aranceles, y la sustituyen por una Comisión. Reforman el repartimiento de la contribución territorial, las atribuciones de los Gobernadores en materias de Hacienda, la cobranza del impuesto de

cédulas, la rectificación de amillaramientos y cartillas, el reglamento del Banco de España y la contabilidad de Hacienda. Nueva ley para inventariar bienes del Estado. Pasan á la Asesoría los negocios contenciosos, vuelve á la Dirección de Aduanas la facultad de nombrar empleados subalternos, y se celebra el convenio con el Banco para cobrar las contribuciones. Nuevas instrucciones para la cobranza del impuesto de consumos, de sello de ventas y de sueldos y asignaciones.

1877. Nuevas disposiciones sobre demandas del y contra el Estado, sobre el azúcar de producción nacional, sobre Administraciones económicas de provincias, sobre arrendamiento de salinas, sobre contribución industrial y de comercio, sobre construcción de edificios del Estado y sobre cobranza por débitos de bienes nacionales. Crean el impuesto sobre consumo y fabricación de la sal, reforman el reglamento de la Caja de Depósitos, el del cuerpo de Aduanas, la plantilla del personal de las Direcciones de Hacienda y del Tribunal de Cuentas del Reino. Nueva ley para adquirir bienes del Estado, con inocentes consejos respecto á la conservación del arbolado.

1878. Se autoriza al Ministro para que modifique la legislación de contabilidad de Hacienda. Se crea la sección central de Estadística de la riqueza territorial. Reforman el reglamento de amillaramientos, otra vez el del cuerpo de Aduanas y el de la Intervención general. Nuevas leyes sobre cobranza de bienes nacionales y redención á metálico de censos desamortizados. Comisiones sobre industrias naviera y lanera.

1879. Crean la Junta para regular la administración de la renta de tabacos, suprimen la pagaduría de Loterías y dan nuevas disposiciones acerca de la Intervención general, de las escrituras de ventas de bienes nacionales, de los bonos del Tesoro, de la enajenación de cuarteles, de expropiación forzosa, sobre administración por el Estado de la renta del sello, etc.

1880. Crean una Junta de reformas de la Deuda, reforman la plantilla de las Direcciones generales y dan nuevas reglas para el despacho de los asuntos. Nuevas leyes de bienes

desamortizados, de Bolsa de comercio, sobre encabezamiento de contribución industrial, sobre faltas del papel sellado, sobre rentas públicas, sobre personal de carabineros, resguardos de puertos, sales y estancadas.

1881. Crean la Inspección general de Hacienda y el cuerpo de Abogados del Estado para la nueva Dirección general de lo Contencioso, que sustituye á la Tesorería general de Hacienda. Suprimen el impuesto de pontazgos y portazgos, el impuesto sobre la sal, las rifas permanentes de los establecimientos benéficos y la Junta de la Deuda pública, sustituyéndola por un Cuerpo especial de empleados. Aumentan otra sección de estos en la Intervención, reducen al 10 por 100 el impuesto de sueldos y donativo del clero, y reforman la contribución de consumos, la ley sobre sello y timbre, la ley de contabilidad y la Junta de Clases pasivas en sustitución de las de pensiones restablecida en 1877. Nuevos reglamentos del cuerpo de Abogados, para las reclamaciones económico-administrativas, para los impuestos de consumos, de derechos reales, del equivalente al de la sal, del de sueldos y asignaciones, del de cédulas personales, del de la Administración económica provincial, del de las nuevas tarifas para la contribución industrial y de comercio y para la ley del sello y timbre. Reducen al 16 por 100 el gravamen sobre la riqueza territorial.

1882. Se disuelven las Juntas consultivas de Moneda y la de aranceles y valoraciones, establecidas en 1876. Crean un cuerpo de Inspectores de la contribución industrial, reducen los cupos de consumos y los derechos de aduanas. Nuevos reglamentos para la contribución industrial y de consumos, para la Junta de aranceles, para Loterías y para los nuevos Inspectores de la contribución industrial.

1883. Nuevo reglamento para los nuevos Inspectores de la contribución industrial, dos veces modificado, y nuevas reformas en los aranceles de aduanas.

1884. Vuelven á modificar el personal del cuerpo de Inspectores de la contribución industrial, el Cuerpo y las Ordenanzas de Aduanas, la Junta de clases pasivas; reducen la plantilla de la Dirección de la Deuda, suprimen los inspec-

tores y secretarios de Delegaciones de Hacienda, nombran una Comisión para redactar nuevas ordenanzas de aduanas y otra para proponer un proyecto de ley general de clases pasivas. Nuevas instrucciones para proceder contra los deudores á la Hacienda y para la cobranza del impuesto de cédulas personales.

1885. Reforman nuevamente la contribución de consumos, la ley de contribución industrial, la Administración económica provincial, el procedimiento administrativo de la Hacienda, las tarifas de la industria y de comercio, la ordenación, intervención y pago de clases pasivas. Suprimen el impuesto de la sal, elevan los tipos de territorial al 17,50 y 23, autorizan recargos hasta el 16 por 100, prohíben las moratorias, ordenan la rectificaciones de amillaramientos y cartillas, reservan á los sargentos destinos de la Administración civil, aclaran la nueva ley de consumos y abren crédito extraordinario para comprar el palacio de Vista Alegre con destino á incurables.

1886. Reforman otra vez la contribución de consumos, las delegaciones de Hacienda, la Administración económica provincial, la contribución industrial, el servicio contencioso de Hacienda, el reglamento del cuerpo de Aduanas, las disposiciones anteriores sobre redención de censos y sobre la contribución territorial. Se autoriza al Ministro para reformar los servicios del ramo, mandan que se lleve la contabilidad de la Hacienda municipal y provincial por partida doble, suprimen las Cajas especiales de Hacienda, de la Obra Pía, de redenciones y enganches y premios de la Marina, suprimen la Comisión general de Hacienda en el extranjero, pero crean en su lugar tres delegaciones para el pago de cupones. Se manda que paguen contribución las expendedurías y farmacias militares, pero dos meses después ordena el Ministro de la Guerra que no se cumpla lo decretado por su compañero. Crean una Comisión para estudiar las relaciones mercantiles con el extranjero, dan nuevas disposiciones sobre el impuesto de derechos reales y nuevas reglas sobre demandas del y contra el Estado, después de lo legislado y decretado en 69, 74, 77, 81 y 85.

1887. Arriendan la fabricación y la venta del tabaco, adjudicándolas al Banco de España y distribuyendo nuevamente el personal de inspección de esta renta. Nuevas leyes sobre pagos de descubiertos de Ayuntamientos y Diputaciones con el Tesoro y para extinguir la langosta. Nuevas disposiciones sobre formación de cartillas evaluatorias, sobre manifiestos de vapores correos en aduanas y sobre un nuevo sistema de sorteos de loterías.

1888. Suprimen la Tesorería central, las de Hacienda de las provincias, la Dirección general de Rentas estancadas y la Caja general de Depósitos, y trece días después reducen la plantilla del Ministerio. Crean las Administraciones subalternas, un Laboratorio central de análisis química y un impuesto especial de consumos sobre alcoholes. Encomendan á un funcionario de Hacienda el cargo de Superintendente de Almadén, reorganizan la intervención de la mina de Arrayanes, conceden derechos pasivos á los torreros de faros, confían los archivos de Hacienda al cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, reorganizan el cuerpo de Abogados del Estado, modifican las plantillas del servicio de recaudación, el pago de derechos arancelarios sobre material de ferrocarriles y dictan bases nuevas para la Administración económica provincial y para el procedimiento contra deudores de la Hacienda.

1889. Reorganizan la plantilla del Ministerio, modifican las ordenanzas de Aduanas y el impuesto sobre alcoholes, crean una ordenación y caja para rendir las cuentas al Tribunal. Nuevas disposiciones generales sobre clases pasivas, sobre funciones de los Abogados del Estado y de los Inspectores de Hacienda, sobre administración y cobranza de los impuestos mineros, sobre reorganización de los archivos provinciales. Nueva ley relativa al desagüe de concesiones mineras. Nuevos reglamentos para la Compañía Arrendataria de Tabacos y para la administración y cobranza del impuesto de consumos.

L. MALLADA.

(Se continuará.)

(1) Véase la pág. 257 de este tomo.



SEIS DÍAS EN ZARAGOZA

CONTINUACIÓN (I)

En el extremo del Coso, á la parte más al Norte, así como la Universidad se encuentra en el punto contrario, levántase el edificio en que se halla instalado el Palacio de la Justicia. Y pocas veces con mayor propiedad, pues harto acostumbrados estamos á ver instalados los juzgados y tribunales en lugares tan indignos y asquerosos, tan astrosos y mal olientes, que más que digna representación de la justicia, de la religión del noble principio del derecho, nos parecían exacta manifestación de las zahurdas ó de la inmunda depravación del asco, que no he dudado en dar el calificativo de *palacio* al hermoso edificio en que se administra justicia en la ciudad zaragozana. Tan acostumbrados estamos á ver reinando la miseria y la pobreza más refinada en lo tocante á instrucción y justicia, contrastando notablemente con el lujo de los cuarteles y parques, que cuando vemos instalaciones como las Audiencias de Zaragoza, Valencia y Barcelona, nos asombramos de que aún permanezcan en su poder tan hermosos edificios. No hay sino recordar los que hemos visto los juzgados de

(I) Véase la pág. 297 de este tomo.

la Corte antes de su traslación al nuevo edificio, para hallar la verdad de lo que digo.

La Casa de los Gigantes la han denominado, á causa de los dos atlantes que soportan la portada, con un frontón triangular, y adosados á las corintias pilastras sobre las que corre un friso cuajado de bajos relieves; sobre él, el triangulado frontón encierra en su tímpano un mascarón flanqueado por dos niños. El arco de la puerta es de medio punto, y en sus enjutas se ven dos medallones en forma de conchas y en ellos dos cabezas de hombre con artística barba; los dos gigantones van armados de gruesas y floridas clavas, y se dirigen á la parte exterior de la portada como sirviendo de adorno.

El resto de la fachada es sencillo, con balcones de hierro; en la parte superior, junto al alero, una galería de arcos corona el edificio y dos hermosas torrecillas gemelas le flanquean.

Nada de particular ofrecen el patio ni la escalera; las columnas del primero ignoro á quién le ocurrió pintarlas de un betún negro que oculta su piedra. Las salas de justicia encierran algunos buenos cuadros, aun cuando no de un mérito sobresaliente; el altar que en el testero de una de las salas se levanta es de bastante buen gusto, y su cuadro, uno de los mejores. Sobre todo, en estos salones lo que más atrae la atención son los ricos artesonados en pino rojo y muy semejantes á los tan conocidos y apreciados del palacio arzobispal de Alcalá de Henares, hoy Archivo central del Estado. Su rica y elegante composición señala perfectamente un período feliz en las artes españolas, en que tan hermosas obras se ejecutaron. Forman su dibujo elegantes encasetonados con combinaciones de polígonos que únense por medio de líneas que se cruzan y entrelazan cortándose en ángulos, con piñas, florones y rosetas que enriqueciendo los fondos rompen la monotonía que pudieran acusar las líneas.

La sala de gobierno encierra un artesonado de una forma especial y que no conocía hasta que he visto este elegante modelo. No sigue la forma plana, sido que des-

envolviéndose sobre una sencilla y elegante imposta, traza sobre el techo una forma poligonal para aproximarse en cuanto es posible al arco y formar á lo largo de la sala una bóveda de cañón. El dibujo, dada la forma, es más pequeño: paralelógramos y encasetonados con dobles foliáceas, y las aristas en forma de doble gola.

Tal es el conjunto de estos elegantes techos, única grandeza que resta de esta antigua casa, tan dignamente ocupada hoy por los tribunales superiores del distrito.

La tarde continuaba hermosa, y acompañados de algunos amigos que habíamos hallado en la heroica ciudad, nos dirigimos á la quinta de Bruil ó *torre*, como aquí y en Cataluña se denomina á estas hermosas casas de campo. Pajareras con aves y pájaros, exóticas plantas, fuentes y estanque hermosísimo, rosas esparcidas por doquiera sembradas en millares con verdadero derroche de perfumes que embalsaman el ambiente; calles cubiertas por tupidas bóvedas de verdura, cascadas, estrechos asientos y graciosos cenadores, tal es el sitio predilecto de Zaragoza en esta época del año. Músicas y bailes campestres, amores, conquistas, fuego en guerrillas de negros ojos y aterciopeladas mejillas, suspiros, promesas y juramentos: hé aquí el encanto de este pequeño paraíso, en que si se halla profusamente á Eva, en cambio lo que no falta es manzana para que caigan los ardientes Adanes que discurren por estas alamedas.

El Gállego y su hermosa ribera, el hermoso puente colgante y la vega, fueron nuestras últimas impresiones del día, para volver á la población cuando ya la noche había cerrado, y descansar de uno bien aprovechado.

Santo Tomás de Villanueva.—San Ildefonso.—Santa Catalina.—Santiago.—
 El Temple.—El patio de la casa de Pardo.—El camino del Comercio.—
 El Museo provincial.—Restos de la Aljafería.—Cuadros de Giordano de
 Van-Eyk.—El Canal Imperial.—Tormenta.

El tiempo se pasa, nos pasamos nosotros y, lo que es peor, se acerca la hora de abandonar á Zaragoza y á estos buenos amigos que con redes de afecto y de cariño nos van enlazando y haciendo más sensible á cada momento el de la partida. Algún tiempo menos basta para estudiar á la moda del día cuanto llevamos visto; algo más del que disponemos es necesario si con detenimiento y gusto se han de contemplar sus monumentos; pero el *fiero instante de la partida* se aproxima, y aún nos resta algo, y aun algos, como diría Sancho, que ver y admirar. Todavía no hemos puesto los pies, y por tanto menos los ojos, en el Museo provincial; todavía en la Biblioteca no nos conocen más que nuestros simpáticos compañeros de Cuerpo; no hemos dicho una palabra del Palacio arzobispal, ni del de la Diputación; aún callamos lo que hemos visto en los casinos; nada de la calle de Antonio Pérez, ni de una hermosa torrecilla que en ella hemos contemplado; los patios de la casa de Pardo y alguno otro encierran cosas muy buenas, y algún templo nos queda por visitar. Es decir, que el poco tiempo que nos resta hay que aprovecharle, y no es cosa de descuidarse, pues el tiempo le llevamos acotado. Entre este y otros razonamientos entretuve el tiempo que invertí esta mañana en las operaciones de policía personal, y en el ínterin que me servían el desayuno. Mis compañeros dormían el sueño de los justos, y yo, que tengo (y esto en secreto) el mal gusto de ser madrugador, sentía perder un tiempo precioso y unas mañanas tan her-

mosas; así es que, terminadas aquellas ocupaciones, cogí el sombrero y me lancé á la calle. Aproveché aquella hora para visitar alguno de los antiguos templos que aún no conocía, por ser lo que á dicha hora mejor podía visitar sin incomodidad de nadie. Por tanto, encaminéme á Santo Tomás de Villanueva, que no encierra más de notable la iglesia agustina que sus paredes y cúpula pintada al fresco por el espiritualista Claudio Coello. Admiré, como no pueden menos de contemplarse siempre las obras del insigne maestro, y que afortunadamente se conservan bastante bien en este templo, que no llegó á ser maltrato por las hordas francesas durante los dos sitios. Me habían hablado de la airosa cúpula de San Ildefonso, y allá fui para ver cómo realmente lo es la cúpula tan esbelta como graciosa, y que puede envanecer al templo que la posee, aun cuando á aquélla no favorezca mucho el gusto de la nave.

Nada quiero decir de la iglesia de los jesuitas, hoy seminario, pues que basta iniciar la pertenencia para comprender que el barroquismo y el mal gusto característico de la orden de la Compañía reina en ella. Mal gusto que no comprendo ni me he podido nunca dar razón en una orden en que, si este mal gusto impera en los templos, gusto tan perfecto y cultura reina entre ella en otras materias.

Objeto de aquella ya precipitada correría, fui al monasterio de Santa Catalina, tan respetable por su antigüedad como por el ilustre nombre de su fundadora, enlazado con un apellido que figura de una manera dramática ó novelesca en la agitada vida del mujeriego rey don Jaime I, y el cual fué causa de cuestiones familiares que llegaron á manos del Pontífice, con escándalo de Europa. Refiérome á la desgraciada Reina y esposa de D. Jaime I, á quien bien podía la historia dominar Jaime I *el Enamorado*, D.^a Teresa Gil de Vidaurre. Este monasterio fué fundado antes de la reconquista de Valencia, en el siglo XIII según algunos autores, y según me dijo el sacristán, voto competente en materia de fechas, lo fué en

el año 1234 por D.^a Ermerinda de Collao, tía de la desgraciada D.^a Teresa Gil de Vidaurre, esposa ya á la sazón, según equivocadamente afirman algunos autores, del monarca, y lo cual no puede sostenerse, por cuanto que en esta fecha todavía vivía D.^a Violante, con quien entró en Valencia en 1238. La equivocación de estos autores depende de que hacen el secreto casamiento con aquella señora anterior al matrimonio con la hija del monarca de Hungría. Y dejando aparte esta cuestión, y la afición á las buenas mozas que imperó en los sentidos del valiente monarca, sí diré que la nave gótica del templo es hermosa, severa y espaciosa. Sus ojivas y adornos acusan su antigüedad, y ha salvado bastante bien la época del *adecentamiento* churrigueresco, que tantos templos estropeó con sus pesadas y antipáticas composiciones. El ambiente de misticismo, el silencio que reinaba entre los pocos fieles que ocupaban aquella misteriosa nave, su tibia y melancólica luz, unido al canto de las esposas del Señor, que rezaban las horas, esparcía por el templo un ambiente de tranquilo reposo, de profunda tranquilidad de espíritu, junto con ese perfume especial que doquier se halle la mujer 'se esparce, con adormecimiento de los sentidos en plácido deleite del alma, que largo rato estuve sentado en un banco dejando vagar mi alma por aquellas bóvedas y ventanales, oyendo, ora claras y penetrantes voces de las jóvenes, junto con el gangoso tono de las ancianas, cual diferencia manifiesta del amor del espíritu en las distantes edades.

De paso contemplé los restos bizantinos de la antigua iglesia de Santiago, en cuyo pórtico se administraba justicia por el Consejo de Zaragoza. Aquellos arcos esbozados en el muro me causaron tristeza, y al recordar las antiguas glorias de este país, cuando aún la *uniformación* no había venido á atacar la unidad del sentimiento de patria con extraños lazos y costumbres, mi corazón se oprimía y exclamaba con el poeta: *Illion fuit et ingens gloria dardadinum*. Hoy de aquella adminis-

tración de justicia, verdaderamente patriarcal, democrática, como hoy diríamos, no resta más que el conocido Tribunal de aguas ó de acequias, que aún se reúne para juzgar los jueves en el pórtico de la catedral de Valencia. Respetemos las glorias del pasado y meditemos sobre nuestra *excelente* administración, que ha procurado que tuertos y jorobados todos seamos uniformamente iguales. ¡Admirables conquistas del espíritu del presente siglo! Su rústica y pobre torre se me aparecía tan grande y hermosa á la luz de la historia, más que la esbelta y gallarda de La Seo, pues aquella inocencia rudimentaria me recordaba sus penosas campañas y la vida de guerra de Alfonso I el Batallador, cuando cedió en 1121 este templo al monasterio de San Pedro, en el que él había nacido. En lo que en otros tiempos fué ábside, ábrese hoy la puerta, y al verlo recordaba á la iglesia de la Magdalena, cuya fachada adolece del mismo aspecto ó recuerdo.

De regreso ya en busca de mis compañeros, alcancé á encontrar la antigua iglesia del Temple, con su octógono trazado. Melancólica, triste y como abrumada con los infortunios que sobre la orden cayeron, permanece muda en solitaria plazuela. Antigua en su construcción, afecta una forma extraña en su interior, dada la época, siglo XIII; es circular, pero toda ella sombría y cual si su cúpula fuera el enrejado casco al través del cual brilla la mirada del caballero encerrado en su arnés de guerra. Tal vez el poco decente destino á que hoy se halla condenada aumente aquella tristura y carácter rudo y tétrico.

El resto de la mañana le invertimos en visitar los patios de algunos antiguos palacios, cual el de la casa llamada de los Pardo, en el que el mismo estilo impera que en las construcciones de estas moradas, en que ninguna remonta más antigüedad que el siglo XVI, y en todas ellas, de cuantas se han salvado de demoliciones y reformas, se ve impreso el sello plateresco en sus detalles. El patio de la casa de Pardo hállase trazado en este gé-

nero, y vemos en él el mismo estilo que exornó tan profusamente el patio de la casa de los Zaporta, que por su notable protección á las artes en esta ciudad bien puede compararse con los Távora y Fonseca, dichos restauradores del renacimiento español, de que sobradas pruebas dejaron en Toledo y en su palacio de Alcalá de Henares.

Más sencillo en sus adornos, pero no menos elegante por eso, es el que hemos visto en la citada casa, y sus cuatro columnas, si no exornadas con caprichos etnológicos, no por eso son menos ricas y majestuosas en su conjunto. No es menos bello el patio del Casino del Comercio, aun cuando menos espléndida su decoración. Las columnas son de diferentes caracteres, pero esbeltas; las del centro rodeadas de cordones en espiral imitando á salomónicas, aquéllos están profundamente entallados y llenos de hojarasca. Ricos son los capiteles adornados con grifos y esfinges. La galería, cubiertas las criptas de sus arcos por cuernos de la abundancia, urnas y relieves de puro gusto greco-romano. En cambio las puertas y sus adornos son arábigos, ó mejor dicho, recuerdan bastante el gusto mudéjar, sin poder decir que propiamente lo sean. Su trazo es ligero, gracioso y ricamente labrado. El estilo gótico predomina en cambio en el segundo piso, y entre ellas se enlazan buenas molduras de estilo neo-griego en combinación con adornos arabescos, sin que tal mezcolanza disuene ni ofenda al conjunto.

En los salones, de severo estilo y correspondiendo á los artesonados, existe una curiosa colección de cuadros al óleo con retratos de la condesa de Bureta, arrogante y preciosa mujer, heroína de los sitios de la ciudad, el tío Jorge y otros, lo propio que algunas vistas de Santa Engracia antes de su destrucción.

El palacio de la Diputación y Gobierno civil se levantó sobre el solar del derruido convento de San Francisco, después del destrozo causado por los sitios, y lo que aquéllos respetaron, desapareció para dar lugar á

éste de moderna arquitectura sin carácter determinado: en su patio vense unos medallones que representan á los monarcas aragoneses. Nada más encierra de notable, y desde allí encaminamos nuestros pasos al palacio arzobispal, en que anotaremos el magnífico salón de ordenes y la hermosa colección de retratos de los arzobispos, entre los que hay algunos de sobresaliente mérito; y con esto y un paseo que dimos por el salón de Santa Engracia y saludar nuevamente á la estatua del activo y verdadero genio emprendedor del canónigo Pignatelli, encaminamos nuestros pasos al Museo provincial, en el que pasamos el resto de la mañana.

No es abundante, ¿ni cómo? Los cañones francos ejecutaron, en nombre de la civilización y de los derechos del hombre, más destrozos en breves días que los bárbaros en dos siglos. No obstante, lo que hoy allí se conserva es digno del renombre de esta antigua ciudad, y un poco de sacrificio en la Diputación provincial, harto agobiada y estrujada, como todas ellas, por las exigencias de la oficina nacional, ó sea la Corte, pudiera hacer que se verificasen algunas excursiones por los pueblos de la Corona, y creemos que recompensados se verían sus sacrificios, recogiendo cuadros y restos arquitectónicos, libros, códices y alhajas, que de otra suerte van pasando, merced á la ignorancia, á manos avarientas de lucro, que las exportan al extranjero, en donde son estimadas joyas que nosotros no apreciamos. Así fácilmente se conseguirían dos cosas, enriquecer el Museo y salvar por otro lado de la rapaña de esos mercaderes sin conciencia los jirones de gloria y arte que tanto abundan en esta noble y generosa tierra.

Comenzando por lo arquitectónico diré que con placer, y creyéndonos transportados á la incomparable Granada y á sus encantadas alhauas, vimos un resto de ornamentación de ataurique, en que, en el elegante arte arábigo-español, ó mejor dicho granadino, se admira la ligereza y esbeltez del dibujo, tan graciosamente combinado con los enlaces y palmetas. Las columnitas, con

exornados capiteles de un corte que recuerdan al bizantino, se apoyan en trenzadas basas de tular, y peraltados arquitos de triples aristas se ven cortados con entranques cordones que asomando por otros puntos forman una serie de arcos almedinados. Rizadas palmas de encorvada talla ocupan el centro de las galerías, enriqueciéndolas con hermosa y nada recargada follajería. Existe también otro resto de alicatado en forma de apaisados tableros, cuyo dibujo, afectando la forma de círculos enlazados con palmetas y cordones, tiene tal carácter que, sin desconocer su estilo, vemos en él una reminiscencia de las últimas combinaciones transitorias del bizantino. Otro de ellos, de la misma forma, pero cuya colocación debió ser de pie, atraviesa todo su largo con recto tronco que remata en una palmeta, y en torno del primero se enlazan y revuelven, formando una especie de guirnalda, tallos con hojas parecidas al rosal, y arcaduras de cayado con cabellera de palma. Un entelle de recuadro, adornado con flores de grueso latón, les rodea, no recargando el conjunto.

Detalles de otras ornamentaciones y antiguos sepulcros, fustes y capiteles de columnas se ven por todos lados; y dejando esto aparte, examinemos algunas obras del pincel, que á más del aprecio reúnen estimables condiciones de dibujo y colorido. Entre lo más notable vese una calle de Amargura ó camino del Calvario, que se atribuye á Morales, de sentimiento y dolorida expresión. Una Virgen con el niño Jesús se indica como obra de Van-Eyk, y cuyo estilo acusa el del maestro si realmente no lo es, lo cual no me atrevo á asegurar. Inspirado y lleno de dulzura y sentimiento se expresa el busto de la Virgen, obra de Sebastián de Piombo, cuyo rostro, tratado con tanto amor como expresión, señala la delicadeza del pincel de su conocido autor. Á Rubens se le atribuye, por más que en mi concepto no pase de atribución, un Jesús en casa de Martha: no porque carezca de la valentía del pintor y diplomático, sino porque creo más bien adivinar otro estilo que el que movía

el pincel del ilustre flamenco. No creo pueda negarse la propiedad del pincel de Lucas Giordano al San José, cuya expresión y colorido me es harto conocido, y más aún por la semejanza del dibujo de los cuadros de este autor que se conservan en la hermosa iglesia de San Bernardo, en Alcalá de Henares. De Bayeu un hermoso cuadro de la Anunciación, y en el cual vese más el sentimiento y delicadeza de puridad con que está tratado, que el agrupamiento del conjunto: estimable obra es la de este autor, aun cuando no fuese más que por la frescura y pastosidad del colorido. No llama menos la atención otra obra de Vordusan, y es la aparición de la Virgen á San Bernardo, hermosa en conjunto, colorido y detalles, tocados con tanto gusto como delicada propiedad. De José Moreno es un San Juan perfectamente tratado y sentido, aun cuando algún pequeño descuido en el dibujo le debilite en parte en algún detalle.

Finalmente, llamóme la atención un antiguo encuadrado que debió pertenecer á algun antiguo retablo, representando la entrada de Jesús en Jerusalén. Su inocente estilo y sencillez encanta, al propio tiempo que se trasluce la fe con que la escena fué tratada por el desconocido autor. Obras todas ellas que llaman principalmente la atención en tan apreciable Museo. En otro salón consérvanse restos de esculturas pertenecientes á los siglos XV y XVI, restos todos ellos de la antigua Aduana, y de la que sólo se conserva la memoria.

Hemos empleado la tarde visitando el antiguo Canal Imperial, obra proyectada por Carlos I en 1528, y de la cual tan sólo realizó parte (10 leguas) y terminada gracias al espíritu emprendedor y tenaz constancia del canónigo Pignatelli, que en 1772 se puso al frente de la obra. Veintisiete leguas recorre el canal, tomando sus aguas junto á Tudela, pasa por Zaragoza, desaguardo nuevamente su cauce en las aguas del Ebro junto á Sástago. Por junto á Torrero vimos aquella famosa obra, y hallamos la extraña combinación de un río sobre el que cruza un puente que lleva otro río, y sobre éste un nuevo

puente por el que pasa la carretera. Extraña combinación que demuestra el poder del genio del hombre cuando la noble idea del trabajo inspira su pensamiento.

Desde allí vimos una nueva puesta de sol, tan espléndida como siempre, pero distinta siempre, por la variación de sus tintas. El día había sido caliginoso, y gruesas nubes cruzaron durante la tarde, impulsadas por un viento seco, ardiente y sucio que llevaba revueltas espirales de polvo. A la caída de la tarde, cuando subimos, había encalmado, pero el oscuro toldo del nublado venía corriéndose sobre la ciudad y amenazándonos con una tormenta. Pues bien, en el momento en que nosotros por última vez, por hoy—Dios no lo quiera sea la última,—contemplábamos á la ciudad de los Alfonsos, ésta resplandecía en un tono azafranado que más causaba pavor que encanto. Las nubes oscuras ennegrecidas más aún por aquel tono claro del sol, cubrían por el Este la ciudad, y el sol, hiriendo horizontalmente casas, templos y torres, los hacía destacarse sobre aquel negro celaje con un claro y lívido amarillo que parecía fatídico presagio de alguna calamidad. Un tinte amarillo, cual el de luces funerarias, envolvía á la población, que aparecía estrechada por círculos de esmeraldas de brillantes destellos, cual figuraban las verdes arboledas de sus sierras, en tanto que las torres, iluminadas con aquel cárdeno tono, parecían amarillentos dedos de una mano cadavérica que señalaban al cielo.

El espectáculo era imponente: apenas se oía el rumor de aquella inmensa colmena humana, y el viento, que había cesado, dejaba en profunda inmovilidad á la naturaleza. Largo rato permanecimos extáticos contemplando aquel nuevo cuadro que los efectos de la luz producían en el alegre conjunto de la ciudad y de su hermosísimo campo, y admirando el supremo poder del que tales conjuntos dispone para que le admire y ame el hombre. Una fuerte ráfaga de viento y un sordo y lejano trueno nos hizo abandonar aquel hermoso balcón, tomar el carruaje, y regresar escapados á la ciudad y

apearnos en el café, en el momento en que gruesas gotas, terribles remolinos de polvo y viento, rotura de cristales y cierre de puertas nos indicaba que teníamos encima la tormenta, que no tardó en estallar en encendidos relámpagos y torrentes que corrían rumorosos por el ancho Coso.

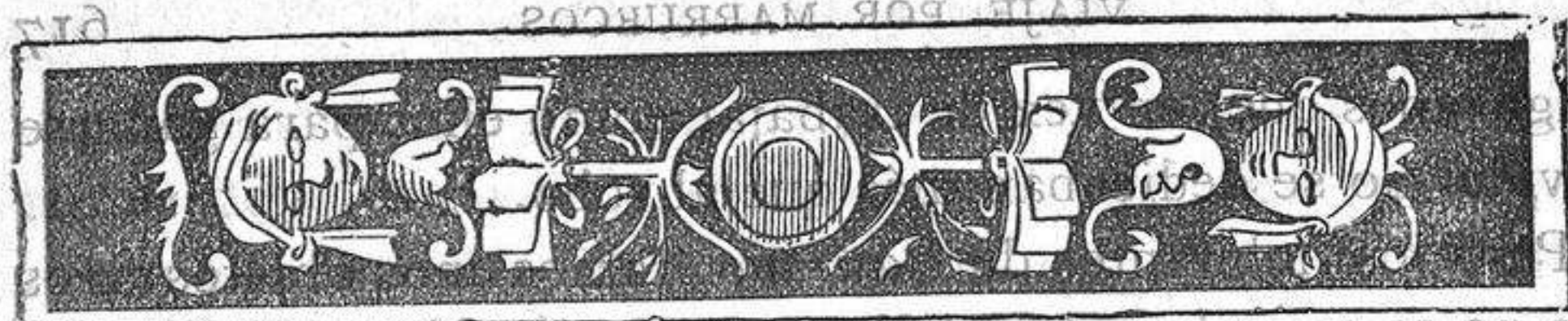
Algunas horas después todo había pasado, y un cielo azul y una luna espléndida habían sustituido á la pesada masa de vapores y de electricidad que tanto se había desencadenado sobre nosotros. Y con esto y pensar que mañana es el día de la partida, y que á estas horas estaremos cerca de Calatayud, damos descanso al cuerpo y tranquilidad al espíritu para gozar con el recuerdo, pues que la esperanza se convirtió en presente, y mañana será ya un pasado perfecto.

J. CASAN.

(Se continuará.)



El espectáculo era impo- apenas se oía el rumor de aquella inmensa columna humana, y el viento, que había cesado, dejaba en profunda inmovilidad á la naturaleza. Largo rato permanecimos extáticos contemplando aquel nuevo cuadro que los efectos de la luz producían en el alegre conjunto de la ciudad y de su hermosísimo campo, y admitiendo el supremo poder del que tales conjuntos dispone para que le admire y ame el hombre. Una fuerte ráfaga de viento y un sordo y lejano trueno nos hizo abandonar aquel hermoso balcón, y tomar el carruaje, y regresar escapados á la ciudad y



NOTAS

TOMADAS

POR D. CRISTÓBAL BENÍTEZ EN SU VIAJE POR MARRUECOS,
EL DESIERTO DE SAHARA Y SUDAN, AL SENEGAL (1)

DE BASÍCUNO Á ÑORO

La población de Básicuno consta de unas doscientas casuchas pequeñas y feas, fabricadas con barro; sus callejuelas son estrechas y están llenas de inmundicias; sus habitantes son árabes y negros *fulanis* mezclados; su jefe, que era *fulani*, había muerto hacía poco tiempo y estaba, en aquella época, haciendo las veces de *Shej* un esclavo viejo del difunto, hasta que fuera elegido el que había de desempeñar en propiedad aquel cargo.

Junto á la población hay un pozo que está inutilizado por las inmundicias que arrojan los habitantes, y el agua que necesitan la toman de una gran *daia* ó poza.

Los arrieros que nos habían acompañado partieron para su país en la misma noche del día que entramos en Básicuno, siguiendo otro camino por temor á los *Ulad Alush*; aquellos se portaron muy bien con nosotros durante todo el tiempo que viajamos juntos, y echaban pestes contra aquellos

(1) Véase la pág. 265 de este tomo.

holgazanes que, en vez de trabajar como ellos para ganarse la vida, no se dedicaban más que al robo.

Para los habitantes de *Basícuno* éramos unos objetos raros que no se cansaban de observar, y todos á porfía iban y venían á vernos, no dejándonos en paz ni un momento.

El día 5 de Agosto pagamos al tuerto *Bubquer* su viaje hasta *Basícuno*, y tuve que darle una manta que me servía de cama y tapadera y una pequeña alfombra, pues los colchones, que se habían hecho jirones en el camino, tuvimos que arreglarnos allí con los restos tres pequeñas colchonetas ligeras, para que nos preservaran de la humedad del suelo.

Hicimos diligencias para buscar camellos que nos llevaran á una población llamada *Granga*, sin que pudiéramos encontrarlos porque sus dueños se negaban á alquilarlos por temor de que se los robaran los *Ulad Alush*; así que, para conseguir los animales que necesitábamos, tuvimos que variar nuestro itinerario y dirigirnos á la ciudad de *Kala* caballeros en bueyes que alquilamos el día 6.

Desde esta población en adelante no encontramos arriero que quisiera alquilar sus camellos, pues decían que existen unas moscas en aquellos países que, cuando pican á aquellos animales, les causan la muerte; así que tuvimos que echar mano al único medio de locomoción que usan en el país, y que son los bueyes, que se parecen mucho á los nuestros, con la diferencia de tener la cabeza un poco más larga, las astas derechas como las cabras y una pequeña giba sobre el nacimiento del cuello.

Es un animal muy pesado y tan molesto su andar y aparejo, que sentimos no poder seguir usando nuestros camellos, á pesar de lo que nos habían hecho sufrir.

El día 7 estuvimos aguardando los bueyes para señalar el día de la partida, que deseábamos apresurar, porque los habitantes de la población se nos hacían más impertinentes y más insufribles que cuantos habíamos tratado, pues pasábamos los días asediados por ellos, y querían obligarnos á que les diéramos cuanto nos veían.

Por la tarde se vió la luna nueva y al día siguiente era el mes de *Ramadán*, en el que todo musulmán tiene que ayunar

por espacio de treinta días y á cuyo ayuno nos vimos obligados; en estos días empezó el Doctor Lenz á sentirse molesto con la fiebre y la sed, que no podía saciar por la mala calidad del agua que bebíamos.

El *Ramadán* no es observado con mucha escrupulosidad por los habitantes de aquel país, pues les basta tener el más pequeño arañazo para excusar su observancia, aunque celebraron la vista de la luna con disparos de fusil como los más fanáticos.

El día 8 lo pasamos en ayunas porque no podíamos encender lumbre á la vista de aquellas gentes; porque, aunque ellos no observasen el ayuno, nosotros, como buenos *musulmanes*, teníamos que observarlo; pero gracias que en este día llegaron los bueyes que necesitábamos y que nos habían de conducir á Kala.

El día 9, para mayor contrariedad y martirio, tuvimos que desistir de emprender el viaje, porque á los arrieros no les pareció prudente marchar por los rumores que circulaban de que en el camino había algunas partidas de los *Ulad Alush*; así es que todavía estuvimos en *Basícuno* todo aquel día, que fué el más tranquilo que tuvimos porque no nos molestaron mucho los *basicuneros*, y decidido el viaje, nos dispensamos el ayuno.

El 10 de Agosto, á las seis de la mañana, abandonamos el miserable pueblecito de *Basícuno*, en el que sus moradores son los más insolentes y antojadizos de todas las gentes que habíamos tratado durante nuestro largo viaje.

Los bueyes que nos servían de montura eran más incómodos que los camellos; figúrese el lector, un buey sobre el cual colocán dos pellejos curtidos de carnero, llenos de paja, y sobre éstos, y enlazados por sus asas, los dos sacos de pelo que llevábamos antes sobre los camellos, y sobre el equipaje, el pobre viajero, que sin tener donde sujetarse, se ve obligado á hacer prodigios de equilibrio, que alguna vez, por descuido, se pierde y viene por tierra jinete y bagaje, no usando ni aun cinchas para sujetar este aparejo; únase á esto la incomodidad que proporciona el animal con sus astas á cada movimiento que hace para rascarse ó para espantar á las mos-

cas que sin cesar les picaban, y cuyas picaduras les hacían brotar la sangre, así como á nosotros, aunque íbamos bien cubiertos con nuestros albornoces, y juzgará el lector lo poco agradable que es montar en dichos animales.

Con gran disgusto del Hach Alí, que deseaba hiciéramos el viaje por el Sahara atravesando el país llamado el *Hod* para pasar por *Walata*, emprendimos nuestra marcha siguiendo el itinerario que de antemano teníamos pensado.

Al abandonar á *Basícuno* y sus alrededores plantados de sorgo y maíz, entramos en un bosque en el que la vegetación se iba haciendo más exuberante á medida que nos internábamos en él, y había algunos sitios que parecían inmensos parques llenos de una variedad de plantas y flores que no cesábamos de admirar; á las doce del día hicimos alto un poco de tiempo, y después marchamos hasta las cuatro de la tarde, en cuya hora plantamos las tiendas en medio de un pintoresco parque junto á un corpulento árbol de la familia de los *euphórbiaceos*.

La estación en que viajábamos era la peor, y las fiebres no dejaron de molestarnos, por la humedad del terreno sobre el que caminábamos constantemente, en el que nos veíamos obligados á dormir, por el agua empantanada y cenagosa que bebíamos, nuestra mala alimentación que consistía en un poco de arroz ó *cuzcuz* de sorgo hecho con una poca de manteca, y el calor de 35 grados centígrados que soportábamos á la sombra, que ponía en fermentación el interminable pantano por donde caminábamos, y que nos asfixiaba envenenándonos.

El día 11 emprendimos la marcha con muy poca agua, creyendo encontrarla en un pozo que en el camino había; mas éste estaba seco y tuvimos que seguir sin ella durante todo el día hasta llegar á una *daia* ó poza llamada *Kantura*, en que los bueyes ensuciaron metiéndose en ella, sin que pudiéramos sujetarlos por la mucha sed que tenían, y revuelta á con lodo, tuvimos que recogerla para llenar nuestros odres y seguir nuestra marcha hasta la hora de acampar.

En la mañana del día 12, antes de emprender el viaje, el Doctor Lenz y el Hach Alí fueron atacados por la fiebre, lo

que no nos impidió para marchar hasta las doce del día, en cuya hora empezó á llover con tal fuerza que á duras penas podíamos levantar las tiendas.

Mal humorado el Hach Alí por sentirse enfermo y por no haber seguido el camino que él quería, la emprendió conmigo porque al zaherir al Doctor le dije que lo dejara en paz, que si él estaba enfermo, el Doctor también lo estaba, y que era preferible sufrir la fiebre que pasar por países habitados por árabes que tan poco respetan á los viajeros aunque fueran *serifes* como él. Esto le irritó sobremanera y me dirigió algunas palabras inconvenientes, que no cesaron hasta que, ya cansado de oírlos, puse mano en el revólver y le mandé que concluyera de una vez, si no quería que yo cesara para siempre de amenazarlo.

Esto le contuvo y, atemorizado, se tranquilizó, dejándonos en paz, que era lo que deseábamos; pasamos en este sitio casi todo el día y la noche, y al emprender la marcha el día 13, ya cargadas las bestias, empezó á llover de una manera tan fuerte que volvimos á descargar, decidiéndonos á pasar el día en aquel lugar para que se secaran los equipajes y las tiendas, por estar todo empapado.

El día 14 amanecí con una fuerte fiebre, sin que esto fuera obstáculo para emprender el viaje, tanto más encontrándose el Doctor Lenz mucho mejor y el Hach Alí sufriendo sólo dolores de estómago; el terreno que atravesamos este día fué magnífico, y la fiebre me postró de tal modo que no me daba cuenta de mi situación, y así continué muchos días, pudiendo llenar mis notas de esa parte del viaje con lo que yo recordaba y con lo que evocaba el Doctor á mi memoria.

El Hach Alí no dejaba de quejarse al Doctor Lenz por haberse venido por este camino, y hoy lo hacía más impunemente, por encontrarme yo abatido y sin fuerzas; vimos un magnífico *baobab*, cuyo tronco medía unos seis metros de circunferencia, y los arrieros, que perdieron la ruta, nos hicieron marchar por un camino que no era el nuestro, contribuyendo á hacer más larga la distancia que teníamos que recorrer, hasta que por la tarde buscamos un lugar cómodo en medio del bosque y allí pernoctamos.

El día 15 seguía aún con fuerte fiebre; tomé un gramo de sulfato de quinina y seguí tomando otro cada día mientras la fiebre no me dejó; y continuamos viajando á la ventura por medio del bosque sin encontrar el camino; el paisaje no podía darse más hermoso, ni mayor la variedad de plantas y pájaros, y todo respiraba vida menos nosotros; en ese día se nos concluyeron las provisiones de los arrieros, y de las nuestras, que ya estaban bien mermadas y temíamos se nos concluyeran, les dimos algunas; el azúcar y el tabaco se nos había concluído y no nos quedaba más que un poco de té verde que bebíamos sin azúcar, pues las provisiones europeas hacía ya mucho tiempo que se nos concluyeron; los arrieros mostraban gran temor de pernoctar en el bosque por miedo á los leones, que decían abundaban mucho, lo que no fué obstáculo para que á la hora de costumbre levantáramos las tiendas sin cuidarnos de los guías, que sólo se ocupaban en hacer grandes fogatas para ahuyentar con ellas á las fieras y evitar por ese medio el que atacaran á los bueyes y asnos; y no sé ni cómo pudieron alimentar las fogatas, porque no cesó de llover durante la noche, ni cómo la lluvia no ahuyentó á los mosquitos, que no nos dejaron dormir un momento.

El 16 emprendimos la marcha con dirección Sur á través del mencionado bosque, que cada vez era más hermoso y más variada su vegetación, y sólo después de ocho horas de camino lo abandonamos, empezando á ver á lo lejos algunas plantaciones de *sorgo* y maíz que nos dieron á conocer llegábamos á sitio habitado; y así fue efectivamente, pues á poco de avanzar en aquella dirección, vimos un pequeño pueblo que nos dijeron se llamaba *Farabugo* y al que nos dirigimos y plantamos nuestro campo en sus afueras. Esta población es mucho más pequeña que *Basícuno* y está habitada por negros *bámbaras*, que parte son *mahometanos* y partes *ilódratas*, y la gobiernan dos hermanos, el uno creyente, y por lo tanto jefe de la misma fracción, y el otro *idólatra*, que gobierna á los que no reconocen á Mahoma.

Apenas habíamos concluído de instalarnos se acercaron varios criados de los dos shejes, trayéndonos dos carneros y pidiéndonos, en sus nombres, los regalos que debíamos en-

enviarles, á lo que accedimos gustosos y le enviamos un sable á cada uno y algún poco de tejido de algodón, con lo que quedaron satisfechos y nos amenazaron con que iban á saquearnos; pero gracias á una partida de árabes que allí se encontraban, que poniéndose de nuestro lado nos evitó el saqueo, y acaso que nos hubieran asesinado.

En este pueblo varió la alimentación de los que no estaban tan enfermos como yo, pues pudieron comer carne de carnero; mientras que á los que como yo estaban nos fué imposible comerla por tener perdido el apetito y por temor de una indigestión á causa de nuestra excesiva debilidad.

Los alrededores de *Farabugo* están cubiertos de plantaciones, y abunda mucho el ganado cabrío, lanar y vacuno; y como no tienen agua potable, la toman de las numerosas pozas, ó *daias*, que han hecho alrededor de la población.

El día 17, cuando quisimos levantar el campo para proseguir el viaje, vinieron los enviados de los shejes, pidiéndonos el diez por ciento de todo cuanto llevábamos; esta costumbre está establecida en todo el Sudan, tanto que, al pasar de una población á otra, se tiene que pagar un derecho, como de aduana, por todas las mercancías que transporten los comerciantes; sin que pueda uno eximirse de este impuesto aunque se haya pagado en el pueblo inmediato. Para la exacción debida, registraron todo nuestro equipaje y, convencidos de que nada llevábamos, nos dejaron marchar, aunque no de buena voluntad. Sintiendo horriblemente las molestias que nos causaban nuestras cabalgaduras, marchamos unas cuatro horas por un camino pantanoso, y, después de cuatro horas de martirio, más que de marcha, pudimos salir á un camino más duro y seco, que nos condujo á la población llamada *Kala* por los árabes, y *Socolo* por los negros, en la que descansaron mis compañeros; pues yo, con la fuerte fiebre que me acosaba sin cesar y sin tomar otro alimento que agua y un poco de quinina por la mañana, lo mismo me encontraba amarrado en el lomo del buey que tendido en el suelo en la cama.

En *Kala* residía un sherif árabe, y á él nos dirigimos para que nos diera hospitalidad, que nos concedió en una casa de

su pertenencia, alegrándose mucho de nuestra visita y de que le acompañáramos, pues al pobre, que estaba baldado de las dos piernas, le distrajo nuestra compañía, haciéndole olvidar por momentos su estado.

La población constará de unos seis mil habitantes, en su mayoría negros *bámbaras*, algunos *fulan* y árabes; las casas son casuchas fabricadas de barro, y algunos habitan en chozas de paja hechas en forma cónica; las inmediaciones están muy cultivadas, y tienen plantados grandes árboles alrededor de las grandes *daias* que hay en las afueras de la población; la mayoría de sus habitantes son cazadores de avestruces, y la población está casi desierta en aquella época del año en que la caza del avestruz es más propicia.

Enterado el jefe ó *shej* de la población de nuestra llegada, envió á un sobrino suyo para que registrara nuestro equipaje y cobrara el diez por ciento de todo lo que lleváramos, y á cuya orden accedimos gustosos, no sólo por ser costumbre, sino porque, no conduciendo mercancía alguna, no teníamos necesidad de pagar el impuesto; aunque no pudimos eximirnos de éste por completo, porque nos pidió le regaláramos algo de lo que llevábamos, y á cuya petición no pudimos por menos que acceder, y le regalamos una *derraa* ó camisa bordada en seda, un sable y una pieza de tejido de algodón. En la población pudimos variar de alimentos, pues comíamos pollos, huevos y bebíamos leche, aunque á la fuerza, porque todos estábamos enfermos, excepto el Doctor Lenz, que nos cuidaba como un padre, y cocinaba para hacernos un poco de caldo y algún alimento que nuestros débiles estómagos pudieran soportar.

El sherif, nuestro huésped, que desde un principio sospechó que el Doctor era cristiano, no cesaba de hacerle preguntas acerca de Europa, pero nosotros le disuadimos por completo, haciéndole comprender que la inmensa mayoría de los turcos eran rubios, por ser su color el que á cada instante nos ponía en graves aprietos.

Después de algunos días de permanencia en *Kala*, y para proseguir nuestro viaje, decidimos comprar bueyes por nuestra cuenta; mas el sherif nos disuadió de esta idea diciéndo-

nos que entonces no saldríamos de la población sin pagar un fuerte rescate al *shej*, que nos lo mandaría si veía que teníamos con que comprar bestias, y que después seríamos atacados por su gente para robarnos los bueyes y todo cuanto lleváramos; por cuyas razones desistimos de aquella idea, y alquilamos los que nos eran indispensables.

Los enfermos de la caravana iban mejorando, excepto yo que me agravé el día 19, hasta el extremo de inspirar vivos recelos al Doctor Lenz; y para mayor cuidado de éste, se agravó *Cador*, que hasta entonces había podido soportar su padecimiento, sufriendo, el 20, un fuerte ataque del que todos esperábamos un fatal desenlace; mas como era muy robusto, la naturaleza pudo dominar la fiebre y fué mejorando en los días sucesivos.

El día 22 tuvimos fuertes vientos acompañados de lluvias torrenciales, y el *sherif*, nuestro huésped, nos pidió regalos que le dimos de lo que nos quedaba que, como era poco, no pudieron ser abundantes; por lo que no quedó muy satisfecho, aunque pareció conformarse después de asegurarle que no teníamos más que darle.

Al tratar de alquilar los bueyes que nos habían de conducir hasta *Gumbu*, encontramos grandes dificultades, creadas por el *shej* y algunos habitantes de la población, pues nadie quería alquitarlos por temor de disgustar á aquéllos, sin que nos fuera posible obtenerlos, ni en este día ni en el siguiente; el Doctor, único de la caravana que no tenía fiebre, seguía de cocinero y de enfermero, prodigándonos todos los cuidados posibles en aquellos parajes.

El Hach Alí se encontró mejor el día 24, pudiendo levantarse sin auxilio de nadie; pero yo estaba peor, aunque pude tomar un poco de caldo de pollo después de ocho días de riguroso ayuno; mi debilidad era tanta que, siempre que tenía que salir fuera, iba apoyado sobre los hombros de dos personas, y no daba dos pasos sin verme obligado á sentarme para descansar; así mi estado general alarmaba sobremedida al Doctor Lenz, por no contar con medios que atajasen los progresos de mi enfermedad, que se cebaba en mí hasta convertirme en un esqueleto y que, según opinión del Doctor

Lenz, mi enfermedad no eran fiebres palúdicas, sino tifoideas, de las que el Doctor Lenz empezó á sentir los primeros síntomas.

Por fin, después de mil gestiones, pudimos alquilar seis bueyes para que nos condujeran hasta *Gumbu*, pues el Doctor Lenz proseguiría en su asno; el sherif nos dió cartas de recomendación para un amigo suyo que habitaba en aquella ciudad, y que juzgaba nos serviría de gran cosa; se empaquetó el equipaje, y todos se sentían buenos al anuncio de que íbamos á abandonar aquella población; yo mismo, que era el que estaba más grave, me encontraba con disposición de partir. Efectivamente, el día 30 de Agosto abandonamos á *Kala* con dirección á *Gumbu*, acompañados de los amos de los bueyes, que eran *fulans*; y pensando cómo podríamos evitar el pasar por *Ñoro* y *Coñacari*, residencia de los hijos del *Hach Omar*, hermanos del Sultán *Ahmadu*, que residía en *Segu*.

Partimos á las ocho de la mañana, y á las once llegamos á un pequeño pueblecito llamado *Sinjana*, en el que descansamos algún tiempo, siguiendo nuestra marcha hasta la puesta del sol, que plantamos nuestro campamento en un lugar deshabitado.

El día 31 de Agosto y 1.º de Septiembre viajamos por un bosque, en el que no encontramos habitación ni persona alguna; yo me encontraba mal, aunque tenía algunas fuerzas para sostenerme sobre mi montura, y el *Hach Ali*, no perdía ocasión de mortificarme, abusando de mi estado, en la seguridad de que no podría castigarle como merecía, y hasta el Doctor Lenz se vió precisado á sufrir sus impertinencias para evitar mayores males.

En la mañana del 2 de Septiembre continuamos la marcha, sin detenernos más que algunos minutos, hasta que llegamos al pequeño pueblecito llamado *Busgueria*, que está rodeado de grandes plantaciones de *sorgo*, maíz y arroz, y tiene una gran poza junto á él, de la que se abastecen sus habitantes; y, aunque el calor nos sofocaba y las emanaciones de ella perjudicaban á todos los que íbamos enfermos, los arrieros dijeron que tenían que dar algún descanso á sus

animales, y nos obligaron á detenernos para pasar el siguiente día en aquel pueblo, en el que los que no estaban muy enfermos pudieron comer, además de nuestro cuzcuz de *sorgo*, algunas mazorcas de maíz asadas y puestas en agua fría con sal; la población la forman multitud de barracónes, de forma cónica, cubiertos de paja, y el número de sus habitantes será de unos ochocientos á mil.

El día 4 partimos de *Busgueria*, y al mediodía murió, sobre la bestia que montaba, nuestro compañero *Farache*; este pobre, joven de unos diez y ocho años de edad, que traíamos desde Marruecos, fué el último que enfermó con las fiebres tifoideas y el primero que sucumbió.

De todos fué muy sentida la muerte del pobre *Farache*, contribuyendo cada uno de nosotros con alguna cosa de nuestra propiedad para que le sirviera de mortaja, y fué enterrado en un hoyo que por casualidad hallamos en medio del bosque; después de rezarle las preces de costumbre, según el rito musulmán, partimos bastante tristes por semejante desgracia, pernoctando aquella noche en el mismo bosque en que quedaba *Farache*.

El día 5, á las seis de la mañana, seguimos marchando hasta las doce del día, en que nos detuvimos una hora, y continuamos el viaje hasta la puesta del sol, que llegamos á un pequeño pueblo llamado *Nava*, cuyos alrededores están sembrados de maíz, *sorgo*, arroz y algunas plantas de calabazas.

Esta población está habitada por unos quinientos vecinos, negros *fulán* y árabes, que nos dieron buena hospitalidad y contribuyeron con ella á variar nuestro cotidiano cuzcuz con algún pollo y para mí con buen caldo.

El día 6, después de una caminata de seis horas por medio de plantaciones de *sorgo* y maíz, llegamos á la gran población objeto de nuestro viaje, llamada *Gumbu*. Los alrededores de esta populosa ciudad, que tendrá unos veinte mil habitantes, están cubiertos de hermosos campos de *sorgo* y maíz, y la población está dividida por una gran *daia*, gobernando á cada una de estas dos partes un *shej* independiente, sin que ninguno de los dos prepondere sobre el otro.

por lo que puede decirse son dos ciudades independientes la una de la otra; sus habitantes son en su mayoría *futas*, mezclados con árabes, y el idioma de éstos es muy conocido de todos los de *Gumbu*.

A nuestra llegada a la población nos dirigimos á la casa del *shej*, al que iban dirigidas las cartas de recomendación que el *sherif* de *Kala* nos habia dado; el *shej*, que era un negro muy corpulento, nos recibió con bastante agrado y nos dió alojamiento en una casa de su propiedad.

Este *shej* tenia un hermano llamado *Basaro*, que fué el que se dedicó á atendernos, pues él no tenia tiempo si habia de cuidar de sus esclavos, ganados y propiedades; se portó con nosotros mucho mejor que lo que podíamos esperar de él, y sobre todo conmigo, pues me tomó tal afecto, condeándose del estado de prostración en que me hallaba, que se dedicó á cuidarme como si hubiera sido su hijo.

El día de nuestra llegada á esta población fué el último del *Ramadán* ó cuaresma de los mahometanos, y los habitantes lo celebraban con fiestas y disparos de fusil; con motivo de la pascua que sigue al ayuno todo el mundo estaba vestido de fiesta y sin ocuparse de nada; así fué que, llamándoles la atención nuestros tipos, no nos dejaban un momento de reposo, entrando á vernos como si hubiéramos sido objetos raros.

Todo cuanto necesitábamos para nuestra manutención nos lo facilitaba el *shej*, pagándole con algunos pedazos de plata de algunos duros españoles que aún le quedaban al Doctor *Lenz*, y que dividíamos en cuatro partes; el *shej*, que era muy avaro, no nos daba nada sin antes darle el importe, que era pedido por su hermano *Basaro*, pues él sólo se nos presentó algunas veces para informarse de mi estado.

El Doctor *Lenz*, completamente desvalijado de todo cuanto habia sacado de *Timbuctú*, tuvo que tomar prestado del *Hach Ali* algunas camisas bordadas y cobertores de algodón de los que le habian regalado en *Timbuctú*, poniéndole á todo un valor algo crecido, y con la condición de reintegrarse en el Senegal, para poder hacer al *shej* los regalos de costumbre, que no fueron de su agrado, como pronto tuvi-

mos ocasión de conocer al pedirle que nos buscara bueyes para llevarnos á *Medinet-Bacinnit*, pues nos dijo que no había bestias que alquilar, y que por lo tanto él no se ocupaba de nada; viendo que si él no nos proporcionaba cabalgaduras no íbamos á poder seguir el viaje, le llamó el Doctor Lenz al día siguiente, y le regaló un magnífico *caftan* de paño rojo que había comprado en Fez y había usado durante el viaje, con lo que se estimuló á ofrecernos que nos proporcionaría bestias para viajar; y no contento con esto, para demostrarnos su satisfacción por el magnífico regalo, desde aquel día en adelante nos enviaba todas las mañanas un gran plato de leche fresca, que nos sentaba bien.

Como lo pasábamos tranquilos, todos se restablecieron completamente, excepto yo que, molesto por mi estado, no me sentía del todo bien, aunque recuperé algunas fuerzas para poder seguir el viaje.

Un día tuve el mal gusto de verme en un pequeño espejo que llevábamos en nuestro equipaje y no me conocí, pues en menos de un mes había cambiado tanto, que de un joven de veinticuatro años, fuerte y robusto, me encontraba convertido en un esqueleto cubierto de piel; todas mis fuerzas y robustez habían desaparecido; á tal extremo había llegado mi debilidad, que un día, porfiando el Doctor Lenz por que tomara algún alimento, accedí á ello aunque con esfuerzo, y me fué imposible llevar una cucharada de *cuzcuz* á la boca.

El Hach Alí, portándose como un villano y para vengarse de mí, dejó traslucir que yo era cristiano, que no era lo que parecía ser; esto me intranquilizó bastante, dado el papel que yo representaba, y fué tal mi furor y rabia por no poder castigar á aquel infame, que en los últimos días de nuestra estancia en *Gumbu* empeoré bastante, atrasando todo lo que había adelantado en aquellos días; pero, por fortuna mía, nadie lo creyó y pude escapar de aquel peligro.

El Doctor Lenz determinó que, aunque me encontraba tan mal, se proseguiría el viaje, que ya se había detenido demasiado, y que se vería el modo de que yo pudiera continuar, sufriendo el pobre señor bastante al ver mi estado, que no le

tenía tranquilo, y más todavía al ver el mal comportamiento del Hach Ali.

Nuestro criado *Kaddor* recayó gravemente, mas gracias á que el Doctor Lenz acudió á tiempo, propinándole un emético, al día siguiente se encontraba bien; aquellas fiebres convierten en idiota á todo el que es atacado por ellas, como pude observar en nuestro criado, que durante el día que estuvo tan malo no tenía conciencia de sus actos, como observarían en mí los demás compañeros de la caravana.

Por último, y á pesar de las ofertas del *shej*, nadie quería alquilarnos bestias por temor á los ladrones que infestaban los caminos; mas nuestro buen amigo *Basaro* orilló aquella dificultad ofreciéndose á acompañarnos, y bajo su salvaguardia se decidieron algunos *fulans* á alquilarnos cinco bueyes para partir el día 16 de Septiembre.

(Se continuará.)

Un día tuve el gusto de verme en un pedregno espejo que llevábamos en nuestro equipaje y no me conocí, pues en menos de un mes había cambiado tanto, que de un joven de veinticuatro años, fuerte y robusto, me encontraba convertido en un esqueleto cubierto de piel; todas mis fuerzas y robustez habían desaparecido; á tal extremo había llegado mi debilidad, que un día, portando el Doctor Lenz por que tomara aliento, me senté en un banco de arena á la boca.



El Hach Ali, portándose como un villano y para vengarse de mí, dejó traslucir que yo era cristiano, que no era lo que parecía ser; esto me intranquilizó bastante, dado el papel que yo representaba, y fué tal mi furor y rabia por no poder castigar á aquel infame, que en los últimos días de nuestra estancia en Gambia empecé bastante, strasando todo lo que había adelantado en aquellos días; pero, por fortuna mía, nadie lo creyó y pude escapar de aquel peligro.

El Doctor Lenz determinó que, aunque me encontraba tan mal, se proseguiría el viaje, que ya se había detenido demasiado, y que se vería el modo de que yo pudiera continuar, sufriendo el pobre señor bastante al ver mi estado, que no le



EL TEATRO TAGALO

APÉNDICE III

NAVES (fr. José).

Gramática hispano-ilocana, compuesta por el R. P. fr. Agustino calzado, cura párroco del pueblo de Santo Tomás (en la Unión).

Manila, imp. de Amigos del País, 1876, en 4.º

Sacó esta impresión tantas erratas, que ocupan 14 páginas nada menos.

NOCEDA (el P. Juan de) y SANLUCAR (el P. Pedro de), de la Compañía de Jesús.

Vocabulario de la lengua tagala, compuesto por varios religiosos doctos y graves y coordinado por..., últimamente aumentado y corregido por varios religiosos de la Orden de Agustinos calzados.

Reimp. en Manila, imp. de Ramirez y Giraudier, 1860. Un tomo en folio.

(1) Véase la pág. 464 de este tomo.

La primera edición se hizo en 1754, según las licencias y censuras, que son por cierto interesantísimas á la historia lingüística, principalmente la de fray Blas de Plasencia.

OCHOA (fr. Diego).

Arte y Diccionario del idioma pampango.

Debieron de ser los primeros, pues el autor llegó á las islas en 1577. En el convento de Lubao se conservaban sus manuscritos.

OLIVER (fr. Juan).

Completó el *Arte y el Diccionario tagalo* del P. Plasencia, añadiéndole los adverbios y partículas. La *Crónica de la provincia de San Gregorio*, por el P. Puga, que se conserva inédita en el archivo de San Francisco de Manila, nos ha dejado la única noticia que existe de estos trabajos inéditos del P. Oliver. "Escribía (dice) é „investigaba muy de propósito las voces y vocablos de „la lengua y su propia pronunciacion, notando aun los „afectos más imperceptibles que son necesarios para „pronunciar con propiedad cada palabra, las tonadas y „otras particularidades que dejó deslindadas con gran- „dísima individuacion y claridad.„

Los manuscritos del P. Oliver se conservaban aun á mediados del siglo XVIII, pues el P. Oyanguren en el *Tagalismo elucidado*, recomienda mucho su estudio á los que deseen construir las oraciones con elegancia en aquel idioma.

ORTIZ (fr. Tomás).

Arte y regla de la lengua tagala.

Imp. en el convento de Nuestra Señora de Loreto del pueblo de Sam-

paloc en 1740, en 4.º

Leclerc le supone un precio de 300 fr. También compuso el P. Ortiz un *Diccionario hispano-tagalo*, que ignoramos si se imprimió.

OYANGUREN (fr. Melchor), franciscano, *Tagalismo elucidado, y reducido en lo posible á la Latinitad de Nebrija. Con su Syntaxis, Tropos, Prosodia, Passiones, etc. y con la alusion que en su uso y composición tiene con el dialecto chinico-mandarin, con las lenguas hebrea y griega.*

Con licencia en México en la imprenta de D. Francisco Xavier Sánchez. En la calle de S. Francisco, año de 1742.—Un tomo de VIII-228 páginas en 4.º

Es obra importantísima y casi tan rara como el *Arte de la lengua japonesa*, del mismo autor, que celebra el barón de Humboldt con tanto encarecimiento y que en copia manuscrita lo conservaba Klaproth como un tesoro. En mérito no corren parejas ambos libros.

Diccionario trilingüe, tagalog-castellano-cántabro. No llegó á imprimirse.

PADRE DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS (Un).

Título árabe con la traducción siguiente:

Compendio de Historia universal desde la creación del mundo hasta la venida de Jesucristo, y un breve vocabulario en castellano y en moro maguindanao. Por un misionero.

Singapore; impr. de Koh Yew Hean, 1888.

El autor debe ser el mismo P. jesuita que publicó en Manila en 1885 un *Catecismo de la doctrina cristiana en castellano y en moro maguindanao.*—Impr. de Valdezcó, en 8.º

PARDO DE TAVERA (T. H.).

Contribución para el estudio de los antiguos alfabetos filipinos.

Losana, 1884, imp. de Faussin hermanos. En 4.º

Lleva al final en pliego un cuadro comparativo muy curioso de los alfabetos tagalo, ilocano, bisaya, panga-

sinan y pampango, tal y como los publicaron los padres Chirino, San Agustín, Ezquerria, Métrida y D. Sinibaldo de Mas, Mr. Jacquet, Mr. Riedel y Mr. Thevenot.

Consideraciones sobre el origen del nombre de los números en tagalog.

Manila, imp. de Chofre y comp.^a,
1889, en 4.^o

La España oriental, revista que se publica en Manila, ha dado á luz este trabajo del Sr. Pardo, antes de convertirse en folleto.

PASTOR (fr. Manuel).

Arte tagalo.

PELLICER (fr. Mariano).

Arte de la lengua Pangasinana ó Cabaloan, corregido, aumentado y llevando en sí mismo el compendio, por el M. R. P..... Vicario provincial y cura párroco en Lingayen.

En Santo Tomás de Manila, por don
Cándido Lopez, año de 1840.

Poseo una segunda edición de este libro hecha en 1862, en la imprenta de Santo Tomás, á cargo de don Juan Cortada, que forma un tomo de 1764 páginas en 4.^o

PLASENCIA (fr. Juan de).

Arte de la lengua tagala, Diccionario tagalo. Coleccion de frases tagalas.

El autor, patriarca de los primeros franciscanos que fundaron la provincia de S. Gregorio, llegó á las islas en 1577 y murió en 1590, por lo cual sus estudios tagalos se consideran la base de todos los que después se han hecho. Excusado es añadir que no se imprimieron.

QUINONES (fr. Juan de).

Arte y Diccionario tagalos.

Parece que los presentó como el P. Plasencia al primer Sínodo de Manila, celebrado en 1581.

RAJAL (Joaquín).

Vocabulario comparado de dialectos del Archipiélago filipino.

Ms.

Fué presentado á la Sociedad geográfica de Madrid en su sesión de 12 de Junio de 1889, á nombre del autor, que también le ofrecía una *Descripción de parte de Mindanao* y una *Monografía de la provincia de Nueva Écija*.

RELIGIOSO DE STO. DOMINGO (Un).

Arte tagalo en verso latino.

RELIGIOSO DE S. FRANCISCO (Un).

Arte tagalo en verso castellano.

Son noticias que da en su prólogo el P. Totanes, que omite si esas obras están impresas ó manuscritas, aunque él las había leído "con admiración y complacencia."

RELIGIOSOS DOMINICOS (Dos).

Diccionario español-ibanag ó Tesouro hispano-cagayan, sacado de los manuscritos antiguos y nuevam.^{te} corregido y añadido en gran parte por.....

Manila, imprenta de Ramirez y Giraudier, 1867.—512 págs. en 4.^o

RODRÍGUEZ (Ramón—el P. Ramoncito).—V. *Bugarin*.

ROSA (fr. Bernardo de Santa).

Arte y Diccionario del idioma de los aetas.

SAAVEDRA (fr. Marcos de), religioso dominico.

Arte para aprender la lengua de los naturales de Nueva Segovia.

No consta que esté impreso.

SALVÁ (Eusebio), comand.^{te} de infant.^a

Vocabulario militar y guía de la conversacion española-tagalog-visaya.

Manila, imp. de M. Perez, hijo, 1884, en 4.^o mayor.

Forma el volumen segundo de la *Biblioteca de la Revista del ejército y armada de Filipinas*.

SÁNCHEZ (fr. Antonio), franciscano.

Gramática Visayo-Hispana precedida de algunas lecciones prácticas que familiaricen á los niños indígenas con el idioma castellano. Compuesta para uso de las escuelas de la prov. de Samar, por el R. P. fr. de la Religión de S. F.º de Asís y cura párroco del pueblo de Borongan.

Manila, establecimiento tipográfico de C. Miralles, 1878.—XXVI-112, 4 págs. á dos columnas.

Diccionario Bisaya-Español, compuesto por..... para las provincias de Samar y Leite.

Manila, imprenta de Amigos del País, 244 páginas en folio.

Preparaba este mismo autor en 1887 un *Diccionario español-bisaya*. También presentó una *Gramática hispano-bisaya* (ó sea para aprender el español los bisayos) al certamen abierto por la Dirección civil en 1883.

SÁNCHEZ (fr. Miguel), franciscano.

Arte de la lengua tagala.

Escribió dos veces esta obra, mejorándola tanto en la segunda que pudo considerarse como nueva. Dedicó atención preferente á las ligazones, parte tan esencial como difícil de la gramática tagala, tanto que puede decirse que agotó la materia. El tratadito sobre ligazones, que trae el P. Totanes en su precioso *Arte tagalo*, es un extracto del P. Sánchez, que murió en 1716.

SÁNCHEZ (Mateo, de la Comp.ª de Jesús).

Vocabulario de la lengua tagala..... aumentado por los padres de la misma Comp.ª para uso y comodidad de los ministros Bisayas.

Manila, 1611.

SÁNCHEZ (fr. José).—V. *Encarnación*.

SANLUCAR (P. Pedro de).—V. *Noceda*.

SANTOS (fr. Domingo de los).

Vocabulario de la lengua tagala, primera y segunda

parte. En la primera se ponen (sic) primero el castellano y despues el tagalo, y en la segunda al contrario, que son las raíces simples con sus acentos. Compuesto por nuestro Her.^o fr..... ex difinidor de la Santa provincia de S. Gregorio de Religiosos menores descalzos de la regular observancia de nuestro Seráfico P. F.^{co} en estas islas Filipinas y dedicado á la misma Prov.^a

Impreso en la muy noble v.^a de Tayabas Anno Domini MDCCIII (un grabado en madera bastante malo con el busto de Jesús en perfil encarnado y dos inscripciones concéntricas terminan la portada).

Declara el autor haber sacado muchos verbos y raíces de los vocabularios de los PP. S. Buenaventura y Orejita.

Se cree esta primera edición desconocida completamente, pero existen por lo menos dos ejemplares, el de la colección de Mardsen, y el de la Biblioteca de S. Fran.^{co} de Manila, que está en muy buen uso. Otras particularidades curiosas tiene esta primera edición que omitimos en gracia á la brevedad.

Hízose la segunda en 1794 en el convento de Sampaloc, y poseemos una tercera edición, que también es ya bastante rara, hecha por Tomás Oliva en la imprenta de Dayot en 1835, en folio.

En la *Americana* aparece tasado en 130 francos un ejemplar de la segunda edición, y la tercera, por tener algunos desperfectos, en 120.

Escribió además el P. Santos un *Arte de la lengua tagala*, de cuyo manuscrito sólo se conservan algunos pliegos que yo tengo copiados.

SERRANO (Rosario).

Diccionario de términos comunes tagalo-castellanos.

Manila, imp. del colegio de Santo Tomás, 1854, en 4.^o

Hasta tal punto es exagerado Leclerc en sus tasaciones de libros de lingüística, que á éste le fija el precio de 20 francos, siendo un cuadernillo de 150 págs., muy abundante y vulgar en Filipinas.

SERRANO (Pedro).

Diccionario de la lengua tagala.

En publicación.

La prensa de Manila discute en estos momentos con gran calor algunas innovaciones que contiene, y que nosotros no podemos apreciar todavía.

SCHUCHARDT (Hugo).

Kreolische studien.—IV.—Ueber das malaiospanische der Philippinen.

Vien, 1883. Druckvon Adolf Holzhausen, en 4.º

Forma, por lo visto, la cuarta serie de un estudio sobre el lenguaje de los criollos, que en este caso lleva el nombre de *castellano de cocina*, del cual trae curiosísimos ejemplares, aunque sin agotar la materia ni mucho menos.

Tesouro de la lengua de Pangasinan.

Ms. de 200 folios en 4.º, de un autor dominico, hoy existente en poder de fr. José María Ruiz. Lleva esta nota de letra antigua: "Es de Vizente Lopez de Vera, „del pueblo de S. Carlos de la provincia de Pangasinan, „criado del M. R. P. vicario de este pueblo de Salasa, „fr. Juan Sanchez. Enero 20 de 1788 años.„ Según el padre Ruiz es buen trabajo.

TOTANES (fr. Sebastián), franciscano.

Arte de la lengua Tagala y Manual Tagalog para la admon. de los santos sacramentos.

Sampaloc, imp. del convento de Nuestra Sra. de Loreto, Extramuros de la ciudad de Manila, 1745.

La segunda obra lleva portada especial con el título *Manual tagalog para auxilio á los religiosos de esta san-*

esta provincia de S. Gregorio Magno de franciscos descalzos.

El *Arte* tiene 13 foj, 135-5 pág. y el *Manual* 218-2 en 4.º á dos columnas.

Ah anunciar Mr. Leclere el volumen por 250 francos, lo califica como la mejor obra para el estudio del tagalo.

Hay tres reimpressiones hechas en Manila en 1796, 1850 y 1865.

VELLOQUÍN (fr. Juan), agustino calzado.

Estudio sobre las lenguas isinay y de Ituy.

Manuscrito en dos tomos que existía en el convento de Candaba.

VERDUGO (fr. Andrés), agust. calzado.

Arte tagalo.

Impreso en 1649.

También se atribuye á este autor una *Historia de la nacion tagala*, en lo cual, como no haya error, hay una gran pérdida, por lo menos para la curiosidad literaria.

VILANOVA (fr. Pedro), V. *Fernández Cosgaya.*

Vocabulario tagalo.

Manuscrito anónimo de un P. Dominicó, que existe en la Biblioteca de la Universidad de Santo Tomás. Un volumen de 320 fojas.

YBÁÑEZ DEL CARMEN (fr. Aniceto), agustino descalzo, cura párroco de Agaña.

Diccionario español-chamorro, dedicado á las escuelas de las islas Marianas.

Manila, imp. de Ramirez y Giraudier, 1865, en 4.º

Gramática chamorra, para que los niños de Marianas aprendan el castellano.

Manila, imp. de Ramirez y Giraudier, 1865, en 4.º

Este fraile, famoso por sus trabajos apostólicos en

Marianas y por haber asistido en calidad de jefe de los misioneros á nuestra desastrosa y frustrada primera expedición á Carolinas en 1885, ha compuesto últimamente y debe haber dado ya á la imprenta otro libro en chamorro para los confesantes, pues yo he visto sus manuscritos preparados para ello.

YÑIGUEZ (fr. Juan), de la orden de Santo Domingo.
Gramática ibanag.

Impresa en el siglo pasadò.

Así se infiere de lo que dice el P. Cuevas en el prólogo de su *Arte nuevo*, aunque los escritores y bibliógrafos de la orden prescindan por completo del P. Iñiguez. *Cicerón de Ibanag* le llama el autor citado, añadiendo que “aunque este grande hombre oscureció la gloria de „ todos sus predecesores, no acertó todavía con el arte „ de la lengua ibanag. Sus estudios, ceñidos á la idea de „ las gramáticas europeas, no pudieron conseguir el ob- „ jeto de la que él escribía, sumamente diversa de aque- „ llas. De qué es que, aunque su arte, admirable á todas „ luces, dió un nuevo ser á esta gramática, no es capaz „ de informar á los principiantes del verdadero espíritu „ de la lengua ibanag.

„ Sin embargo, este grande hombre fue el primero que „ supo metodizar y sujetar á reglas todas las partés de „ la oracion ibanag; pero generalizó demasiado estas „ reglas, y esta circunstancia, si hace que su arte sea ma- „ ravillosamente claro, fácil y asequible á sus lectores, „ hace también que caigan en error, fiados en aquella „ misma facilidad.”

De estas palabras se deduce evidentemente que se imprimió la gramática del P. Iñiguez, que fué la primera ibanag, y de otras se deduce asimismo que la citada impresión debió verificarse de 1720 á 1730.

ZARZA (fr. Francisco de la), franciscano que murió en 1810.

Arte del idioma egongot.

Se ignora su paradero. Yo poseo manuscrito un *Catecismo egongot*, en que colaboró el P. Zarza.

ZUECO DE S. JOAQUÍN (fr. Ramón).

Método del Dr. Ollendorff p.^a aprender á leer, hablar y escribir un idioma cualquiera, adaptado al Visaya por el M. R. P. Lector..... Agustino Recoleta, Vicario Provincial y Foraneo del 2.^o distrito de Mindanao (Misamis) y cura párroco de Cagayan de Oro.
—2.^a edicion.

Manila, imp. Amigos del país, 1884,
—VI (sin foliar) 272-120 págs.
en 4.^o

La segunda parte, con paginación distinta, es *Clave de los temas*.

APÉNDICE IV

EL PODER DE UNA PASIÓN

DRAMA TRÁGICO

ORIGINAL, EN TRES ACTOS Y EN PROSA, IMPRESO EN MANILA

POR VALDEZCO, GUEVARA Y COMPAÑÍA EN 1883

Recordaremos al lector que únicamente se trae aquí esta obra como prueba de los estragos que produce el clima en la función intelectual, aun de las llamadas primeras sangres europeas.

El autor de *El poder de una pasión*, ya lo hemos dicho, es hijo de un bizarro Jefe de nuestro Ejército, que en cuantas ocasiones se le presentaron en el Archipiélago supo honrar el apellido que llevaba, ilustre en la historia de la guerra carlista.

Su joven heredero se dió á conocer en Filipinas con el

Y yo poseo un manuscrito en el drama *El poder de una pasión*, y hoy en España perora y diserta por esos círculos más ó menos literarios, aunque con mejor intención que Jacierto, según me dicen, pues no tengo el gusto de conocer su persona. Recientemente ha repartido una especie de prospecto para formar una especie de tribunal para las obras dramáticas que permanecen inéditas contra la voluntad de sus autores, comprometiéndose él á costear la representación de las que obtengan un fallo favorable.

Algunos periódicos, entre ellos la REVISTA CONTEMPORÁNEA, han reproducido ese prospecto sin comentarios; pero el *Madrid Cómico* del 2 de Noviembre, considerándolo como una apelación ante el público contra las empresas teatrales, dijo con muy buen sentido que lo que ellas desean, de lo que carecen y lo que con más afán buscan son obras nuevas, pero..... que sean buenas ante todo y sobre todo.

Volviendo á la que publicó en Manila en 1883, creerla producto de un ingenio español cuesta más trabajo que adivinar el propósito con que la hizo. De conocimientos gramaticales, y sobre todo ortográficos, más ayuno parece todavía que los mismos tagalos. Frecuentísimamente comienza las oraciones con minúscula, y las cierra donde le place, sin punto final, pasando tan fresco á otro asunto. En cambio abusa del punto y coma hasta después de las conjunciones copulativas, ni más ni menos que los escribientes indígenas, á quien hace sin duda mucha gracia el rabillo con el borroncito encima, según lo menudean y despilfarran.

Ya en la primera escena se lee una acotación que pone espanto:

El príncipe indio aparecerá por el fondo sentado en una carroza tirada por dos leones.

Recordaremos este sencillo procedimiento á los dramaturgos modernos, que arrancan aplausos á poder de soponcios y ataques de nervios. Para presenciar la triunfal entrada del príncipe indio sin emociones estéticas ni neuróticas, se necesitaría tener la mollera tan

deslavazada como aquella triste figura que, delante de la abierta jaula de un león, tenía aún resuello para murmurar: "¡Leoncitos á mí!"

Otra vez quiere evitar contingencias y una de tantas peleas ó desafíos que huelen á *moro-moro*, ¿y qué hace? La cosa es bien sencilla, copio la acotación:

Como si fuese algún conjuro diabólico se abre la tierra y entre una nube de humo y de torbellinos de llamas aparece..... el alma de un personaje que acaba de morir, cuya alma debe sin duda de tragarse á otro personaje peleón de los que andan por la escena, pues no se le vuelve á ver el pelo.

Verdad es que en punto á acotaciones las hay estupidas en *El poder de una pasión*.

Hé aquí la fundamental del acto tercero:

El teatro reprecenta (sic, que no es errata la c, sino indianismo puro y de todas las castas) *las playas indias*. (¡Éche usted playas!) *Una elevada colina á la izquierda*. (¿De todas las playas?) *Al pie de esta colina una tienda india* (no, que sería de chorizos extremeños) *hecha de riquísimos tapices y cuya entrada está cerrada con un cortinón granate con flecos de oro*. (¡Qué monada para gentes tan salvajes, que casi se comen unos á otros en la misma escena!)

Suma y sigue:

Esta decoración debe ser grandiosa en su conjunto. Pues ¿y en los detalles? ¿Tan flojo es el de todas las playas de la India?

Al levantarse el telón declina la tarde, debiendo verse al sol en el momento de hundirse en su ocaso, pues esto es de gran efecto. (Y nuevo sobre todo.)

Bien quisiéramos decir algo del drama, pero se necesitaría ser zahorí para encontrar ese *algo* debajo del algodón de aquellas veinte hojas de papel, que guardan su secreto como una sepultura sin epitafio. Ni pasiones, ni caracteres, ni acción, ni accidentes, ni peripecias, ni nudo, ni cosa, en fin, que permita análisis, mención, copia siquiera. Todo *parejo* con las acotaciones, como allí se

dice, que únicamente se diferencia la obra hispano- filipina de las puramente tagalas en cierta mayor entonación del lenguaje, sin dejar de ser vacío é incoloro, y en algún mayor conocimiento de las conveniencias y de las costumbres civilizadas, lo cual tampoco impide que á dos amantes héroes del poema los prendan y encierren juntitos y solitos en un mismo calabozo, con otras muchas cosas por el estilo, que á su vez ponen en berlina á aquellos pobres indiazos, cuando hablan de honra y de virtud con el taparrabo remangado..... ó poco menos.

VICENTE BARRANTES.

Verdad es que en punto á acotaciones las hay estu-
pendas en El poder de una pasión.

He aquí la fundamental del acto tercero:

El teatro representa (sic, que no es errata la c, sino
indianismo puro y de todas las castas) las playas indias.
(¡Éche usted playas!) Una elevada colina á la izquierda.
(¿De todas las playas?) Al pie de esta colina una tienda
india (no, que sería de chorizos extremeños) hecha de
vidiosimos tapices y cuya entrada está cerrada con un
cortinón grueso con flecos de oro. (¡Qué monada para
gentes tan salvajes!) Comen unos á otros en
la misma escena!

Suma y sigue:

Esta decoración debe ser grandiosa en su conjunto.
Pues ¿y en los detalles? Tan flojo es el de todas las pla-
yas de la India.

Al levantarse el telón declina la tarde, debiendo verse
al sol en el momento de hundirse en su ocaso, pues esto es
de gran efecto. (Y nuevo sobre todo.)
Bien quisieramos decir algo del drama, pero se nece-
sitaría ser xahotí para encontrar ese algo debajo del al-
godón de aquellas veinte hojas de papel, que guardan su
secreto como una sepultura sin epitafio. Ni pasiones, ni
carácter, ni acción, ni accidentes, ni peripecias, ni ruido,
ni cosa, en fin, que permita análisis, mención, copia si-
quiera. Todo parejo con las acotaciones, como allí se



PALABRAS Y PLUMAS

TEATROS, ETCÉTERA

La revista quincenal.—*Las Tres Cruces*, comedia de D. Juan José Herranz.—*Rafael Calvo y el Teatro Español*, folleto de Clarín.—Lo que son los actores.—El pontífice del realismo.—*Los comediantes de provincia* (Recuerdos de Champfleury).



No parece cosa difícil, cuando los anuncios y reclamos han provocado la curiosidad del público, agradar á lectores ansiosos, pocas horas después del estreno, con la reseña de la obra nueva, explicando el argumento, si no queda otro recurso, y apuntando los excesos de los cómicos (ya se sabe que cuando éstos desempeñan bien su papel, á juicio de los gaceteros se exceden á sí mismos, el colmo del exceso subjetivo) y los aciertos del autor; también sería fácil tarea interesar á fines de Septiembre un librito con recortes perdidos y olvidados, índices de comedias, listas de compañías y resúmenes de temporadas, lo que se apellida un *Año teatral*, útil entre los nacionales como documento histórico, y entre los extranjeros que desean traducir comedias famosas leyendo lo menos posible, como indicador de su mísera obra; pero trabajo insuperable considero amenizar una revista quincenal dedicada exclusivamente á los teatros, cuando la mayor

parte de las comedias vienen juzgadas, ó no merecen serlo cuando los éxitos son fugaces, las derrotas frías, las *audacias* groseras ó de sobra inocentes, las innovaciones ya no escasas, nulas; entre un pueblo que se da por satisfecho con la *crónica dramática* de cualquier diario político, ó que no se satisface más que con su propia opinión, esperando siempre á *ver para creer*, de sobra confiado unas veces y excesivamente receloso las más, impresionable hasta el punto de conceder interés por un instante á la farsa más insulsa, y superficial hasta el extremo de negarse á fijar su atención en lo que muy detenida la merece; amante por herencia de las glorias del teatro, despreciativo por apostólica tradición con lo que al teatro se refiere. Inútil ocupación juzgo la de zurcir cada quince días un trabajo más ó menos costoso y sutil para referirse á lo que ya todo el mundo recuerda sin gusto y sin afán, sin entusiasmo y sin deseo, y hacer esto sin el sabroso recurso de manifestar lo desconocido, sin el placer delicado de renovar memorias olvidadas, sin la íntima convicción de que tales cosas merezcan ser de nuevo discutidas las más de las veces y, casi siempre—porque son pocos los *elegidos*—sin el certero aplomo que disfrutan verdaderos talentos, libres por conciencia de las incertidumbres y limitados horizontes que á las flacas medianías nos agobian.

Necesitaba confesarme, así claramente, para que los amables favorecedores de la REVISTA supieran por qué motivos me permití amplificar el campo, hasta hoy estrecho, que se había marcado. Mi erudito antecesor, el estimable *Ramiro* (1), pudo acaso moverse y accionar sin violencia en aquellas estrecheces; yo carezco de genio y estudio que, como alfombra mullida, cubran las difíciles asperezas del camino, y lanzado á campo abierto, gracias si en tantas anchuras hallo una senda, no del todo ríscosa, por la cual me sea posible, á través de lo que la imaginación y los acontecimientos me sugieran, decir algo de lo que pienso y mucho de lo

(1) Dolencias físicas que deploramos de todas veras impiden que dicho señor prosiga los trabajos con que durante muchos años ilustró esta sección de la REVISTA CONTEMPORÁNEA.

que dicen otros acerca del teatro moderno, y en particular del teatro español.

«La primera en la frente, para que nos libre Dios de malos pensamientos; la segunda en la boca, para que nos libre de malas palabras; la tercera en el pecho, para que nos libre de malas acciones.» Así ó parecido lo escribió Ripalda y ahora lo repite D. Juan José Herranz en los tres actos de una primorosa comedia en verso. Cada acto es una cruz; el Sr. Mario se hace cruces y los demás actores piensan mal, hablan mal y..... ¡que han de obrar mal! la tercera cruz es inútil, porque donde los actores se portan á maravilla, es cierto que la tercera cruz no es una cruz, sino un fragmento de comedia primorosamente pensado y escrito. Han transcurrido ya dos cruces, bien, y nos encontramos en el acto tercero; los personajes resuelven ahorcarse por sinrazones que, al llegar á esta situación, ya no es necesario tener presentes; van á casarse: Miguel y la novia de Eugenio, Eugenio y la novia de Miguel. Una escena bellísima determina entre los cuatro esta dura situación; pero entra Mario á resolver no sé qué dudas, y advierte al uno que su mujer puede acordarse algún día de su antiguo amador, lo cual produce delicia grande á éste y hace caer al *burlado marido*..... futuro en la cuenta de que el mismo recuerdo sentirá su novia, y por consiguiente su rival también será..... burlado. El amor les ciega, como les cegaron los celos, y piensan ya en quitarse las mujeres, antes de casarse; pero Mario les advierte su error, haciéndoles notar que aún es tiempo de arreglarlo todo más prudentemente. Aquellos cuatro infelices

han bailado un rigodón
y han cambiado de pareja.

Nada más: inocencia pura; se hace otro cambio, y *ya está*. Cada cual recobra su prudencia, suenan aplausos en la sala, el Sr. Mario va en busca del Sr. Herranz, el Sr. Sánchez de León dice al público el nombre del autor en una forma

original que le vale un pequeño rozamiento con un famoso crítico; la Srta. Martínez no se olvida un momento de que está cada vez más guapa (lo mismo pienso yo), y la señorita Guerrero sueña en los tiempos no lejanos en que será una gran actriz (esto también lo creo, y otro día seré más explícito).

Algunos revisteros han exagerado tanto la *extraordinaria satisfacción de ver estrenar una comedia nueva original*, que me hacen sospechar no sean otra cosa sus admiraciones que una manera delicada de negarse á juzgar con amplio criterio la obra del Sr. Herranz; otros quizá la ponen como ropa de pascua, tachándola de inocentona y pueril.... Cuestión de *política*. Yo conozco á muchos inocentes, y sobre todo á *muchas* en cuya compañía el más pervertido gozara dos horas envidiables.... y la comedia, que no es *transcendental*, no pide más que dos horas de atención para ofrecer honesto entretenimiento. ¿Cumple? Yo creo que sí.

No falta quien pone por las nubes la versificación de la obra, en la que me pareció notar cierta pobreza, corregible fácilmente con primoroso esmero si el autor se lo propone. Vengan en apoyo de mi opinión estos tres versos de la segunda mitad del tercer acto:

Yo, ya, ni rezo, *ni nada*.....

Ni pensar, ni hablar, *ni nada*.....

Yo no me senté *ni nada*.....

Aquello tiene cierto sabor de letrilla que se hace notar en perjuicio de muchas bellezas.

**

El sexto folleto de Clarín contiene la primera parte de un estudio titulado *Rafael Calvo y el Teatro Español*; la obra queda tan manca que me parece imposible manifestar un juicio definitivo sin verla terminada; la *manera* no desdice de la que Clarín emplea siempre para esta clase de trabajos. Diez artículos de *Madrid Cómico* apretados entre unas tapas amarillas: tal es el folleto. No es la exposición de un

estudio que necesite conclusiones, es una baraja de ideas falsas y reales que necesita un complemento y una glosa; el hilo de la encuadernación es el único enlace que se nota entre los párrafos por él aglomerados, el único elemento que forma libro con un puñado de hojas incoherentes. Por esto advertí que será necesario conocer la conclusión para juzgar la obra. D. Leopoldo Alas es bastante mañosito para recoger y revestir sus pensamientos, enlazándolos con otros nuevos y oportunos, como hacen esos habilidosos artistas que arrojan al aire un puñado de argollas desligadas y las recogen unidas en larga cadena. Del segundo folleto de crítica teatral espero *milagros*, pero del primero poco tendré que alabar por ahora: desde luego encuentro algunas *notas* características del sabio catedrático de Oviedo. El señor *Clarín* no se olvida de su papel de preceptor y no pierde ripio para indicar al Gobierno que le nombre Director de Instrucción pública; la enseñanza está imposible con *estos* profesores, y él sabría cómo remendarla. Después, con su sistema razonado y demostrativo de *enseñanzas*, él, que odia los poderes absolutos, degrada con dos ó tres admiraciones cualquier nombre famoso, cualquier gloria difícilmente adquirida y durante muchos años respetada. Ya lo saben ustedes. El dictador *Clarín* proclama, sin escribir siquiera un folleto para probarlo, que D. Luis Eguílaz era un niño y un necio. El público que aplaude todavía sus obras, Ochoa que le sacó al mundo de las letras, Hartzenbusch que le admiró y otros muchos hombres eminentes que reconocieron su talento, erraron ó mintieron. ¡Ah! Se me olvidaba. Florentino Sanz es otro marmarracho, y Gil y Zárate una calamidad.

Clarín entiende su fácil *humor* de tal modo, que se considera obligado á escribir de cuando en cuando: «*esto lo digo en serio*,» «*no hablo ya en broma*,» y finge olvidar ó desconocer aquello mismo de que habla, verbigracia «que me parta un rayo si yo recuerdo del drama cosa de provecho, aunque desde luego me atrevo á jurar que era malo.» (Refiérese á *La Beltraneja*, de Retes y Echevarría). Este *humorismo* de periódico semanal ¿es constantemente aplicable á una crítica severa como la que supone profesar *Clarín*?

Otras veces le ocurrió cosa parecida, pero nunca mostró ideas tan francamente contrarias unas de otras como las que forman su sexto folleto. Limitaré á un solo punto mi reflexión. Véase pág. 11: «El cómico es al poeta lo que la atmósfera al sol: cuanto más diáfanos, mejores, todo en ellos es asunto de pureza; NO TIENEN MÁS QUE DEJAR PASAR LA LUZ, LA HERMOSURA; pero así como el cielo, á fuerza de ser transparente, crea una belleza propia, su azul intenso, así las artes *auxiliares* adquieren propias, *sustantivas* excelencias en su TRANSPARENCIA, FIDELIDAD Y PUREZA.» Sin apreciar el correcto sentido gramatical (¿para qué ocuparnos de los ausentes?), este párrafo y el siguiente, que no copio, indican bien claro lo que debe ser un gran actor: un genio impalpable que toma la forma supuesta por el dramaturgo á sus creaciones, pero sin añadir *nada* de su parte; según lo cual, el actor no es un *artista*, sino un *medio* útil para evocar las creaciones del genio. Cuando consiga encarnar felizmente los fantásticos ensueños del poeta, éste no le podrá considerar *factor* en la obra (cuya verdadera importancia tal vez el mismo poeta desconocía), porque según piensa Clarín, el cómico «no habrá hecho más que la *justicia* debida á la obra.» (Más adelante, para uso particular de los que denigran lo que desconocen, voy á escribir, autorizándolo con citas incontestables, un *Paralelo entre cómicos y críticos*). Todo esto piensa el Sr. Alas idealmente; y luego explica los primores que le hizo gozar Calvo representando dramas como *La Beltraneja*, de Retes y Echevarría. (!!); ¿Qué *traspasaba* Calvo en tales obras? ¿Los ripios de que las cuenta rellenas Clarín? ¿Á quién hacía *justicia*? ¿A los tiempos de la *Beltraneja*, ó á los autores del drama? Porque, sin salir del género histórico, bien puede un actor que haya comprendido la historia ó soñado en la tradición representar maravillosamente una época, declamando los cacafónicos versos de un poetilla ignorante *que sin saber lo que hacía no hizo nada* (no tratamos ya de genios inconscientes).

D. Leopoldo Alas hace novelas, y aunque tuvo en otro tiempo (con ánimo de ser *imparcial*) casi horror á las *intimidades* teatrales, quizás ha visto alguna vez cómo se *pone de*

pie una obra sobre las tablas de un escenario. Todos aquellos detalles y actitudes, los gestos y movimientos que tan detenidamente presentan los novelistas modernos, todo ha pasado como una ráfaga por el pensamiento del autor dramático, que, viendo al escribir el cuadro que describe si estuvo de veras inspirado, fijó el diálogo sobre sus cuartillas y no cuidó de acotar primorosamente sus creaciones de cada escena con detalles que vió y sintió, pero que más tarde borrarónse muchas veces por completo al terminar aquella evocación de verdadero *iluminado*.

El actor de todos los tiempos no recogió más que un cuaderno borroso y algunas explicaciones oscuras, con frecuencia muy oscuras, porque si el autor dramático supiese definir completamente su creación en las variaciones de cada instante, sería también novelista, y esto no es lo corriente. El actor, no poniendo *nada* de su parte, se ve obligado á empezar por las huellas brevísimas que adquiere, un trabajo de *adivinación* largo y escabroso; cuando éste se termina, cuando las *figuras* y el *medio* saltan á su vista, viene un doble trabajo de *adaptación*, porque cada *cómico*, por *transparente* que sea, tiene cuerpo y voz humanos, que será preciso amoldar á las formas por el autor descritas.

Si conseguir esto, no es más que hacer *justicia debida*; casi me atreveré á decir que labrar una Venus de Praxiteles no es otra cosa que hacer justicia á la piedra que dormía ignorada en la montaña encerrando tanta belleza.

*

* *

El pontífice del realismo francés ha muerto. Su vida y sus obras me han parecido siempre digno asunto de un estudio detenido; comparando una y otras con las del pontífice naturalista, el famoso Zola, á quien llamaría de corazón genio inmortal si no temiera espantar conciencias pecadoras. Champfleury quiso también, como el autor de *Nana*, formar grupo y escribir, más que un código literario, un proceso de la nueva forma. Cuáles fueron sus esperanzas y cuáles sus

desencantos, largo sería de contar; pero como su talento es original y sus propósitos tuvieron resonancia y aun influencia en la literatura de una época famosa, creo útil insistir algún día en recordar al hombre y sus obras. Vaya entretanto esta preciosa miniatura sacada de sus *Recuerdos*, como muestra de una manera de ser realmente bella y sentimental.

LOS COMEDIANTES DE PROVINCIA

La juventud quiere á los comediantes, porque siempre son jóvenes, se contentan con poco, se embriagan con aplausos y viven con la bolsa vacía y el corazón lleno de ilusiones. Eran cómicos graciosos ó zarzueleros de segunda fila; no tenían más riqueza que sus coplas; cantaban esperando el ensayo, sentados en las escaleras que conducen al teatro; recibían á sus acreedores cantando.

En los despachos de los notarios, los escribientes bajaban tristemente la cabeza pensando en la despedida de las actrices que, sin preocuparse por tales tristuras, llenaban de gorjeos alegres la rotonda del coche.

Al pie de la sierra una muchacha humedecía con lágrimas su pañuelo en presencia de un seductor *primer galán* que soñaba ya en otras conquistas, y bajo los castaños un teniente retorciase con despecho los bigotazos oyendo la canción de la gran coqueta.

Los ingratos cantaban al salir de Laon; diez leguas más adelante anunciarían su llegada á Soissons con las mismas canciones.

La sonrisa formada en los labios á voluntad, se suele comunicar al corazón. Lo mismo sucede con las canciones: el canto mecánico provoca la interior alegría. Todos aquellos figurillas vivían felices y triunfantes, seguros del prestigio que les daban *las tablas*. Ellas podían ser impunemente flacuchas y pecosas; ellos patizambos y deslavazados; un vestido de viejo terciopelo, falsos diamantes en la cabeza, do-

rado cinturón, botas amarillas de campana, justillos color de albaricoque y otras veinte zarandajas, hacían pronto de los insignificantes cómicos heroicos personajes, y para atenderlos el público admirado no tenía bastantes ojos ni bastantes orejas.

Eran realmente seres sobrenaturales; el teatro parecía comunicarles una vida nueva; nunca se les oía tratar de sus enfermedades, y, discretos como las bestias, entristecían rara vez á los humanos con el espectáculo de su muerte.

25 de Diciembre del 89.

PALMERÍN DE OLIVA.

Conspiración del odio y del interés.—La impasibilidad bestial de un señor Presidente.—Hay crisis.—Qué significan las crisis conchas á la resaca del fetiche.

IGNO de llamar la atención es el fenómeno que presenta parte de la prensa española, sobre todo el periodismo llamado popular, sin duda por el bajo precio de sus suscripciones y por recibir



vida y aliento con los voces de los vocadores de calle. Claro es que hablan de periodicos que huyen de dogmas bien definidos y de programas concretos, á fin de hallarse siempre en aptitud de dar por turno debidas de miel á todos los descontentos de siempre, lo cual no puede negarse que constituye un sistema especulativo altamente habilidoso.

Estos periodicos increpan al Gobierno—sobre todo los que tienen interés en pasar por antimonárquicos—siempre que la situación aparece firme y segura; pero es de ver cómo se revuelven y luchan á brazo partido en favor del fusiónismo desde el instante en que aparece en el horizonte el mismo amago de tormenta. Sea Cánovas ó Martos el que se proponga talar el festín, Cánovas ó Martos son objeto de todas las invectivas, el uno por liberal y por retrogrado el otro. Poco importan las diferencias ni los colores, y todo se



CRÓNICA POLÍTICA

—PALMERIN DE OLIVA.

Conspiración del odio y del interés.—La impasibilidad beatífica de un señor Presidente.—Hay crisis.—¿Qué significan las crisis confiadas á la resolución del fetiche?

DIGNO de llamar la atención es el fenómeno que presenta parte de la prensa española, sobre todo el periodismo llamado popular, sin duda por el bajo precio de sus lucubraciones y por recibir vida y aliento con la mejor laringe de los voceadores de calle. Claro es que hablamos de los periódicos que huyen de dogmas bien definidos y hasta de programas concretos, á fin de hallarse siempre en aptitud de dar por turno dedaditas de miel á todos los descontentos de siempre, lo cual no puede negarse que constituye un sistema especulativo altamente habilidoso.

Estos periódicos increpan al Gobierno—sobre todo los que tienen interés en pasar por antimonárquicos—siempre que la situación aparece firme y segura; pero es de ver cómo se revuelven y luchan á brazo partido en favor del fusionismo desde el instante en que aparece en el horizonte el menor amago de tormenta. Sea Cánovas ó Martos el que se proponga turbar el festín, Cánovas ó Martos son objeto de todas las invectivas, el uno por liberal y por retrógrado el otro. Poco importan las diferencias ni los colores, y todo se

olvidada en los casos supremos en que parece va á reproducirse la inscripción bíblica que perturbó los placeres de Baltasar. Hasta los que adulaban muy humildes á la Corona, se rebelan y atacan entonces con evidente ingratitud las prerrogativas régias. Esta conducta no es enteramente nueva; pero llama más la atención ahora en que la dignidad periodística alcanza tan celebradas alturas, y nadie puede hablar de despilfarro de gastos secretos ni de subvenciones odiosas. ¿Quién creería en semejantes cosas imperando Sagasta? Es, sin embargo, un hecho que algunos de los periódicos populares á que aludimos, y leemos con fruición verdadera, suponen indiscutible la jefatura de los liberales y jamás admiten la idea de que, ni remotamente, pueda dejar el poder quien lo disfruta á gusto de todos, amigos ó enemigos de la Monarquía, y tanto esplendor ha dado á la Regencia. ¿Es posible pensar en un cambio político, teniendo el Gobierno á su lado auxiliares de tanta valía? Jamás podrá nadie soñarlo. Los periódicos, los democráticos en primer término, con cuyo eficaz y desinteresado auxilio cuenta el insustituible Presidente de todos los Gabinetes de la época actual, están más que nunca dispuestos á alentar y aplaudir las conspiraciones del Sr. Moret y los maquiavelismos más inauditos. Hasta el Sr. Castelar es, en su concepto, mejor monárquico que el Sr. Cánovas, y ya no cabe duda que, por amor á la Monarquía, manifestó el gran tribuno en Barcelona el año pasado que deseaba el sufragio universal, porque éste sufragio es el único y más seguro medio de colocar al Parlamento por encima de la Corona, anulando toda influencia del Poder moderador en la marcha de la política española. ¿Quién lo niega? Tan grandes verdades y argumentaciones tan firmes deben tomarse en serio, y á nadie pueden causar risa. De contradicciones é inconsecuencias está tejida la vida política del Sr. Sagasta; pero esto no obsta para que sea siempre el hombre insustituible. Ha llegado á ser un Presi-

dente irresponsable y sin cartera, que reina en realidad y no gobierna, con facultades omnímodas para cambiar el programa y de Ministros siempre que á sus caprichos ó á los intereses de su personalidad convenga. Por lo mismo nada en él extraña y todo le está perfectamente permitido: afirmaciones y negaciones acerca de antiguos problemas; avances ó pasos atrás, según haga sol ó amenace la lluvia. La volubilidad, aunque implique engaño, es el distintivo de los caracteres de su altura; prometer hoy y desdeirse mañana es propio de un equilibrista sin principios, de un partidario, mejor dicho, del creador de la fusión de voluntades, dentro de la que caben perfectamente Montero Ríos y el Conde de Xiquena.

Por esto vemos, sin duda, los bedificados españoles lo que está pasando á nuestra vista. No puede darse un partido con mayores timbres de consecuencia en la inconsecuencia. Nos decía poco más ó menos el Sr. Sagasta en la oposición de antaño: «La doctrina liberal es incompatible con el uso de las facultades que la ley de los conservadores concede al Gobierno respecto al nombramiento de alcaldes de Real orden. Tiranía, despotismo es que el poder central absorba gubernativamente para fines electorales, para manejos burocráticos ó concupiscencias del caciquismo, la vida libre de los Ayuntamientos, imponiéndoles un alcalde de Real orden. Yo, que soy político convencido y de buena fe...; yo, que he contraído ante el País compromisos solemnes de libertad y democracia, yo respetaré, cuando llegue al Poder, la voluntad libérrima de los Municipios, dejándoles el derecho de nombrar con absoluta independencia sus alcaldes.» Esto decía el Sr. Sagasta en otro tiempo; pero el actual Presidente del Consejo de Ministros no discurre ahora lo mismo y excita al Sr. Capdepón á que nombre de Real orden todos los alcaldes que le convengan. De esta manera ha quedado perfectamente cumplido aquel viejo compromiso.

La elocuencia que en sí entrañan hechos de esta naturaleza, y que cada día se repiten, nos dispensa cumplidamente de todo comentario.

Sigue la crisis ministerial, una de las tantas que nunca perturban en lo más mínimo al Sr. Sagasta, acostumbrado ya á hacer esperar y turnar á todos los descontentos. Una modificación más ¿qué importa? ¿Qué significan siquiera las diferencias de criterio entre los aspirantes á carteras? ¿No caben todas las abdicaciones, aunque sean de principios, no caben todas las componendas posibles, á trueque de seguir otra temporada en el poder?

Nada puede decirse aún acerca de quiénes serán los presuntos agraciados, porque el Sr. Sagasta no tiene prisa alguna; pero los periódicos más observadores encuentran en esta crisis una circunstancia nueva. «Una cosa se ofrece con claridad—dicen;—el Sr. Sagasta ha cambiado la base de su política. En las crisis anteriores el criterio que aplicó para resolverlas fué, como recordarán nuestros lectores, el de la ponderación de fuerzas dentro del heterogéneo partido fusionista. Eran crisis de balanza, como la presente parece serlo de microscopio, según el trabajo que cuesta buscar hombres que respondan á las necesidades de la situación. La ponderación de fuerzas de tal modo se imponía, que el Sr. Sagasta reconocía como un fracaso total de su política no dar satisfacción á esa exigencia.

»En el platillo de la izquierda figuraron sucesivamente los Sres. Montero Ríos, Moret, Puigcerver, Canalejas y Becerra. Todavía en la última crisis ministerial resuelta por el Sr. Sagasta, el criterio de la ponderación prevaleció, y sin él es más que probable que el Sr. Becerra hubiese tenido que guardar en cartera algunos años más los proyectos de reformas y de secularización en Filipinas, que ahora guarda en la suya de tan mala gana la Sección de Ultramar del Consejo de Estado. ¿Quiere esto decir que el criterio mecánico de la ponderación fuese inmejorable? En manera alguna, sino que era resultado de la falta de homogenidad en la situación y de la composición de la mayoría de ambas Cámaras. Sea lo que fuere de esto, sin ponderación no habría política posible para el Sr. Sagasta, sino fracaso público y solemne: la diosa Astrea dejaría su balanza antes que el Presidente del Consejo la suya.

.A

«¡Qué cambio! Llega la crisis actual y se ve que el señor Sagasta ha relegado la balanza al aposento de los trastos viejos. Ya no pesa ni mide; tomará de la izquierda ó de la derecha, donde pueda, los hombres que encuentre, llámense demócratas ó simplemente liberales, ora pretendan secularizar hasta los derechos de estola, ora tengan aspiraciones conservadoras, y remendará su Gabinete sin otra mira más que la vulgar de «ir tirando». La propia suerte que el criterio de la ponderación, va á correr, según los indicios, el criterio de la conciliación de la mayoría parlamentaria. Con él se evitaba la «crisis chica» ó personal, limitada á prolongar artificialmente y por poco tiempo la vida de la situación y se vigorizaba para lo futuro un partido, aunque hoy muy quebrantado y divorciado de la opinión, necesario en la española política; sin él la «crisis chica» cabrá en la torta de Reyes y vendrá á ser una cosa parecida como el haba que en aquella se coloca: como un premio chico ó aproximación del sorteo de Navidad.

«Ni ponderación ni conciliación: el Sr. Sagasta se propone resolver la crisis «libremente,» es decir, sin criterio alguno, fuera del de la utilidad personal y del momento; y ése ya sabemos cómo lo entiende. Tanto peor para las instituciones, para el País, para las Cortes, para los partidos y para todo aquel á quien interese la constitución y el funcionamiento sin rémora ni estorbos de un Gobierno á la altura de las difíciles circunstancias presentes.»

Partidos, Cortes, País, instituciones, son cosas que debieron preocupar en otro tiempo, pero que pueden hoy oirse con toda impasibilidad y frescura. El Sr. Sagasta quiere ser comparado con el frío sacerdote indio que, con los ojos cerrados, vive adherido á su pagoda, no por amor á Budda ni por el recuerdo de sus divinas encarnaciones, sino simplemente por las ventajas y granjerías del cómodo cargo que la suerte le depara. La suerte, sí, y también los desfallecimientos ó las debilidades de muchos de aquellos que, por ley de honor, están obligados á señalar con firmeza otros rumbos y mejores apoyos á la Monarquía.

A.



REVISTA EXTRANJERA

EUROPA vive en este momento relativamente tranquila, y rara es la vez que algún profeta de desdichas viene á vaticinar próximos cataclismos. Las grandes noticias de sensación desaparecieron; no se habla de los eternos disturbios de Oriente, y la paz armada y aun las visitas y conferencias imperiales producen ventajas muy positivas.

Varios Estados se consagran, con mayor ahinco que España, á la mejora de sus intereses materiales en todos los ramos que penden de la acción gubernativa, y quizás sea Francia la nación en que más energías consume en la esterilidad una política esencialmente perturbadora.

Con motivo de las próximas bodas de plata del Rey Leopoldo II, se dispone Bélgica á dar gran brillo á las fiestas que se proyectan, y á manifestar de esta suerte su adhesión á la dinastía reinante. El Rey se muestra más inclinado, y así lo ha dicho á su primer Ministro, á que los fondos nacionales que habían de invertirse en cosas de breve duración, se inviertan, por ejemplo, en la creación de un monumento nacional de utilidad indiscutible.

Propone que se construya un gran asilo que se llamará «Palacio de los inválidos del trabajo», en que serían admitidos

los obreros inutilizados por el trabajo ó á consecuencia de alguna catástrofe.

Este es un pensamiento digno de toda alabanza y que indudablemente será muy bien recibido. Claro está que esto no ha de impedir que la nación celebre con esplendidez las fiestas del vigésimoquinto año del reinado de su soberano. Así lo hacen público el clero, la aristocracia y demás clases sociales, pues en Bélgica está muy arraigado el sentimiento de la Monarquía, y sólo se encuentran en insignificante minoría los partidos avanzados.

Antes de cerrarse las Cámaras belgas, se ha aprobado una ley reorganizando la enseñanza en las Universidades. Por virtud de esta ley, no tendrán necesidad los alumnos que han cursado la segunda enseñanza de estudiar precisamente en las Universidades las facultades de Derecho, Medicina ó Ciencias. Sólo se exige un certificado expedido por los establecimientos de segunda enseñanza, haciendo constar que el alumno ha hecho los estudios inferiores con aprovechamiento, y que se halla en condiciones de dar principio á los superiores universitarios. Á pesar de sus doctrinas sobre este asunto, Mr. Frère Orban ha votado con la derecha, reconociéndose así partidario de la libertad de enseñanza.

Los órganos del liberalismo radical, que suelen mostrar alguna apariencia de moderación, se declaran asustados por el progreso que va haciendo en Italia el fermento revolucionario, y deducen que es muy posible que sobrevenga la anarquía más espantosa. Aducen como síntomas de este estado las manifestaciones republicanas verificadas en varios distritos, con las cuales se va dando acceso á los elementos subversivos que amenazan invadir á Italia entera. Pero á estos periódicos se les podría echar en cara que ellos han sido los iniciadores de la inicua guerra contra el Pontificado, y los que han destruído las instituciones católicas, afirmando que éstas no respondían ya al progreso moderno, como se atreven á asegurar ahora al querer destruir el monumento secular de las Obras Pías.

La nueva ley de que se trata ha sido decorada con el nombre de *reforma*, y bien se dice que, manejando el rico patrimonio de las Obras Pías, como se ha hecho ya con los bienes eclesiásticos, no se intenta más que darle un fin más conforme á las exigencias modernas; pero en realidad es un nuevo despojo de la peor especie. De ello puede convencer el penúltimo artículo de la ley, en virtud del cual desaparecen todos los derechos de reversibilidad que los mismos fundadores se habían reservado en favor de sus herederos, para que éstos pudiesen entrar en posesión del patrimonio legado á las Obras Pías, en el caso en que éstas se suprimiesen ó transformasen en otras instituciones. Pero esta supresión ó transformación ha sido bien decretada para ocho categorías, ó sea para las dos terceras partes de estas Obras, cuyos despojadores se atribuyen al hacer servir el patrimonio, una vez *liquidado*, á un fin *más conforme á las exigencias modernas*; es decir, á sus propios caprichos sectarios.

Así, el inicuo despojo ataca, de una parte, al objeto mismo de las fundaciones suprimidas ó transformadas á capricho, y de otra, á los herederos de los fundadores lesionados en sus derechos naturales y positivos. Es ni más ni menos que el socialismo de la peor especie. Para hacerle adoptar, por su categoría servil, Crispi ha reclamado el principio de que la ley es superior á todo, y que lo que una ley ha establecido, otra ley puede deshacerlo. Poco le importan á él la conciencia, la justicia ni las reglas fundamentales de toda sociedad. Todo esto, en lo sucesivo no tendrá valor alguno, Sólo la ley, cualesquiera que sean su inspiración y su alcance; es decir, en definitiva, el derecho de la fuerza, de la injusticia y de la expoliación legalizada es lo primero, y se impone en nombre de un liberalismo despreciador de toda libertad. No pueden ya llamarse las cosas por su nombre, y un periódico de Turin ha sido secuestrado por pintar de una manera gráfica el carácter odioso del despojo de las Obras Pías.

Es cierto que los resultados de la ley serán el mejor castigo de la nueva iniquidad cometida por la revolución italiana. De una parte, en efecto, el Estado hecho dueño del rico patrimonio de las Obras Pías, que administrará á su placer, y cuyas

La buena acogida dispensada por la Reina de Inglaterra al Ministro de Portugal ha sido digna de la política de un gran país, que sólo atiende á los fueros de la justicia para arreglar sus cuestiones internacionales.

De los antecedentes que se tienen en este día de lo que se dió en llamar insulto á la bandera inglesa resulta que todo ha sido una fábula, y esto ha quitado al asunto la gravedad que parecía tener en un principio. Para el arreglo definitivo sólo restan algunos pormenores de carácter puramente diplomático.

Las últimas noticias recibidas del Imperio marroquí son poco tranquilizadoras. Algunas kabilas de las inmediaciones de Casablanca, siguiendo el ejemplo de las del Riff y otras muchas, se niegan á prestar obediencia al Emperador, cuyos emisarios son objeto de burlas sangrientas la mayor parte de las veces.

Al llegar á presencia de S. M. Seriffiana los delegados que los naturales de Anghera enviaban para gestionar la deposición del Gobernador de Tánger, Muley Hassan les contestó que no estaba dispuesto á doblegarse ante exigencias de ninguna índole, y que su autoridad debía por todos ser reconocida y ejecutados sus supremos mandatos.

Los comisionados angherinos expusieron al Sultán las quejas que tenían del Caid de Tánger, y el Emperador, lejos de dar crédito á sus acusaciones, llamó á Sid Abdessadak y le dió orden de ponerse al frente de sus tropas y someter á los rebeldes que desconocían su autoridad. Los enviados por la kabila de Anghera volvieron á dar cuenta del resultado de su misión, y reunidos los principales jefes acordaron enviar nuevos delegados, y si el Emperador se negaba á oírles y á destituir al Caid, hacer frente á las tropas sheriffianas y predicar la rebelión contra el Soberano.

Los feroces rifeños, que desde hace mucho tiempo no satisfacen ningún tributo, al solo anuncio de que el Gobernador de Tánger iba á ser nombrado Caid del territorio del Riff, contestaron que se alzarían en armas contra el Empe-

rador; y no sería extraño que si se entabla la lucha, lo cual es bastante probable, hagan causa común con los de Anghera.

*
**

De los antecedentes que se tienen en este día de lo que se por telegramas que de América llegan puede ya verse claro en los móviles y en el fondo de esa revolución del Brasil, tan decantada por la prensa democrática de Europa.

Una forma de gobierno que se impone con proscipciones indignas y ejecuciones sangrientas, ha triunfado materialmente, es cierto, y quizás por una lamentable imprevisión de los mismos que han de sufrir más sus consecuencias; pero los brasileños se encuentran ante una sublevación vulgar, y pronto comprenderán que la revolución triunfante no puede conducirles más que á la dictadura ó á la anarquía.

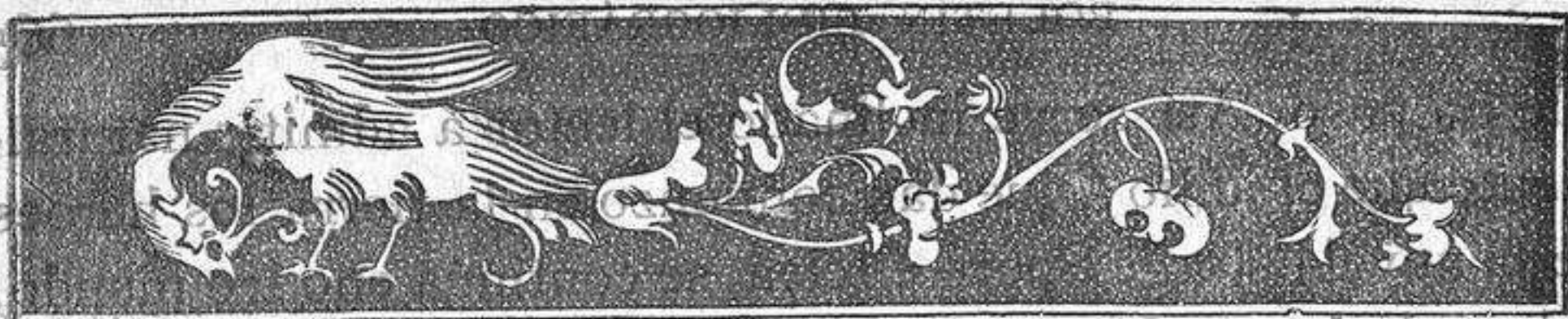
Son los términos obligados de la república, aunque ésta sea americana.

S.

Al llegar á presencia de S. M. Serifiana los delegados que los naturales de Anghera enviaban para gestionar la de posición del Gobernador de Tángier, Muley Hassan les contestó que no estaba dispuesto á doblegarse ante exigencias de ninguna índole, y que su autoridad debía por todos ser reconocida y ejecutada sus supremos mandatos.

Los comisionados angherinos expusieron al Sultán las peticiones que tenían del Caid de Tángier, y el Emperador, lejos de dar crédito á sus peticiones, llamó á Sid Abdessadak y le dio orden de ponerse al frente de sus tropas y someter á los rebeldes que desconocían su autoridad. Los enviados por la kabila de Anghera volvieron á dar cuenta del resultado de su misión, y tenidos los principales jefes acordaron enviar nuevos delegados, y si el Emperador se negaba á oírlos y á destituir al Caid, hacer frente á las tropas sherifianas y predicar la rebelión contra el Soberano.

Los feroces rifeños, que desde hace mucho tiempo no satisfacen ningún tributo, al solo anuncio de que el Gobernador de Tángier iba á ser nombrado Caid del territorio del Riff, contestaron que se alzarían en armas contra el Empe-



BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO ⁽¹⁾

Uranie, por CAMILO FLAMMARION. Ilustraciones de Bieler, Gambard y Myrbach.—París, C. Marpon y E. Flammarion, editores, 1889.—En 4.^o, 288 páginas. Precio: 10 pesetas.

Hase dicho de este precioso libro que es «el poema del amor astral,» definición exacta, porque el autor, astrónomo y poeta, en ninguna de sus producciones pone tan de manifiesto esas cualidades como en la última. La musa del cielo le ha inspirado desde la primera á la última página. Bógase por el cielo á través de las inenarrables maravillas del Universo y sirve la novela para reunir en ameno volumen las curiosidades extraterrestres que el telescopio ha revelado á los astrónomos y para llevar al lector en medio de los esplendores de lo infinito, en donde se desarrolla la vida bajo formas desconocidas en la tierra.

Prueba el autor que el Universo que cae bajo nuestros sentidos, el Universo tangible y ponderable no es lo que parece, sino que se compone de elementos invisibles, intangibles é imponderables. Lo que vemos está formado de cosas que no vemos, porque la base del Universo es una fuerza invisible.

De esto á concluir que el alma es inmortal no hay más

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al Director de esta publicación.

que un paso. Así se ve inclinado el lector á admitir naturalmente que el idilio á que dan comienzo en la tierra los héroes de la novela, Jorge Spero é Iclea, se continúa en otro mundo, sobre el planeta Marte.

Léese con indecible deleite el último libro de Flammarion. Maravillan lo transcendental de sus conceptos y las bellezas de su estilo; encantan sus descripciones celestes, en las que estudia los asuntos más importantes. ¿Existimos? esto es: ¿Duraremos? Hé aquí el tema dominante del discurso. *Urania* es un libro bueno y hermoso, elegantemente estampado. Si hay ocasiones en las que se siente el vértigo de lo infinito, irradia el amor como un sol eterno en todo el trabajo del ilustre astrónomo.

Historia universal, por OSCAR JÄGER, *traducida del alemán bajo la dirección de D. Eduardo de Hinojosa, catedrático y académico de la Real de la Historia. Ilustrada con numerosos grabados, láminas y cromos.*—Madrid, El Progreso Editorial, 1889. Tomo I.—En 4.^o, 492 páginas.

Esta obra, fruto sazonado de largos años de estudio y enseñanza, y reflejo exacto del estado actual de los conocimientos históricos, viene á llenar en España un verdadero vacío. Jueces competentísimos la han considerado, con razón, como el más acabado entre los diversos ensayos llevados á cabo en nuestro siglo, para condensar en una exposición metódica y ordenada las vicisitudes esenciales del linaje humano.

Anticuada ya la *Historia universal* de César Cantú; muy distinta la versión castellana de la de Weber de lo que ahora es en la edición que está publicándose en alemán, y demasiado extensa la de Ocken, los que desean, más que el conocimiento detallado de las historias particulares, una orientación general, han de acudir á la obra de Jäger, cuyo plan, método de exposición y estilo se acomodan admirablemente á dicho objeto. Tales excelencias justifican el ex-

traordinario éxito que ha alcanzado en la docta Alemania.

Han cooperado en la traducción del tomo I los señores D. Francisco García Ayuso, D. Eduardo de Mier y D. Ricardo de Hinojosa, los tres muy acreditados por trabajos anteriores análogos. El sabio académico que dirige la publicación, cuida de ampliar en los puntos más importantes la obra original, valiéndose de las investigaciones más recientes y autorizadas y en algunos casos de sus trabajos particulares.

Trata el primer tomo de los pueblos orientales, persas y helenos, de los griegos después de la batalla de Platea y de Alejandro Magno y su tiempo. Está impreso con la esplendidez que tanto renombre ha dado á *El Progreso Editorial* y lo adornan muchas y hermosas láminas, artísticos grabados y bellos cromos.

*
* *

En el mar, por GUY DE MAUPASSANT. Versión castellana de Leopoldo García-Ramón. Dibujos de Riou. Grabado de Guillaume Frères.—Madrid, La España Editorial, 1890.—
En 8.º, LII-267 páginas. Precio: 3,50 pesetas.

Gran fortuna es para un autor tropezar con persona entendida que acierte á traducirle con toda corrección y sin hacer que palidezcan las filigranas del original. Guy de Maupassant es uno de los mejores literatos de la Francia contemporánea, no tan conocido ni apreciado en nuestro país como merece. Leopoldo García-Ramón, artista de mucho talento, no se ha ceñido á traducir primorosamente la preciosa obrita de Maupassant *En el mar* (*Sur l'eau*), de modo que no pierda ni uno solo de sus encantos: hace además un estudio tan acabado y concienzudo del autor, que recuerda los *Ensayos* de Paul Bourget, en el cual estudio realza las cualidades del insigne novelador francés.

Si todas las traducciones fuesen tan correctas como la de Leopoldo García-Ramón, no se pervertiría el buen gusto literario y podrían saborearse muchas producciones que tan estropeadas han sido al cambiar de idioma.

Nuestros plácemes al traductor inteligente, al discreto

director de *La España Editorial*, Sr. Manso de Zúñiga, y, sobre todo, nuestra cordial norabuena á Guy de Maupassant por su fortuna, como al comenzar dijimos.

Madame de Pompadour, por EDMUNDO y JULIO DE GONCOURT. Nueva edición, corregida y aumentada con cartas y documentos inéditos sacados del Depósito de la Guerra, de la Biblioteca del Arsenal, de los Archivos nacionales y de colecciones particulares.—París, G. Charpentier y Compañía, editores.—En 8.^o, 491 páginas. Precio: 3,50 pesetas.

Hace ya mucho tiempo que la crítica juzgó esta producción, calificándola de una de las mejores que han escrito los célebres hermanos de Goncourt. Así es que ahora nos bastará decir que el Sr. Charpentier presenta una nueva edición esmeradísima y más completa que ninguna del interesante, instructivo y ameno volumen en el que aparece magistralmente dibujada la famosa Madame de Pompadour y se pinta la sociedad de su época por admirable modo.

Treinta años de París, por A. DAUDET. Versión castellana de H. Giner.—Madrid, Agustín Juberá, editor, 1889.—En 8.^o, 368 páginas con 118 grabados en diversos colores. Precio: 3,50 pesetas.

Ofrece esta obrita particular atractivo, porque en ella narra Alfonso Daudet su llegada á París, adolescente desconocido, y las vicisitudes por que pasó; dibuja la silueta de Villemessant, Rochefort, Monnier y Turgueneff; explica la historia íntima de sus libros más célebres, y todo ello con el colorido, la gracia y el buen gusto que distinguen á las producciones del insigne novelista.

La edición española puede calificarse de joya bibliográfica, por sus hermosos dibujos y por la pulcritud de la tipografía.

Le temps de pose, por A. DE LA BAUME PLUVINEL.—*Paris, Gauthier-Villars é hijos, editores, 1890.*—En 8.º, 121 páginas.

Sabido es que la perfección de una prueba fotográfica depende en gran parte, por lo menos, de la suma de luz que produjo el *clisé*, esto es, del tiempo de exposición. Para determinar éste hay que saber cómo varían las cualidades de la prueba final con la cantidad de luz que hiera la placa sensible. Mr. Baume estudia en su obrita este problema y logra establecer una fórmula general para el tiempo de exposición, que puede aplicarse fácilmente. Valiéndose de unas tablas que hay al final del volumen, se simplifican mucho los cálculos.

Á los mismos editores pertenece el libro titulado *Manuel de phototypie*, por G. Bonnet, químico (En 8.º, 146 páginas. Precio: 2,75 pesetas).

Pasó ya el tiempo en que una prueba fototípica era una curiosidad fotográfica; ahora se quiere obtener por la fototipia un gran número de pruebas en el menor tiempo posible. Se consigue esta rapidez de obtención aplicando las fórmulas de preparación y siguiendo los consejos que da Mr. G. Bonnet, docto profesor de la Asociación filotécnica.

*
* *

Otras publicaciones.

El *Almanaque Sud-Americano* para 1890, que publican los editores Espasa y C.^a de Barcelona, es una preciosidad bibliográfica. Por el texto, que es excelente, por los retratos, que son primorosos, y por los dibujos, los cuales pertenecen en su mayor parte al ilustre artista Apeles Mestres, dicho *Almanaque* es digno de elogio. Forma la cubierta un elegante cromo de estilo japonés.

Almanaque del Empleado. Es el vigésimosegundo año que

se publica; contiene numerosos y útiles datos y forma un bonito volumen de 205 páginas, primorosamente estampado en el taller de tipografía de los Sres. Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 23.

En el sexto cuaderno del interesante *Traité encyclopédique de Photographie*, de M. C. Fabre, doctor en Ciencias, estudia éste las fototipias negativas que se pueden obtener sobre papel, vidrio ú otras sustancias traslúcidas. Forma dicho cuaderno un opúsculo de 80 páginas en 4.º, que se vende á 2,50 pesetas y está perfectamente impreso por los señores Gauthier-Villars é hijos.

Art et critique. Revista literaria, dramática, musical y artística que sale á luz los sábados en París.—Redacción y administración: rue de Canettes, 7.—Por la variedad de materias de que trata y por el ingenio que demuestran sus redactores, merece el aplauso de los inteligentes.

Ensayo biográfico-bibliográfico de escritores de Alicante y su provincia, por D. Manuel Rico. Acaban de publicarse los dos primeros cuadernos del tomo segundo. Una vez más hemos de decir que el autor de esta importante obra es digno de plácemes entusiásticos por la diligencia y constancia que ha necesitado para coleccionar tantas noticias, y por la fe que le ha permitido vencer toda suerte de obstáculos.

R. A.

*
*
*



Otras publicaciones

El Almanaque Sud-Americano, que publican los editores Espasa y C.ª de Barcelona, es una preciosa bibliografía. Por el texto, que es excelente, por los retratos, que son primorosos, y por los dibujos, los cuales pertenecen en su mayor parte al ilustre artista Apelles Mestres, dicho Almanaque es digno de elogio. Forma la cubierta un elegante cromó de estilo japonés.

Almanaque del Hemisferio. Es el vigésimosegundo año que

Los estudios sobre el reinado de Felipe IV, por D. Joaquín Sánchez de Toca 225
 Los males de la patria (continuación), por D. L. Mallada 224
 Un viaje por Marruecos (continuación), por D. Cristóbal Benítez 205
 In artículo mortis, por D. Carlos Camporero 278
 Celebridades portuguesas—Oliviera Martins (continuación), por D. Rafael Álvarez Serix 290
 Seis días en Zaragoza (continuación), por D. J. Casañ 297
 Reforma de la ortografía castellana (continuación), por D. Tomás Escriche 308
 Revista de teatros, por Ramiro 319
 Crónica política, por A 325
 Boletín bibliográfico 332

ÍNDICE DEL TOMO LXXVI

15 DE OCTUBRE DE 1881

Campañas honrosas, por D. J. Ramos Mora 5
 Un viaje por Marruecos (continuación), por D. Cristóbal Benítez 11
 Reforma de la ortografía castellana (continuación), por D. Tomás Escriche 24
 Los males de la patria (continuación), por D. L. Mallada 39
 Seis días en Zaragoza (continuación), por D. J. Casañ 53
 Acontecimientos literarios, por D. Melchor de Palau 74
 El Instituto Geográfico y Estadístico, por D. Juan Truth 84
 El niño abandonado, por Zaravel 92
 Revista de teatros, por Ramiro 94
 Crónica política, por A 101
 Revista extranjera, por S 106
 Boletín bibliográfico 110

30 DE OCTUBRE

Post-Scriptum de un libro aún no publicado, por D. Luis Vidart 113
 El teatro tagalo (continuación), por D. Vicente Barrantes 128
 Un viaje por Marruecos (continuación), por D. Cristóbal Benítez 145
 Los males de la patria (continuación), por D. L. Mallada 159
 Fragmento (poesía), por D. Ricardo J. Catarineu 173
 Reforma de la ortografía castellana (continuación), por D. Tomás Escriche 177
 Seis días en Zaragoza (continuación), por D. J. Casañ 193
 La primer mirada, por Zaravel 203
 Revista de teatros, por Ramiro 205
 Crónica política, por A 205
 Revista extranjera, por S 215
 Boletín bibliográfico 220

15 DE NOVIEMBRE

Los estudios sobre el reinado de Felipe IV, por D. Joaquín Sánchez de Toca 225

Los males de la patria (continuación), por D. L. Mallada..... 254

Un viaje por Marruecos (continuación), por D. Cristóbal Benítez.... 265

In articulo mortis, por D. Carlos Cambrero 278

Celebridades portuguesas.—Oliveira Martins, por D. Rafael Alvarez Sereix..... 290

Seis días en Zaragoza (continuación), por D. J. Casañ 297

Reforma de la ortografía castellana (continuación), por D. Tomás Escriche..... 308

Revista de teatros, por Ramiro..... 319

Crónica política, por A..... 325

Boletín bibliográfico 332

30 DE NOVIEMBRE

Las escuelas normales de España, por D. Nicolás Díaz Pérez..... 337

Los estudios sobre el reinado de Felipe IV (conclusión), por D. Joaquín Sánchez de Toca..... 356

El teatro tagalo (continuación), por D. Vicente Barrantes..... 374

Los males de la patria (continuación), por D. L. Mallada..... 398

Celebridades portuguesas.—Oliveira Martins (continuación), por don Rafael Alvarez Sereix..... 408

Reforma de la ortografía castellana (conclusión), por D. Tomás Escriche..... 417

Acontecimientos literarios, por D. Melchor de Palau..... 426

Crónica política, por A..... 437

Boletín bibliográfico..... 445

15 DE DICIEMBRE

Los príncipes de la poesía española, por D. Juan Pérez de Guzmán..... 449

El teatro tagalo (continuación) por D. Vicente Barrantes..... 464

Las escuelas normales de España (conclusión), por D. Nicolás Díaz Pérez..... 483

Celebridades portuguesas.—Oliveira Martins (conclusión), por don Rafael Álvarez Sereix..... 500

Poetas americanos, por D. Luis de Gonzaga..... 517

Los males de la patria (continuación), por D. L. Mallada..... 521

Palabras y plumas, por Palmería de Oliva..... 539

Crónica política, por A..... 547

Boletín bibliográfico..... 555

30 DE DICIEMBRE

Los príncipes de la poesía española (continuación), por D. Juan Pérez de Guzmán.....	561
Carta económica, por D. Rafael González.....	567
Celebridades portuguesas.—Serpa Pimentel, por D. Rafael Álvarez Sereix.....	575
Los males de la patria (continuación), por D. L. Mallada.....	582
Seis días en Zaragoza (continuación), por D. J. Casañ.....	603
Un viaje por Marruecos (continuación), por D. Cristóbal Benítez...	616
El teatro tagalo (conclusión), por D. Vicente Barrantes.....	630
Palabras y plumas, por Palmería de Oliva.....	644
Crónica política, por A.....	653
Revista extranjera, por S.....	658
Boletín bibliográfico	664

